Miércoles 23 de Noviembre 1864 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 645

NACION ARGENTINA

Condiciones de la suscricion—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la Nacion Arjentina calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 45
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS. — SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIEADOS. — REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 45
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —

REGRESO

Tren	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 55	8 8	8 18	8 25	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 25	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	San Fernando	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	......	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

Tren	San Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la maana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

23—San Clemente papa y mártir y sta. Lucrecia v. y mr.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» ...e ha trasladado á la ca...le de San Martin núm. ...24, al lado de la Bolsa ...e Comercio, en el local ...ue ocupó el antiguo Ho...el de Roma.

El establecimiento ti...ográfico que lleva el ...ismo nombre, se en...arga de todo género ...e impresiones, para lo ...ual cuenta con una do...acion completa y nueva ...e máquinas de vapor, ...pos y demas elementos ...erfeccionados del arte ...Las oficinas de redac...ion y administracion se ...allan en la misma casa, ...onde puede ocurrirse ...ara suscripciones, edi...iones de libros, impre...iones sueltas, avisos, ...omunicados y recla...os.

VARIEDADES.

Tribunal Imperial de Viena.

ESTUDIANTE ACUSADO DE CONSPIRACION CONTRA LA VIDA DEL EMPERADOR.

...umerosos habitantes de Bohemia, vesti... con el traje nacional de su pais, permane... apiñados en el espacio destinado para el ...lico. Vése sentado en el banco de los ...sados un jóven de catorce años que usa el ...e tcheque y la fisonomia grave.

...esulta del acta de acusacion que la poli... encontró en una calle del arrabal de Vie..., en Viena, una cartera que contenia va... papeles, con una fórmula de juramennto, ...lista de conjurados, etc., los cuales pro...an que se tramaba un complot contra la ...a del emperador.

...icha cartera pertenecia á un individuo ...ardo Egan, alumno del instituto Brika.—...biasele estraviado y los papeles que con... estaban escritos por otro alumno, Karl ...er, hijo de un librero de Praga. Ademas ...encontraron en casa de este último tres me...ones que contenian fórmulas de juramen...

...Eduardo Egan fué entregado á sus padres ...no tener todavia catorce años cumplidos; ...cómplice, Alfredo John, no habiendo em...endido nada hasta entonces, fué puesto en ...ertad. Quedaba el acusado principal Karl ...ber que fué el que compareció ante el tri...al bajo el peso de una acusacion que podia ...ducir una sentencia de muerte.

...l presidente dá principio al interrogatorio. ...acusado responde en voz baja, pero sus ...puestas son claras y meditadas; parece ...dido é intranquilo.

...espues de algunas preguntas prelimina... el presidente dice al acusado:

...l presidente—Vuestro amigo Alfredo ...n es polaco de origen y tiene cuatro her...nos. ¿No le preguntasteis si uno de ellos ...a tomado parte en la insurreccion de Po...ia?

...l acusado—Ignoro lo que me preguntais. ...vez le haya hecho esa pregunta.

P. ¿No le preguntásteis qué pensaba del ...perador?—R. Si.

P. ¿Con qué objeto? ¿Abrigais algun re...ntimiento contra el emperador?—R. Nin... motivo tengo para ello; mi pregunta fué ...a broma.

P. ¿Quiere John al emperador?—R. Lo mis... que yo.

P. ¿Como lo sabeis!—R. Me lo dijo en el ...din del instituto.

...l acusado dice que durante las vacaciones ...Pascua estuvo en Praga, en donde fundó ...a sociedad que tenia por objeto ensayarse ...la esgrima, la gimnasia y la declamacion.

P. Habeis dejado comprender que esta so...dad tenia ademas otro objeto—R. Lo ig...o.

P. Dijisteis á John despues de haberle em...ado que os habiais resuelto á asesinar al ...perador.—R. Fué una chanza.

P. ¿Y esta fórmula de juramento? «Yo ...os Eduardo Kober, juro ante Dios Todo...eroso ódio eterno al emperador; juro sos...er con todas mis fuerzas á mis dos cóm...es Karl Kober y Alfredo John en medio de ...los peligros, y asesinar al emperador si ...se presenta ocasion. Juro no descubrir á ...die?»—R. Era tambien una chanza.

P. ¿Os habeis quejado de la opresion de ...stra nacionalidad?—R. No tengo ningun ...ivo para quejarme.

P. ¿Enviásteis la fórmula del juramento á ...amigos vuestros para que la traduzcan en ...dioma patrio que es el polaco y el hún...?—R. Es verdad.

P. ¿Amenazasteis á Egan con la venganza ...los conjurados?—R. Lo ignoro; pero si lo ...e fué una chanza.

P. Teneis el génio muy bromista; nadie lo ...al veros.

...l acusado baja la cabeza y murmura:—...hay motivo para serlo hoy.»

P. Se ha encontrado en vuestra casa un album fotográfico; ¿qué contiene?—R. Retratos de familia y de algunas otras personas.

El presidente hojea el album y enseñándole al acusado le pregunta:—¿De quién son estos dos retratos?—R. De Ziska y Huss.

P. ¿Y este?—R. De Langiewicz.

P. ¿Sabiais que Langiewicz habia tomado parte en la revolucion de Polonia?—R. Nó.

El presidente continúa hojeando y pregunta:—¿Quién es ese herido tendido en una camilla?—R. Garibaldi.

P. ¿Sabiais que Garibaldi habia combatido contra los austriacos?—R. Nó.

El presidente.—Debo deciros que no os creo.

Se pasa al interrogatorio de los testigos.

Alfredo John y Eduardo Egan declaran que Kober abriga un ódio violento contra el emperador, á causa de la opresion de la nacionalidad eslava, y que habia concebido el proyecto de organizar un complot contra su vida. Contestando á una pregunta del presidente, el último dice sin embargo que todo era una chanza.

Karl Wlazer y Ladislao Kuchina, alumnos del instituto de Praga, manifiestan que el acusado habia querido formar una sociedad patriótica, pero que su proyecto fracasó á causa de la cuota mensual de 15 kreutzers (60 cent.) que exigia.

El amor representa tambien su papel en la vida de Kober. Léense algunas cartas apasionadas que dirigia á una jóven llamada Idenka.

M. Bilka, gefe del instituto habla muy favorablemente de la conducta y de la aplicacion de su discipulo.

El fiscal pide una condena al mismo tiempo que hace presente las circunstancias atenuantes de la causa.

M. Mugsfeld. uno de los principales oradores del Reichsrath, hace la defensa del jóven acusado.

Despues de una hora de deliberacion, el tribunal condena á Karl á la pena de cinco años de trabajos forzados, pero acompaña á la sentencia una súplica pidiendo la conmutacion de pena.

Karl Kober declara que apela de este fallo.

El concurso general de los pueblos.

(Del *Charivari*.)

Leyendo ayer el periódico se me ha ocurrido una idea.

Creo que esto os admirará estraordinariamente.

Se me ha ocurrido una idea que creo buena, que creo hasta escelente,—sin lo cual ya podeis pensar que no os hablaria de ella.

Hela aqui en toda su hechicera injenuidad.

El periódico que leia hablaba del concurso general, como estaba en su derecho, refiriendo como se habia dado á los estudiantes por tema para un discurso no sé que *Speech* de Augusto á propósito de los panionanos, cuya alma tenga Dios en su santa guarda.

Terminado el párrafo me dije á mi mismo: —¿Por qué no se ha de hacer anualmente para los pueblos y los gobiernos lo que se hace para los escolares?

¿Porqué no se ha de fundar un concurso general europeo en el cual tomen parte todas las naciones.

Los motivos de este concurso se eligirian de manera que estuviesen lo mas en armonia posible con las necesidades de cada concurrente.

Se dicernirían recompensas públicas, y...

Omito los kilógramos de hipótesis que mi comentario recorrió á continuacion de este soliloquio, habiendo la razon echádose inútilmente mas de una ocasión de travez para detener mi desenfrenada imajinacion.

Pero de esta carrera vagabunda he adquirido la conviccion de que habrá, como se dice, algo que hacer.

Pensando en ello, hasta he redactado de antemano un programa del concurso que, si tiene la aprobacion de las autoridades competentes, me parece suficiente para el objeto que mi institucion debe proponerse,

Programa que tengo el honor de someter á vuestra esclarecida aprobacion.

Propondria,—si mi idea fuese aceptada,—como temas de concurso para el año de 1864:

1.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO RUSO

Estudio de la moderacion y de la humanidad.

Todos los ministros y gobernadores de provincia deberán concurrir.

Ni Mourawieff se esceptuará.

¡Seria curioso verlo espedirse!

2.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUSTRIACO.

Esplicacion y parafrasis de la fábula de Bertand y Raton. *Indicar por ejemplos tomados de la última guerra de Dinamarca la espresion:* sacar las cañas del fuego.

Creemos que nadie mejor que el gobierno austriaco podria tratar este interesante asunto.

Para conocerlo á fondo no tendria mas que recurrir á su memoria.

3.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PRUSIANO.

Disertacion sobre las reglas de las proporciones. Insistir especialmente sobre las proporciones militares.

El gobierno prusiano tendria ahi materia para resolver un problema de los mas orijinales, á saber: como las victorias, á razon de diez contra uno, son mas honrosas para los vencidos que para los vencedores.

4.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ITALIANO.

Comentar este axioma: «Con la paciencia se gana el cielo.»

El gobierno italiano está bastante penetrado de este tema para que haya necesidad de señalarle todas sus fases.

Las composiciones podrian escribirse en dialecto romano.

5.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO DANES.

Apreciar estas palabras de Francisco I: «Todo se ha perdido menos el honor.»

Este tema no necesita comentario.

No dudamos que los concurrentes, inspirados por el patriotismo, encuentren elocuentes acentos para tratarlo.

6.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PONTIFICIAL.

Discurso sobre este hermoso pasaje del Evanjelio: "Mi reino no es de este mundo."

El cardenal Antonelli y M. de Mérode podrian llevar al concurso la lucidez de su competencia en semejante materia.

7.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO ESPAÑOL.

Elojio de la libertad de conciencia.—Sobre las teorias de las reivindicaciones.

Esto seria gracioso en el pais de la inquisicion, y de las escuadras piráticas lanzadas sobre la América para reivindicar guano y ricos territorios.

8.° A LOS MIEMBROS DEE GOBIERNO TURCO.

Disertacion sobre la economia en materia de finanzas.

9.° A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO INGLES.

Comentar este proverbio: «La prudencia es madre de la seguridad.»

De antemano es permitido prejuzgar que el concurso de lord Russell y el de lord Palmerston serian algo de convencido y de admirable:

10. A LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO BELGA.

Disertacion sobre las maniobras clericales.

¡Todavia un concurso en el que abundarian las revelaciones instructivas y edificantes!

Y bien, lectores, ¿qué pensais de esto?

¿No es verdad que mi proyecto de concurso general europeo no es tan insensato como parece?

Paul Cirard.

Venecia.

Un escritor francés que ha visitado recientemente esta hermosa ciudad ha consagrado á la perla del Adriático, el siguiente articulo en el *Journal des Debats*.

«No voy á bosquejar una por una, dice las bellezas de la poética Venecia, porque ya lo han hecho anteriormente plumas mas bien cortadas que la mia.

No obstante, creo que apesar de los libros, de los articulos y de las magnificas descripciones que de esta ciudad se han hecho, no estará de mas que esponga en términos sencillos y convincentes el sentimiento de admiracion y de poesia que despierta en el alma del viajero el espectáculo de este risueño y fantástico eden. Pero tranquilicense mis lectores, no hablaré de los cuadros, ni de los monumentos, ni de las obras de arte que encierra la ciudad de los Dux. Para consignar todas estas maravillas, seria necesario llenar las pájinas de un inmenso tomo, y yo me he propuesto no ser estenso.

¿Quién no conoce, á lo menos de oidas, la escalera de los Gigantes, el puente de los Suspiros, San Márcos, el palacio de los Dux ó el Rialto?

Pero pasemos por alto estos históricos y tradicionales monumentos, contentándonos con tributarles un entusiasta y cariñoso saludo.

La influencia que ejercen en las almas soñadoras estas tres hermosas silabas—Venecia—es tan grande, tan inefable, que ántes de descubrir esta ciudad, donde tantos recuerdos se aglomeran, donde en cada paraje se uculta una historia romantica con toda su palpitante poesia, esperimenta el alma una emocion inmensa. Por fin entrais en la ciudad, y la encantadora tristeza que os domina desde que os hallais bajo las primeras arcadas de la via ferrea que se estiende sobre la inmensa laguna, se hace mas indescriptible, pero mas inolvidable.

Nada hay tan sublime, tan grandioso como la corona de la inmortalidad.

¿Quien se acordaria de visitar el campo de batalla de Waterloo, si todavia no resonára en él el agonizante, pero heróico grito de la antigua guardia francesa?

Dicese de Venecia que esta ciudad merece ser visitada cuando se tiene veinticinco años y en buena compañia; sin embargo, todavia conserva muchos de sus risueños y tradicionales atractivos, pudiendo reemplazarse la felicidad de las dobles impresiones de los primeros años de la vida con el placer filosófico de la observacion.

¿Qué viajero, en tanto que los remos de la flexible góndola agitan las dormidas aguas de las lagunas, no se ha preguntado cuál es el encanto que envuelve á Venecia en una atmósfera tranquila y perfumada? Yo creo que este secreto puede encontrarse en la armonia.

La mayor parte de las ciudades que encierran famosos monumentos, magnificas creaciones hijas tan solo de la inteligencia humana, recuerdos de amores desgraciados y de gloriosas campañas, todo lo que concierne á la observacion y al estudio, no dejan en la memoria mas que una imájen confusa que el tiempo acaba por destruir.

Eso consiste en que ninguna como Venecia conserva esa alianza misteriosa de formas y de colores, con la historia y la tradicion que constituyen la verdadera armonia.

El cielo, el agua, la tierra, todo concurre á su efecto natural; el movimiento y el canal, el sol y el horizonte, la iglesia y el palacio, son como los instrumentos de una orquesta misteriosa dirijida por una mano sábia y potente.

El valor de Venecia se aumenta con el recuerdo de tantos y tan eminentes poetas como reposan en sus carcomidas tumbas, y con el de aquellos altivos y valerosos guerreros bizarramente engalanados, que con tanta gracia llevaban la espada suspendida del cinto y que fueron durante mucho tiempo los señores del mar.

Cada cosa en Venecia se halla en su sitio respectivo; es decir, tal como los siglos las han dejado. Ni el tiempo, ni los acontecimientos, ni las batallas han logrado borrar su carácter primitivo, y cuando la aurora ilumina con sus rosadas tintas las cumbres de los montes y los campanarios de la ciudad, el alma y la imaginacion se dilatan y se figuran que Desdemona está asomada á su ventana, que Moceniga se pasea en caprichosa góndola; y que el Dux, engalanado con su traje de púrpura, penetra en el Consejo de los Diez, á donde lo esperan los Liepolo, los Malidiere y los Bragadini.

Es necesario que la vitalidad poética de Venecia sea muy poderosa para no haber sucumbido antes de ahora bajo el infatigable peso de las óperas, de los cuentos y de los romances que le han amenazado. Las arietas y los «gonaches» han asesinado á la Suiza y á sus patrones; las barcarolas y las sepias no han matado á Venecia en su forma poática: esto no deja de ser un verdadero milagro.

Cuando las negras góndolas se pierden en ese dédalo de canales rodeados de palacios, se apodera del alma una encantadora melancolia producida por el silencio y la poesia que se desprende de las rizadas aguas.

El recuerdo de los acontecimientos contemporáneos va estinguiéndose conforme avanza la frágil embarcacion; el sentimiento de la vida real llega á desvanecerse por completo, y el monótono murmullo de las nevadas olas asemeja al melancólico canto de los poetas desgraciados!......

Los ojos se asombran de no contemplar bajo aquellos silenciosos puentes que se alzan entre la negra bruma como hórridos fantasmas que han abandonado por un momento sus urnas sepulcrales, las mismas escenas que han llenado las pájinas de la historia y que han prestado asuntos á la calenturienta imaginacion del poeta.

Pero temo que esta vitalidad poética cubra á Venecia de un duelo irreparable. Está muy abismada en el pasado para poder avanzar hácia el porvenir. Comprendese fácilmente que la indolente Nápoles, á imitacion de Palermo, se torne industrial y laboriosa, obedeciendo al influjo de la necesidad; pero Venecia es demasiado altiva para amoldarse á las prosáicas condiciones de la vida.

No hay nada tan halagueño, tan encantador como un paseo por Veneeia. Produce el efecto de un sueño, en el que la imaginacion se recrea despierta.

Figúrense mis lectores una inmensa decoracion que se estiende delante del mar y que se cambia á cada instante.

Todo concurre á sostener la ilucion, la vela de la barquilla donde navega el pescador; el árbol que estiende sus armas sobre la tápia de ladrillo y proyecta su jigantesca sombra sobre el agua, la góndola que se desliza ocultando el secreto de unos amores, los jarrones de porselana que con sus hermosas y perfumadas flores coronan las cercas de los jardines, un marinero recostado sobre las blancas losas de mármol de una escalinata, un campanario que se pierde en la bóveda celeste, rodeado de palomas que revoletean y lo esmaltan y luego los palacios, los caserios, los aldeados, las damas elegantes que reflejan en sus ojos la tristeza que domina en toda la ciudad.

Los dias se asemejan, y asi parece que el silencio habita en la ciudad; las almas tristes encuentran un consuelo alli, porque todo se identifica con la situacion de su ánimo. Los domingos hasta las siete nadie conoceria que era un dia de descanso y de regocijo; pero á esta hora se reunen en la plaza de San Márcos una gran parte de los habitantes de la ciudad, llamados por las brillantes armonias de la banda militar. La muchedumbre obstruye los alrededores del café Horian, los sorbetes circulan y á veces se descubre entre la multitud la casaca blanca de algun oficial austriaco. Pero á pesar de tanta aglomeracion de gente, rara vez se oye el dulce dialecto veneciano. Los que alli se reunen son estrangeros, artistas, curiosos, ingleses, en busca de emociones.

A las nueve se aleja la banda, la multitud se aclara, los austriacos ocupan el café Quatri, y la aristocracia veneciana se instala en el café Orian. Preciso es confesar que las costumbres de Venecia y las de Francia son opuestas: entre los dos paises hay mas que los Alpes, hay un abismo.

A. ACHARH.

El matrimonio de los religiosos.

?El sacerdote que renuncia al ministerio eclesiástico, puede contraer matrimonio?

Esta cuestion que fué resuelta afirmativamente el año 1862 por el Tribunal civil de Perigueux, se presenta ahorá en igualdad de circuustancias ante el Tribunal de Angulema.

El abate de Chatagnon, relijioso suspendido de esa diócesis, en los primeros meses del presente aúo, se dirijió á los señores correjidores de Monthiers y de Plassac-Ruffiac, pidiendo se hicieran las publicaciones del casamiento que se proponia contraer con la señora viuda Ch...,.

Habiéndose rehusado hacer las publicaciones exijidas, estos dos oficiales del réjimen civil ántes de recibir una órden espresa judicial, el abate Chatagnon los hizo citar ante el Tribunal de Angulema, para obligarlos é proceder á las publicaciones prescritas por la ley, y por consecuencia, á la celebracion de su matrimonio.

Esta causa fué defendido por M. Degorce.

Colocándose en el punto de vista histórico y moral, el abogado se concretó muy especialmente á demostrar que, en los primeros siglos de la iglesia, ninguna ley impedia á los sacerdotes cristianos el derecho de casarse, y que seria un error grave de creer que esta prohibicion fuese de origen divino.

En apoyo de esta tésis, el abogado citó varios testos sacados de las epistolas de San Pablo, en que el apóstol se limita á prohibir á los obispos tener muchas mujeres, y especialmente esta: *«Oportet episcopum irreprehensibilen esse unius oxoris virum.»*

Lo de ser prohibido el casamiento de los religiosos, se practicó durante muchos siglos sin que la iglesia se hubiese opuesto. Solo data desde el Concilio de Trento, en que el sacerdocio fué considerado como impedimento dirimente al casamiento.

Bajo ol nuevo punto de vista moral, M. Dugorce examinó los distintos argumentos invocádos contra el matrimonio de los sacerdotes, y terminó diciendo que, sea cual fuere su gravedad, debian carecer de toda influencia para nuestras leyes é instituciones.

M. Marrot, defensor tambien del abate Chatagnon, solo se ocupó de la cuestion de derecho civil.

Examinó la cuestion tanto bajo el punto de vista de los testos del Código Napoleon, como el del articulo 6 y 25 de la ley orgánica del concordato jerminal, año 10, y de las discusionas á que dió lugar esta cuestion en el seno del Consejo de Estado en 1813, y en el Cuorpo Legislativo en 1833.

Segun el abogado el Código Napoleon proclamó el principio de la libertad del matrimonio para todos los ciudadanos sin escepcion. Las prohibiciones no son mas que temporales en razon de la edad y relativas en razon del parentezco.

Para hallar un impedimento al matrimonio de un relijioso salido de las órdenes sagradas se le buscaria en vano, ha dicho el abogado en las disposiciones de la ley orgánica del concordato que á lo sumo podrian ser aplicables á los sacerdotes que ejercen el ministerio sagrado.

Despues de citar la discusion á que dió lugar la proposicion que tenia por objeto formar una ley que prohibiese el matrimonio á los sacerdotes, asimilando al que se casara al bigamo, M. Marrot saca de las imponentes palabras pronunciadas en esa ocasion por M. Portalis esta consecuencia, á saber que ninguna ley ni ningun testo del Código Napoleon prohibia á los relijiosos el derecho de contraer matrimonio.

Y esto resulta ademas, no solo de las propias palabras de M. Portalis, sino tambien de esa discusion notable del Cuerpo Legislativo, en la que el procurador general M. Dupin aun bajo la impresion de la sentencia Dumonteil, pronunciada en contra de su dictámen, no temió decir que, proponer una ley nueva, era arriesgar el comprometer la cuestion dejando suponer que la legislacion existente, era insuficiente; y que mas valia dejar las cosas en el mismo estado, apoyados en el principio de la libertad de conciencia, que preparar un proyecto de ley que pudiera no ser adoptado por la Cámara de los Pares.

Muchos tribunales de primera instancia, dice el abogado terminando su luminosa discusion, han decidido en favor de la libertad del matrimonio de los sacerdotes emancipados de las obligaciones y deberes de su ministerio. Les han reconocido el derecho de todo ciudadano, y recientemente aun, un tribunal vecino, que igualmente se halla bajo la jurisdiccion de la corte imperial de Burdeos ha proclamado el mismo principio.

Los señores correjidores de Monthiers y de Plassac-Ruffiac han espuesto conclusiones en las que declaran que se someterán á la prudencia del tribuual.

Este ha postergado su decision por quince dias, en tanto informa M. Bonhomme de Montégut, sostituto en cuyo poder se hallan los antecedentes.

(*Gaceta de los Tribunales.*)

SOLICITADAS.

Señor Redactor de la *Nacion Argentina*.

Bajo el rubro de «Quequen Salado»—publica un diario de la tarde defecha 17 un hecho que por pasajeros, llegados de dicho punto, se sabe que se teme una gran invasion de indios, y pregunta que, ¿con cuanta fuerza cuenta en el campamento de los Tres Aoroyos? Y en què estado se hallan las caballadas puestas á su servicio? Vamos á satisfacer en lo posible estas dudas.

A la primera diremos, que desgractadamente el bien conocido Coronel D. Benito Machado jefe de esa division, que ha dádo tantas pruebas de su pericia, al frente de su Rejimiento «Sol de Mayo» triunfando de los salvajes en el «Cristiano Muerto», en «San Lorenzo de Quequen Chico» en el Sol de Mayo, en la Laguna de la Tigra, donde no hace ni ocho meses, salvó mas de veinte mil cabezas de ganado vacuno rechazando de una manera ejemplar esa invasion, no cuenta en su campamento con mas fuerzas que con trescientos hombres, siendo de estos ciento cuarenta de linea, y el resto de Guardia Nacional.

De esta fuerza efectiva, hay que deducir, los enfermos, los empleados en las caballadas de los Fortines y demas servicios necesarios en la Frontera por sus distancias. Se vé pues, que el Coronel Machado, con tan diminutas fuerzas, no podrá resistir una invasion de mil indios, y que los intereses cuya seguridad le ha sido confiada será destruida y robada por los indios. De nada valdrá el valor y patriotismo que tanto distingue á nuestro amigo el Coronel Machado, sino tiene los elementos necesarios para escarmentar una vez mas á los barbaros. Tocale pues al Gobierno proporcionarselos, seguro que el Coronel Machado, sabrá cumplir con su deber, acallando de este modo la grita destemplada, que se levanta contra el Gobierno Nacional, á quien se acusa de que deja abandonados los valiosos intereses que posee, la rica campaña de Buenos Aires. Acusacion por otra parte que creemos evidentemente injusta, pues que los hacendados del Sud, estamos persuadidos que, el Gobierno Nacional, hace lo posible y presta la cóoperacion necesaria para que el servició de Frantera; diera pór resultado su seguridad.

Respecto á caballos, diremos, que segun informes su estado es bueno y suficiente para el número de fuerzas que existe en los Tres Arroyos. Sabemos tambien que el Coronel Machado se eucuentra hoy en esta capital, esperando que el Gobierno Nacional le proporcione los recursos que ha solicitado, sino en el todo, al menos en algo, que pueda aumentar los medios de defensa de nuestros valiosos intereses. Finalmente deseamos el pronto regreso del Coronel Machado á ponerse al frente del departamento de su mando, pues su presencia nos infunde confianza.

Dos Hacendados de la costa Sud.

Buenos Aires, Noviembre 19.

«25 de Mayo» Noviembre 19 de 1864.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Sirvase vd. dar publicidad en su acreditado diario á las observaciones que varios vecinos hacen al Gobierno de la Provincia, por lo que puede convenir, al progreso rápido y sorprendente que se desarrolla en este partido.

Como es llegado el momento en que el Gobierno tiende sus vistas sobre los ciudadanos que deben nombrar para Jueces de Paz de Campaña, le llamamos especialmente la atencion, sobre los impertinentes empeños que diariamente tiene, para que ponga al frente de este partido uno de (*dos jévenes guerreros*) que se disputan el derecho de buscar su patrimonio con este juzgado.

Es muy suficiente conocer los miserables pasos en que andan, para que el Gobierno desprecie á esos individuos que solo llevan p' patriotismo el robo. Basta de hombres especuladores de los dineros municipales, y con el sudor de nuestros pobres paisanos. El Gobernador como todo hombre de mediana inteligencia, conoce bien que estos empleos cuando no se procede con delicadeza perjudica notablemente al que desempeña estas funciones, asi es el que lo busca, le arrastra la siniestra intencion de utilisar en provecho de su bolsillo, con perjuicio de los intereses públicos y particulares, máxime cuando tenemos el ejemplo práctico; desde los tiempos de la tirania hasta la fecha, hombres sin un cuarto se han hecho nombrar Jueces de Paz á fuer de patriotas y cuando han largado el Juzgado, se les ha visto salir con un capital formado; y no nos digan que mentimos, á que por los Juzgados de la Capital no le rompen los timpanos al Gobierno, claro que no, la chupansa está en los de campaña; por estas razones pedimos al Gobierno ahora que es llegada la época, en fijarse en los buenos ciudadanos para el desempeño de dichos empleos, se rodee de los hombres sérios y honrados, de todos los partidos, cuyos individuos se encuentren en esa, y oyendo la opinion de estos, pueda con acierto darnos Jueces de Paz y no especuladores pillos que vengan á disfrutar el sudor del último labrador.

Con tal motivo saludamos al Sr. Redactor con la consideracion debida. S. S. S. etc.

(Garantido.)

SECCION OFICIAL.

Documento Provincial.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1864.

ACUERDO *enmendando el decreto de 15 de Noviembre.*

Reconsiderando el gobierno el decreto de 15 de Noviembre, reglamentario de la ley del 10 sobre rentas de tierras públicas, ha acordado:

1.° Que el plazo para presentarse los subarrendatarios para hacer uso de la preferencia que les acuerda dicha ley se estiende á seis meses.

2.° Que en el mismo plazo puedan presentarse los arrendatarios, siendo la venta que se haga en su favor sin perjuicio de los derechos subarreudatarios.

3.° Que la prueba escrita de que habla el inciso C del articulo 10, debe entenderse sin perjuicio de admitirse los demas medios de pruebas.

Comuniquese, publiquese é tnsértese en el Rehistro oficial.

SAAVEDRA.
PABLO CARDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

NACION ARGENTINA.

MIERCOLES 23 de Noviembre de 1864,

La América en Europa.

Ciertamente que la idea de popularizar en Europa el conocimiento de las cosas de América, seria tan conveniente para la una como para la otra.

El conocimiento de la condicion social, politica y económica de estos paises, nos daña á nosotros consideracion y crédito, brazos y capitales y á la Europa la ventaja de emplear unos y otros convenientemente.

Para arribar á este resultado se han buscado varios espedientes.

Los diarios de Chile proponen que se publiquen periódicos en Inglaterra, Francta y Alemania, con el espresado objeto, debiendo esos periódicos ser costeados entre varias repúblicas para que el gasto resulte menor.

Sin pronunciarnos por esta idea, transcribimos, por lo interesante de sus detalles, el articulo del *Mercurio* en que se inserta una comunicacion de los directores del *Brazil and River Plate Mail.*

Helo aqui:

"Con este mismo titulo y hace 3 ó 4 meses puplicamos en nuestro diario un interesante articulo de don Martin Palma, que ha merecido en Inglaterra los honores de la reproduccion. En él hacia notar el señor Palma la errónea opinion que acerca de esos paises se tiene en Europa, considerándonos casi como un pueblo de bárbaros que solo pueden entrar en razon é fuerza de cañonazos, opinion que hombres eminentes y distinguidos escritores como Mr, Thiers han anunciado en las Cámaras francesas.

"Tambien nosotros nos hemos ocupado del mismo asunto y hemos hecho ver la completa ignorancia en que se encuentran en Europa respecto del estado de estas repúblicas. Esceptuando los comerciantes de Lóndres, Liverpool, Havre y Burdos etc. que mantienen relaciones de comercio con el nuevo mundo, se nos considera en general en un estado de semi-civilizacion.

"Tanto nosotros como el señor Palma, hemos indicado que el establecimiento de periódicos en Inglaterra, Francia y Alemania, redactados en idioma del pais en q' se publiquen, era una de las medidas mas conveniente q' lo antes posible se deberian adoptar para darnos á conocer en europa, fomentando al mismo tiempo la emigracion.

"*Un gasto que relativamente seria insigficante y mucho mas si se repartiese entre dos ó tres repúblicas*, podria producir inmensos resultados en beneficio del comercio, y al mismo tiempo seria la manera mejor de predisponer la opinion pública de los paises europeos en favor, si realmente hay en ellos testas coronadas que sueñan conquistas imposibles entre nosotros.

"Con motivo de la opinion que ha demostrado el *Mercurio* abogando por la creacion de periódicos en Europa que defiendan los intereses americanos, hemos recibido de los Editores del BRAZIL AND RIVER PLATE MAIL una carta que á continuacion traducimos, porque ella acabará mejor de hacer comprender la importancia de nuestra idea.

Al gobierno corresponde ahora tomar la iniciativa.

«He aqui la carta:

Un periódico qúe represente la América del Sud.

«Al Sr. Editor del «Mercurio.»

Señor—Acabamos de leer su escelente articulo publicado en el *Mercurio del Vapor* de Mayo 1.° bajo el titulo de *La América calumniada por la Europa*, en el que se hacen justisimas observaciones sobre las opiniones absurdas é ignorantes que generalmente se formulan contra las nacionalidades de la América meridional, aun por europeos bastante bien informados y que ocupan posiciones de influencia y autoridad. Con el fin de esparcir un conocimiento mas exacto de esos paises en Europa respecto de su estado social y politico y para defenderlos cuando sean calumniados, sujiere vd. la idéa de la creacion de un periódico que los represente en el centro de la civilizacion europea.

«Permitanos, señor, hacer saber á V. que su idea se encuentra en parte realizada con la publicacion del BRASIL AND RIVER PLATE MAIL AND SOUTH AMERICAN JOURNAL que ve la luz pública en Lóndres cada quince dias y que goza de estensa circulacion no solo en este pais sino tambien en todo el continente. Naturalmente se publica en inglés y esto impide que tenga mucha circulacion en Sur América, aunque se envia en bastante número á los residentes ingleses del Brasil, Buenos Aires y Montevideo.

«El *Times*, el *Morning Post*, el *Money Market Review*, el *Standard* de Lóndres, y en general toda la prensa inglesa copia nuestros articulos y nos lisonjeamos de que ya se manifieste un cambio favorable en la opinion popular sobre los pueblos de Sur América.

«Se refiere vd. en su articulo al discurso de Mr. Thiers; debemos decir que en nuestro número subsiguiente defendimos á la América del Sur de su ataque injusto é inmerecido y despues procuramos presentar bajo su verdadero punto de vista una pintura de la civilizacion americana, cuyo desarrollo ha sido tal en los últimos años; que con justos titulos ha despertado la admiracion de quien ha estudiado su marcha, permitiendo esperar para ella un glorioso porvenir. Y segun nuestra opinion, uno de los signos mas caracteristicos de esas esperanzas de grandes progresos, es el tono patriótico y liberal de la prensa Sud-americana, contándose el *Mercurio* entre los mas notables por su laudable perseverancia y actividad en promover toda empresa que pueda aumentar la prosperidad nacional ó utilizar los ricos recursos del pais.

«Para concluir, nos complacemos en hacer presente que siempre hemos pregonado la América del Sur como un basto campo para la emigracion europea.

«Al mismo tiempo que solicitamos su cooperacion para llenar la dificil tarea que nos hemos impuesto, nos suscribimos de vd. seguros y atentos servidores

Los directores del «Brazil and River Plate Mail.»

El libre cambio.

He aqui el importante *memoramdum* publicado por el gobierno ingles y que demuestra el Estado del comercio, navegacion y finanzas de Reino Unido, antes y despues de la adopcion del libre cambio y de la abolicion de las leyes de navegacion.

Es lo mas que puede decirse en favor del libre cambio, y contra las preocupaciones que de cuando en cuando, vuelven á aparecer entre nosotros, á favor del sistema proteccionista.

Los siguientes datos demuestran el progreso del comercio, navegacion y renta británica durante los últimos años é ilustran los resultados de la adopcion, por la gran Bretaña, de un sistema de libertad comercial completo, aboliendo las antiguas leyes de navegacion.

«Las importaciones de la Inglatera, segun el valor *oficial*, fuera en:

1842.	65.253.286
1853.	123.099.313
1863.	171.913.852

«La esportacion de la Gran Bretaña y sus colonias fue en los mismos años.

1842.	113.841.802
1853.	242.072.224
1863;	313.113.188

El valor oficial de la esportacion de manufacturas de la gran Bretaña é Irlanda fué.

1842.	100.255.380
1853.	214.327.452
1863.	258.198.551

El valor real de las esportaciones Británicas solo puede averiguarse despues de 1854. En este año ascendieron á 152. 389,53 lb! mientras en 1863 subieron á 248,980,942.

El valor real de las esportaciones del Reino Unido, fué:

	Libs. esterlinas.
1854	115.821,092
1863	196.902,409

El valor real de la esportacion en manufacturas británicas é irlandesas, fué:

	Libs. esterlinas.
1842	47.381,o23
1853	98.933;781
1863	146.489,768

El de las manufacturas esportadas del estrangero y colonias, fué:

	Libs. esterlinas.
1854	18.636,366
1863	49.485,005

Las rentas se sostuvieron bien, á pesar de inmensas reducciones operadas en las tarifas inglesas despues de 1842. En ese año, casi todos los articulos de importacion estaban sujetos á pagar derechos, y la lista de las denominaciones de tarifa subia á muchos centenares, mientras que ahora apenas hay doce articulos impuestos en la importacion.

Las rentas de aduana fueron como sigue:

	Libs. esterlinas.
1842	22.771,315
1853	22.506,443
1864	23.232,000

El importe de las reducciones operadas fué sinembargo:

1843—53.	10.166,749
1854—63.	4.458,166

Por manera que aun habiéndose disminuido la renta en cerca de 15 millones, por la baja de los derechos todavia dá un esceso de medio millon de libras.

Los derechos llamados de *sisa* han aumentado de 1842 á 1863 como cuatro millones de librás, á pesar de haberse disminuido las imposiciones en 1.260,000 lib.

La renta total del Reino Unido, es la siguiente:

	Libs. esterlinas.
1842.	52.763,147
1853.	58.962,513
1863—64	70.721,892

Ha aumentado pues en 17.958,745 lib. ó 34 por ciento; y que esto no se debe al aumento de las imposiciones, lo hace evidente lá siguiente demostracion.

Esceso del monto de los derecchos abolidos sobre los derechos impuestos duraute los años espresados.

			Libs.
1842-53	"	"	7.125,986
1854-63	"	"	4.407,966

Esceso de diminucion... 11.583,952

Lo que equivale á un 20 por ciento de los derechos que se pagaban en 1842.

Los gastos de la Gran Bretaña, subieron en 1842 á 55 millones de libras, en 1853 á 56 millones y en 1864 á 67.856,286.

Ha tenido un sobrante de mas de tres millones de libras.

Cuestion papel moneda.

Prometimos examinar la cuestion en sus relaciones con los Bancos particulares y vamos á cumplirlo.

Convencidos de la conveniencia que resultaria á los varios Bancos particulares, establecidos en esta ciudad y al pais en jeneral, el reemplazo lo mas inmediatamente posible de la circulacion actual del papel moneda por un verdadero papel moneda de Banco, fué que ofrecimos hacernos cargo de la negociacion del emprèstito anterior, en la forma que lo hemos indicado, persuadidos que, aquellos Bancos habian de propender á que la operacion se llevára á términos felices.

Tambien ofreciamos negociar créditos en el esterior, si se creian necesarios, en la misma conviccion de que, aquellos mismos Bancos habian de propender á que se obtuvieran para complementar la operacion.

Entonces pues, la base de nuestros ofrecimientos eran los mismos Bancos particulares.

Nosotros queriamos llegar á la libertad Bancaria; porque esa libertad ha de ser la palanca mas poderosa que tenga la prosperidad pública del pais.

Y queriamos llegar lo mas pronto posible para que la economia politica del pais no sufriera con el retiro de la circulacion del papel moneda actual.

Nuestro plan era decir á los Bancos—propendan vds. á la operacion para que lleguemos al término anhelado por todos.—Cambiar la circulacion actual por la circulacion de notas de Banco convertibles á la vista y á tipo metalico.

La gran cuestion para nosotros es la aparicion del tipo metálico que la ley ha diseñado para el 1.° de enero 1866.

La operacion debia hacerse empezando desde ya para concluirla si es posible en todo el año próximo.

No tratamos de retirar inmediatamente con violencia 100 millones de la circulacion, no.

Lo que queriamos era que todo el mundo supiese; pero de una manera indudable, que se iban á retirar en un término dado en 20 mensualidades, por ejemplo, los 100 millones que se negociarán por medio de la operacion de crédito.

Esta operacion no haria mas que dar la conviccion, llevándola al ánimo de todos, que queremos efectivamente resolver la cuestion.

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL POR DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

CAPITULO XI.

Llueven cartas.

(Continuacion.)

...confieso sin rubor que jamás podré prometer ni una remota esperanza al vizconde de Travesedo.

—«Comprendo, hija mia, la delicadeza de tus sentimientos, y es suficiente esta declaracion para que yo no violente tu voluntad. Pero ya que me acabas de confesar el estado de tu corazon, justo es que digas á tu padre quien es la persona digna de tu amor.

—«Severiano Guzman, contesté con orgu...

—«¡Severiano Guzman! esclamó mi padre poniéndose pálido.

«No pude calificar el origen de aquella esclamacion, pero si que vi á mi papá inmutarse visiblemente, como si una idea interior le mortificase. ¿Que era esto?

—«Escucha, hija mia, me dijo: triste es el deber de un padre cuando tiene que destruir las ilusiones de sus hijos; pero que ha llegado el momento, debo decirte que Severiano de Guzman no puede ser tu esposo.

—«¿Por que? esclamé asombrada.

—«Motivos reservados me inponen decírtelo, pero por el cariño que te profeso, te amonesto que no piensés en esa union.

—«¿Creis acaso que Severiano no me ama?

—«Todo al contrario; creo que ese jóven te adora con delirio. ¿Y que sabemos?

—«Entonces es que os oponeis.

—«Me opongo, sí.

—«¿Por qué causa, padre mio? esclamé llorando.

—«Porque es imposible, fué su contestacion.

«Figúrate el dolor que me causaria esta noticia. Es, pues, evidente que una razon poderosa obligaba á papá á oponerse á nuestro amor. ¿Pero qué causa es esta? Quise exigir algunas esplicaciones, pero nada pude conseguir. Se me contestó que te olvidase, única esperanza de felicidad que podia esperar en lo sucesivo.

«¡Dios mio! Cuando mi papá, que es la razon personificada, que estima tus dotes y aprecia tus cualidades, se opone tan terminante, es porque existe un gran motivo que le impulsa á dar este paso. Mi papá ha estado severo por la vez primera de su vida.

—Severiano, preciso es sufrir esta prueba: de cualquier modo, nunca te faltará mi cariño. Creo no debes presentarte en casa por mi reposo y por tu dignidad. Será preciso aplazar para otra época nuestros proyectos. Apenas he tenido tiempo para coordinar esta carta y reseñarte todos los pormenores de un acontecimiento que muda la faz tranquila de nuestro amor.

«No tengo lugar mas.

«Dentro de cuatro dias salimos para la caseria de Gelves, donde permanecerémos algun tiempo. Vamos Angela y yo, acompañadas de nuestras doncellas, y alli podremos vernos y trazar un plan de conducta para lo sucesivo. Mientras tanto no des ningun paso.

«Adios, Severiano, hasta dentro de cuatro noches en los jardines de la caseria.

Tuya

Magdalena.»

La lectura de esta carta produjo el efecto de un rayo en el corazon del generoso jóven, y la entregó á sus amigos para que la leyesen á su vez.

Pero Sanchez de Tovar enseñó tambien su carta, la cual en resúmen decia lo mismo, con la diferencia de firmarla Angela, colocando el baron de Moure en lugar del vizconde, y siendo mas oscuras las esplicaciones de Sotovela respecto á los motivos que le movian á no consentir en los amores de aquella segunda pareja.

—*Sobre ese caballero*, habia dicho el padre de Angela á esta, *pesan rumores que necesitan ser justificados plenamente, para que yo pueda consentir en que le ames; mientras tanto te lo prohibo.*

Sanchez de Tovar leyó repetidas veces esta frase con todo el aplomo de un hombre de recto juicio y tranquila conciencia, y últimamente se rió mirando á sus amigos.

—¿Te ries? esclamó el baron de Setenil exaltado del todo. ¡Voto á dos mil legiones de diablos, que esto es un pérfido lazo que os han tendido!

—Si....si, esclamó Severiano, pensando tal vez mal por la vez primera de su vida, es un lazo.

—¿Y qué hemos de hacerle?

—Buscar la mano que lo ha tendido, replicó el baron.

—Eso es, añadió Guzman.

—Poco à poco, dijo Sanchez de Tovar, las cosas no se pueden hacer tan pronto como se quiera. Por ahora limitèmonos á una cosa.

—¿A qué?

—A esperar.

—¡Esperar!

—Si: ¿qué os espanta? el tiempo es el mejor agente que hay en nuestro favor. Sabemos que tenemos rivales, los conocemos, y esto es una gran ventaja: contamos con la fidelidad de Magdalena y Angela; por lo tanto me rio de este suceso, al que dais tanta importancia. Lo que mas nos conviene es retirarnos del café. Siempre hay oidos que oyen mas de lo que deben, y esto no me agrada. Esperemos y confiemos.

—Si, confiemos, repitió Setenil, que se acomodaba siempre á la lògica de su amigo. Es decir que yo voy á buscar aventuras á los piés de las rejas de Amparo Gondomar. Me agradan las peripecias teatrales: quiero por mi parte tener papel en el drama.

Los tres amigos se levantaron y salieron del cafè.

Era evidente que Pablo era el genio regulador de aquel triunvirato.

Mientras tanto, el vizconde de Travesedo y el baron de Moure hablaban con sumo calor entre sì.

La causa de este diálogo era motivada por las dos cartas que habian recibido, las que redactadas por el marqués de Sotovela, estaban consebidas en iguales términos.

—¿Y para qué? ¿no es igual á la tuya? contestó el americano.

—Si, pero lée.

El vizconde desdobló el arrugado papel que habia oprimido en sus manos, y leyó lo siguiente:

«Señor vizconde de Travesedo.

«He consultado con mi hija Magdalena la honrosa proposicion que nos tiene hecha. Pero faltaria á mi deber de padre y caballero si no le comunicase que no hallándola dispuesta á vuestros deseos, se hace imposible la union de nuestras familias.

«Queda suyo con toda consideracion, servidor y amigo Q. B. S. M.

El marqués de Sotovela.»

—Lo mismo me dice á mi, contestó Moure en un tono semi-trágico.

—¡Ah! si nos encontramos doblemente desairados, contestó Travesedo desesperado.

—Tú tienes la culpa.

—¡Yo!

—Es claro. Te empeñaste que nos casaramos; el asunto se ha hecho algun tanto público, y vé aqui la razon por lo que vamos á ser la mofa de la sociedad.

—No, no, imposible. ¿No hay otro medio acaso?

—¿Qué intentas hacer?

—Qué sé yo. Pero ceder en esta cuestion, dejar que se casen tranquilamente con dos provincianos oscuros, no lo permitira el vizconde de Travesedo.

—¿Estás loco? preguntó Moure.

—Poco menos. Adoptáremos otras medidas.

—¿Cuáles?

—Desafios, raptos, escalamientos, sorpresas....

—Eso es querer imitar á los héroes de novelas y dramas.

—¿Y qué?

—Que en el siglo material en que vivimos son muy dificiles, si no imposibles, esos proyectos. Ademas, hay otra dificultad.

—Dila.

—¿Has olvidado que de un momento á otro podemos caer en el fondo de un calabozo?

Travesedo lanzó una mirada sombria en derredor.

—Hablas sobre la denuncia de....dijo bajando la voz.

—¿De qué otra puedo hablar?

—Razon mas en mi favor.

—¡Cómo!

—¿No estamos dispuestos para huir?

—Si.

—¿No está el marqués de Sotovela disponiéndose á abandonar á Sevilla mientras viene el partido realista?

—Tambien.

—Entonces, ya que huimos, arrastrarémos en pos nuestro á Magdalena y Angela. Tengo medios para conseguirlo. ¿Qué nos importan las consideraciones? El marqués desprecia nuestra alianza: tenemos por lo tanto derecho para usar de nuestra voluntad. Poseo un carácter ardiente como el pais donde he nacido. Me agradan las emociones y las tempestades. Principiemos la lucha contra las costumbres, ya que estas costumbres se oponen á nuestros deseos. Apártate de mi lado si no quieres seguirme, pero si en algo estimas tu amor propio ofendido, marcha en pos de mi.

—Estás sublime y me convences. Te sigo.

—¿Dispuesto á todo?

—A todo.

—Entonces pronto conseguirémos nuestro objeto. Hemos acabado de ser conspiradores.

—Corriente.

—Seremos hombres que saben vengar sus ultrajes, aunque violemos las costumbres.

—Està bien.

—Figúrate ya, esclamó Travesedo apurando una copa de ron, que hemos dado principio á una novela. Levántate y sigueme.

—Te obedezco.

Sonrióse Moure, y poce despues aquellos dos nuevos tenorios salieron del café.

De todos nuestros conocidos solo quedaba alli el célebre marqués de Noguerol, vagando en los floridos campos de su estraña oratoria

CAPITULO XII.

Lo que sucede en una noche de luna.

Nos vemos empujados para adelante en nuestra historia, á fin de no dejar desapercibidos los sucesos de sumo interés que se preparan.

Creemos que se recordará la carta dirigida à Severiano Guzman por la linda Magdalena de Sotovela, identica con la recibida por Sanchez de Tovar de la graciosa Angela.

Pues bien, estamos en la cuarta noche contadas desde aquella fecha; ó mejor dicho al ponerse el sol del tercer dia.

El tiempo era hermoso.

La naturaleza dirigia su último canto al crepúsculo de la tarde.

Deslizábanse las horas como esas flores simbólicas que pasan á través de los sueños de la vida. Las aves recorrian esas notas divinas, que á veces parecen los suspiros del aire, ó las arpas invisibles de las ondinas del espacio.

Las últimas tintas del moribundo sol se reflejaban en un horizonte de color de nacar.

La luz desaparecia y las sombras avanzaban.

La brisa era deliciosa.

Tal era aquella tarde encantadora.

Dos soberbios caballos piafaban enganchados en un carruage en la puerta del palacio de Sotovela.

Magdalena y Angela, con preciosos trages de color de barquillo, aparecieron asidas de las manos de su padre, y de este modo llegaron al estribo del coche.

Una y otra estamparon un beso de despedida en las mejillas del marqués, y en seguida tomaron asiento en el carruage en compañia de dos doncellas de confianza.

—A la caseria de Gelves, dijo el marqués al cochero.

Magdalena estrechó con regocijo la mano de Angela, y esta besó en cambio la frente de su hermana, al mismo tiempo que partia el carruage.

Entonces un hombre que estaba en frente de la casa de Sotovela se alejó á su vez de aquel sitió, hasta que llegó á casa del vizconde de Travesedo.

—Tres veces han preguntado por ti los señores, dijo un criado que habia á la puerta.

El recien llegado cruzó el patio con rapidez y penetró en una espaciosa sala baja.

Alli estaba el Vizconde de Travesedo y el baron de Moure.

—¿Que hay, Joaquin? preguntó el primero asi que vió al recien llegado.

—Acaban de salir de Sevilla las señoritas de Sotovela.

Los dos jóvenes hicieron un movimiento de sorpresa.

—¿Para dónde?

—Para la quinta de Gelves. Segun la órden recibida de su señoria, he estado espiando todo el dia hasta este momento.

—¿Y han marchado solas?

—Con dos doncellas de confianza.

Miráronse los dos amigos como si un mismo pensamiento hubiese herido su imaginacion.

El vizconde esclamó en seguida:

—Joaquin, que al instante ensillen mis cuatro mejores caballos: dispon que se prepare mi silla de posta, y no olvides nada para un viaje tal vez largo.

Joaquin no esperó segunda órden, y salió á cumplir las que habia recibido.

—Perfectamente, dijo el baron; creo que se apresura el desenlace de nuestro drama. ¿Està previsto todo?

—Si. Aun tengo el croquis de la quinta de Gelves.

—¿De veras?

—Hélo aqui, dijo Travesado sacando un papel. Sabedor de que Magdalena y Angela acostumbran pasar algunas temporadas en esta quinta, quise conocer el terreno por si acaso se ofrecia que este fuese la escena de nuestro plan. La fortuna ha venido á coronar nuestros deseos.

—Magnifico. ¿En caso de vencer?...

—Ya lo sabes; nos ponemos en San Lucas en esta noche; alli nos espera mi hermoso yachet el *Albatros*, y en poco tiempo en América.

Moure estaba entusiasmado y Travesedo sombrio.

Poco tiempo despues salian por la puerta de Jerez.

Mas allá de San Juan de Alfarache, dominando una inmensa campiña salpicada de elegantes quintas, cuyas erguidas torrecillas asoman entre grupos de naranjos y limoneros, hay un precioso pueblo blanco que se llama Gelves.

Esta orilla del Guadalquivir, y desde lejos, parecia una bandera de palomas ó un grupo de cisnes, que han recogido su vuelo para saciar su sed en la corriente.

La mano de Dios ha tenido una estensa primavera por tan dulces y encantadoras mansiones.

El genio erótico de la vida campestre habia levantado una graciosa quinta cerca de Gelves y á la márgen del Guadalquivir, que sobresalia en medio del paisage, No era una de esas

Hoy existe la duda—no se crea que nosotros la traemos. Se necesitan hechos para inspirar la confianza, para que la duda no tenga asidero.

Queriamos que se produjesen los hechos—queriamos por eso, colocar el iman atrayente, con la cadena conductora.

Queriamos que la confianza reemplazára á la duda.

Nadie ha tenido mas fé que nosotros en que Buenos Aires tiene sobrados elementos internos para resolver satisfactoriamente la cuestion papel moneda.

Un pais que dice: ahi están 800 leguas en tierras de propiedad pública—véndanse y apliquese su producto á la redencion del papel moneda *puede y debe* tener crédito en todas partes del mundo.

La operacion de crédito que indicábamos, no es onerosa, se ha hecho una mala apreciacion.

Ya hemos dicho que sin sacrificio por el Banco, sin ningun sacrificio por el pais, ese credito se solventa con los 5 millones de fondos públicos nacionales que el Banco ha recibido en pago de las emisiones de 1859 y 61.

Esa operacion de fondos públicos nacionales ha sido una feliz combinacion que ha colocado al Banco en aptitud muy ventajosa.

Le ha dado elementos para efectuar una operacion de crédito de 4 millones de F. sin que le sea onerosa.

Por eso hemos dicho—con valores futuros se pagan valores presentes, usando del crédito.

El Banco *puede* y *debe* tener crédito acabamos de decir—use pues su crédito á objeto de *acelerar* la conversion del papel moneda.

Para esto la ley lo autoriza—no en el último sino en primer término.

Los legisladores hán resuelto satisfactoriamente el problema.

Ellos comprendieron perfectamente la conveniencia, como la comprende el gobierno, de *acelerar* la conversion.

Sino lo hubieran comprendido así, el gobierno no habria pedido la autorizacion para contratar un empréstito; ni las Cámaras lo habrian dado.

Es que comprendian perfectamente que la situacion económica del pais está resentida de la rápida y estraordinaria depreciacion del papel moneda.

Ahora pues, no falta mas que la ejecucion de la ley—tengan la fé que tenemos nosotros—el pais ha de responder á su llamado.

Llámenlo pues, y facilítenle la operacion—muéstrenle la conveniencia que hay para él mismo, en que ella se realice—ha de responder; y si no lo hiciera, tanto peor para él; así el Gobierno habria cumplido el mandato y colocádose en aptitud de decir mañana á las Cámaras—El pueblo no ha respondido á nuestro llamado: no comprende sus conveniencias.

No es necesario; como hemos dicho, retirar de golpe una cantidad dada de papel moneda—No. Seriamos unos insensatos en pretender semejante cosa.

La necesidad como hemos dicho, es la de inspirar la confianza, la fé que se ha perdido.

¿Y cómo se inspira esa confianza al pueblo? Llamándolo y diciéndole—aqui estan títulos metálicos del Banco con intereses de 7 p% en cambio de papel moneda á 25 pesos 1 F.

Con ese hecho llevariamos entonces el convencimiento al pueblo, que al fin el papel moneda se iba á redimir.

Esa operacion es ventajosisima al Banco bajo todos aspectos.

Disminuye la cantidad de papel moneda á convertir, la reduce á un equivalente de 7 millones de F. de los cuales será dueño el Banco de 2 millones por capital el 1.° de Julio próximo.

Entonces, todo lo que faltará serán 5 millones que fácilmente pueden suplirse para una nueva operacion de créditos abiertos en el esterior segun la autorizacion de la ley.

De ninguna manera admitimos que se sale del espiritu y letra de la ley, al ejecutar tales operaciones.

Con 2 millones se admite en la ley que pueden emitirse 6. Nosotros lo créemos peligroso; pero para salvar todo peligro, negociamos créditos por otros dos millones, nada mas.

Esos créditos tampoco pueden sernos onerosos porque lo que paguemos de intereses lo reembolsamos doble por medio de la emision metálica que ellos van á apoyar.

Es decir, pagaremos sobre 2 millones 7 por 100 anual y percibiremos sobre 4 á razon de 9 p.%

La demostracion aritmética es muy sencilla vamos á hacerla:

2.000.000 al 7 p.% anual.	F. 140.000
Em'on 4.000.000 al 9 p.%	« 360.000
	F. 220.000

que se ganarán anualmente y que darian para pagar comisiones y un 10 p.% al año como fondo de amortizacion.

Véase pues, si como hemos dicho, el Banco solo puede operar la conversion del papel moneda, y sin echar mano de tierras públicas ni ferro-carril.

Las tierras públicas son para nosotros un lujo en la ley—nosotros créemos que no se necesitan vender para resolver la cuestion.

Hasta ahora, como puede verse, no las hemos tocado para nada en nuestros cálculos.

En cuanto al ferro-carril nosotros no admitimos, ya lo hemos dicho antes, que entre como capital al Banco.

El ferro-carril debe pagar al Banco lo que debe, ya sea vendiéndolo, si es posible, ó continuando la amortizacion de lo que debe con sus entradas que deben ser hoy notables.

Si se vende y hay saldo, entónces si admitimos que ese saldo entre por capital.

Se vé pues, que con la la ley en la mano, sin violencia alguna, puede resolverse satisfactoriamente la cuestion papel moneda.

Las tierras públicas, *pueden* y *deben* salvarse.

Nosotros las pediamos siempre para el Banco; pero las pediamos mas como garantia, que con el objeto de venderlas.

Nuestro pensamiento era destinar los arrendamientos á operaciones de crédito del mismo Banco; ó á aumentar su capital.

Las circunstancias de nuestros arrendatarios no son hoy para decirles violentamente, en 6 meses deben vds. comprar las tierras que ocupan.

No queremos por esto decir que no se vendan, no, lo que queremos es que se vayan vendiendo pero sin violencia.

Reasumiendo pues nuestros pensamientos debemos decir: que nadie tiene mas fé que nosotros en los buenos resultados que puede y debe dar la ley, que hemos concluido de examinar, y que el eslabon mas poderoso de nuestra cadena, son los actuales Bancos particulares, y que si dependiera de nosotros, creemos que muy pronto les colocariamos en aptitud de convertirse en Bancos de emision siempre que, como no lo dudamos, aceptáran cooperar á colocar al de la Provincia en aptitud de convertir el papel moneda corriente actual en papel moneda de Banco.

Hé ahí Sr. Rom desenvuelto todo nuestro pensamiento, aprovechando esta ocasion para repetirle q' despues de las mutuas esplicaciones que nos dimos el lúnes y q' dieron lugar á colocarnos de nuevo en las condiciones de leales contendentes, tendremos mucho gusto en discutir, ya sea privada ó públicamente, vd. apoyado en los maestros de la ciencia, y yo en mis guarismos, los puntos que hemos querido dilucidar.

Y antes de concluir; séanos permitido declarar que, si hemos atacado al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia, no es que nos haya movido ningun sentimiento innoble, pues para nosotros es una planta exótica—bien nos conoce, y no de ahora, el Sr. Dominguez:—si lo hemos atacado, ha sido porque sabiamos de una manera positiva, que tanto el Sr. Gobernador como él, lejos de inspirar confianza en la ley del 27 de Octubre, se manifestaban persuadidos á sus amigos, q' tal ley no tendria resultados prácticos. Si bien respetamos sus vistas, no nos parece bien mostrar el desaliento, porque ese desaliento cunde por el pueblo.

Al dar por concluida nuestra tarea, le rogamos á nuestro amigo el Dr. Gutierrez, que inculque en el ánimo de sus numerosos lectores que tengan fé, que la cuestion papel moneda tiene que resolverse de una manera satisfactoria, pues la Provincia y el Banco de Buenos Aires, tienen sobrados medios para hacerlo, y que la única dificultad consiste en ponernos de acuerdo en la combinacion de esos medios para que se lleve á pronto y feliz término.

Suyo siempre affmo.

A. Lanus.

Fronteras.

Hemos demostrado que hay en la Frontera mas fuerzas que antes, que está en ella toda la fuerza que puede disponer el pais.

Que se ha mejorado considerablemente su sistema de defensa, ligando las lineas, defendiendo los puntos abandonados, rehabilitando los fortines despoblados.

Que se han avanzado muchas leguas sobre el desierto.

Que se han suprimido los mercados que antes tenia el robo para negociar sus frutos y para estimularse á seguir adelante.

Hemos probado, pues, que no es cierto que el Gobierno Nacional haya abandonado la frontera, puesto q'ha trabajado y trabaja en su defensa incesantemente, puesto que puede desafiar á que se le señale un solo punto de la frontera cuyo estado actual sea inferior al que antes tenia; puesto q' ha llevado á la frontera cuantos elementos tenia y cuantos han querido proporcionarle las autoridades auxiliares.

Para acabar de convencerse de lo que decimos basta echar una ojeada sobre las cartas de la República en que la linea de frontera se halla determinada.

Allí pueden verse dos lineas, una naranjada y otra azul.

La primera es la linea de frontera antigua.

La sogunda es la nueva linea de frontera.

A primera vista se descubre cuanto avanza esta sobre el desierto, cuanto territorio se ha ganado para la civilizacion y cuantos puntos, abandonados completamente, han sido cubiertos por la nueva linea de defensa.

Hemos citado hechos, no uno solo, sino una masa de hechos.

Sin embargo, ninguno de ellos ha sido rectificado, ninguno de ellos ha sido destruido.

Parecia que, para saber si la frontera estaba ahora mejor ó peor que antes, era necesario averiguar como se hallaba antes y como se encuentra hoy.

Era un estudio material, una comparacion indispensable de datos que nosotros no hemos evitado y que, por el contrario, hemos lanzado sin temor alguno á la contradiccion.

Esos datos no se toman en cuenta.

La única rectificacion que se hace es relativa á la cifra del ejercito, confundiendo la cifra que un Diputado daba al ejército de linea con la cifra que se dá al ejército de frontera que se compone no solo de fuerzas de linea sino de guardia nacional.

Fuera de eso, la cuestion de hechos se esquiva, y los que echaban al gobierno nacional la culpa del supuesto abandono de la frontera, quedan convencidos de no haber tenido que contestar cuando se les ha probado que habian formulado una acusacion injusta y sin fundamento,

Ahora baten retirada.

Ya no dicen que la frontera *está abandonada*; sino que, teniendo los elementos de defensa que hemos enumerado, *es por falta de cabeza*, es por falta de un ministro de la guerra que esos elementos no han dado los resultados que debia el pais esperar de ellos.

Ahora la cuestion fronteras se ha hecho cuestion de cabeza.

Sin embargo, la aceptamos en este nuevo terreno.

Pero aceptamos la discusion razonada, no la discusion ex cátedra, ni la declamatoria.

Digan pues los que atacan al Gobierno cual es la combinacion censurable que ha producido el General Gelly y cual es la combinacion buena (posible se entiende y al alcance de los elementos del Gobierno) que ha dejado de practicar.

De otra manera no hay como entenderse.

Por mas superioridad que, en cuanto á conocimientos militares, tengan los que atacan al Gobierno sobre los miembros que lo componen, sobre el Ministro de la Guerra, sobre los gefes del ejército cuya cabeza y cuyo brazo sirve á la defensa de la frontera, la cuestion no puede resolverse con una simple afirmativa de los primeros que dicen: las invasiones existen porque no hay cabeza que dirija la defensa.

Ni el Presidente de la República, ni los demas gefes á que hemos hecho referencia son hombres descabezados. Algunos conocimientos parece que han de tener en la organizacion militar, en la guerra de los indios.

Para decir pues que *no hay cabeza* en lo que estan haciendo, es necesario probar de manera que todos lo entiendan, que cuanto han hecho es un disparate, mostrar las verdaderas combinaciones que deben ponerse en práctica para la defensa.

Si no se hace mas que saltar de un punto a otro, sin hacer pié firme en ninguno de los terrenos que ellos mismos eligen para la discusion, al fin la opinion se ha de convencer que los ataques al Gobierno Nacional en la cuestion frontera, solo son notables por la *ligereza* de que en ellos se hace alarde.

Los dos sistemas.

El gobierno tiene abandonada la frontera—se dijo.

Hemos llevado á los acusadores á visitar la frontera, y se han quedado mudos.

Nada han podido decir contra argumentos que eran invulnerables en lo principal de la cuestion.

Pero, no pudiendo presentamos batalla campal, nuestros colegas quieren hacer diversion con guerrillas.

Al hablar, no ya del supuesto abandono, que constituia lo principal de la acusacion, sino de los elementos que debian oponerse á las invasiones, haciamos con ellos causa comun de las autoridades nacionales, de las provinciales y de los mismos pueblos atacados.

Nuestros contendores se hacen los escandalizados ¿Como? dicen Esto es decir que el pueblo debe defenderse, que el gobierno general no tiene ya que pensar en los indios. Pues entonces, que le retiren los poderes que le han dado, que se subleve Cordova y se sapare de la Union, como aconsejaba un señor senador escribiendo en un diario.

Desearíamos que se nos mostrase donde hemos dicho que el gobierno nacional se guarde las tropas en el bolsillo y el pueblo se vaya á las fronteras.

No.

Lo que hemos hecho es predicar el sistema salvador de la cooperacion comun, contra el sistema antipatriótico y disolvente del egoismo,

En vano se quiere levantar el espiritu de las provincias diciendo falsamente que hemos asegurado que ellas negaban toda cooperacion al Gobierno Nacional.

No es cierto.

Los que han negado esa cooperacion no pueden poner de blanco á los que la prestaron, cuando se sienten heridos por el cargo.

Hemos dicho que, de cinco gobiernos q' tenian fronteras interiores, el Gobierno de Santiago habia prestado para su defensa la cooperacion mas eficaz, espedicionando el mismo contra los indios y asegurando la frontera de su provincia. Hemos dicho q' el señor Cúllen, Gobernador de Santa Fé, siendo un simple ciudadano habia marchado en persona en una espedicion al Chaco y habia auxiliado al Gobierno Nacional de la manera mas cumplida, manifestando al mismo tiempo su satisfaccion en una nota oficial que han publicado todos los diarios. Hemos dicho que Mendoza habia dado siempre sus contingentes, y que Buenos Aires los enviaba con regularidad. Se nos acusa de hablar mejor del Gobierno de Buenos Aires que de los demas de las provincias: no es cierto. Cuando hemos dicho esto, consagrábamos especialmente un articulo á recordar que el Gobierno de Buenos Aires habia abolido las únicas leyes que servian para la remonta del ejército; que habia desorganizado la guardia nacional de la campaña, y que con motivos electorales habia destituido al Coronel Machado que, no hace mucho, repelia una invasion de indios, rescatando cuarenta mil cabezas de ganado; destitucion cuyos resultados fueron que acudiesen solo nueve hombres á la primera citacion que se hizo del Regimiento que mandaba aquel Gefe y que estaba siempre pronto á su voz.

Lo que hemos dicho es que esa cooperacion que pediamos, no la habia encontrado el gobierno en Córdoba, cuyos diarios, repitiendo lo que decia uno de Buenos Aires, trabajaban por la disolucion del ejército y cuyas autoridades no daban los contingentes y protegian abiertamente la desercion, á términos de haber desmoralizado completamente las tropas, reservándose el triste derecho de gritar despues contra las invasiones.

En cuanto á las provincias, no es pues cierto que hayamos negado la cooperacion que prestaron, al señalar las autoridades que han estado muy lejos de prestarla.

En cuanto al sistema; lo repetimos, hemos opuesto el de la cooperacion general, al del egoismo suicida.

Estamos contra los que aconsejan que Córdoba se declare en estado de revolucion, retirando al gobierno los poderes que el pueblo de la nacion le ha dado; estamos contra el sistema de procurar la disolucion del ejército, de fomentar las deserciones, de destituir los buenos gefes de frontera para maniobras electorales, de creer que á las autoridades provinciales nada debe dárseles de la frontera, de pensar que los pueblos atacados deben retirarse, si la fuerza de linea es derrotada, que la civilizacion debe sustraer la mayor parte de sus elementos, cediendo, por un egoismo mal entendido, el paso á la barbarie

Contra este sistema absurdo y funesto oponemos el contrario.

Mientras haya posibilidad de invasiones que es como quien dice, mientras haya 800 leguas de frontera, indios y desierto, todo hombre patriota y bien intencionado debe hacer lo q' pueda por la defensa del pais; toda autoridad ya sea nacional ó provincial, debe concurrir á esa defensa, todo pueblo atacado, debe levantar su espiritu varonil y ponerse en frente del enemigo comun hasta dominarlo.

Este es nuestro sistema.

La guerra de los Indios.

Falta el libro en que pueda estudiarse la historia de la guerra con los Indios. Por esta causa, para tomar algunos conocimientos sobre tan importante materia, hay que acudir á las antiguas crónicas, á los viejos archivos, á las innumerables colecciones de Diarios, á la foja de servicios de los Gefes y á las tradiciones populares é informes incompletos de los contemporáneos.

Fácil es comprender cuan difícil y fastidioso es este trabajo que requiere una contraccion y dedicacion muy especial, que no á todos es dado prestar, y sin duda ninguna de aqui nacen los errores y equivocados cargos que se hacen al tratar la cuestion frontera.

Por nuestra parte, apenas tenemos algunos muy imperfectos conocimientos, pero queremos al escribir sobre este asunto estimular á quienes los tengan, á ilustrar la opinion del pais.

La historia de la guerra de los Indios puede dividirse en periodos muy marcados, en que tiene un carácter distinto en sus causas y consecuencias.

Durante la Colonia, la guerra con los Indios es digna del mayor estudio, porque es la parte mas importante, si bien la mas dificil de hacer,

Desde 1810 hasta 1820 en que empezo la anarquia y la guerra civil en el interior de la República, hay episodios muy importantes, principalmente el de hacer tomar parte á los Indios en esa guerra que asoló muchas provincias de la República.

Desde 1820, luego que concluyó la anarquia y empezó á organizarse el pais, hasta 1828 que nació de nuevo la lucha civil, la guerra con los Indios ofrece un interés muy grande, por los grandes triunfos obtenidos en los combates con los Indios.

Todo el tiempo transcurrido desde 1828 á 1835 en que se entronizó la Dictadura, presenta al hombre pensador motivos muy sérios de exámen.

Los Indios durante este tiempo fueron auxiliares poderosos del partido bárbaro que dominaba en la República, que los persigüió despues que se aseguró en el poder, sosteniendo una lucha sangrienta con ellos.

La Dictadura desde 1835 continuó una guerra terrible con los Indios en que se dieron batallas de importancia.

Es de una aplicacion oportuna recordar estos hechos porque son los que tienen una importancia directa con la cuestion actual de fronteras.

Vamos á contraernos por ahora á la sola Provincia de Buenos Ayres para hacerlo otra vez con las demas Provicias.

Desde la espedicion al desierto desde 1833. concebida por Rosas con una mira politica, los Indios volvieron á avanzar luego que se retiro el ejercito espedicionario.

El Coronel Sosa, conocido por el nombre de *Pancho el Ñalo*, emprendio una guerra á muerte contra los Indios en esa fecha, y destruyo Tribus enteras háciendolas pelear unas con otras y pasando á cuchillo los que sobrevivieron.

Los Indios entonces fueron casi dominados por la parte del Sud, si bien vinieron por otras partes.

Pero luego que murió Sosa, los Indios volvieron con mas furor que nunca, y arrasaron todas las poblaciones que habian avanzado desde el Tandil á Bahia Blanca, causando los mayores males.

Continuo la guerra con los Indios dandose combates considerables hasta 1840.

Entre otros recordaremos los de Octubre 1° de 1839 dado por el Coronel Ramos, Octubre 2 de 1837 ppr el Coronel Ramirez, Agosto 20 de 1839 por el Coronel Granada, Abril 16 de 1840 por el Comandante Echevarria.

Como se vé, los Indios no solo hacian invasiones para robar, sino que venian en fuerzas considerables para dar batallas.

Esto era no obstante el negocio pacifico, que era la reunion de Indios amigos en quienes se gastaba mucho dinero, y á quienes se dejaba libremente robar y cometer toda clases de crimenes.

Durante este tiempo los hombres, los caballos y todo cuanto habia en la campaña era tomado por el Gobierno para la guerra de los indios sin pagar ni retribuir este servicio ni las cosas que se tomaban.

En 1840 despues de la revolucion del Sud vuelven los indios á figurar como aliados del partido bárbaro, pero no los sujetos y los chilenos y otras tribus continuaron sus invasiones, sus robos, y dieron combates hasta 1852 que concluyó la tirania.

De manera que es indudable q' estan en un profundo error los que creen que las fronteras están hoy peor que en tiempo de la Dictadura: es preciso ignorar completamente las cosas de nuestro pais para aseverar despropósitos semejantes.

Pero examinemos una época mas reciente la que va de 1852 á 1862.

Los indios como siempre que hay guerra civil fueron tomados como auxiliares por el partido de la barbarie. Vinieron para la batalla de Caseros, y los que no vinieron hicieron sus invasiones á robar.

Los conflictos de que estuvimos rodeados y las guerras que sostuvimos durante esos diez años, permitieron á los indios hacer lo que representa el cuadro mas horroroso de sangre, incendio, robo y deshonor.

Recuerdese lo que hicieron los indios en 1853 durante el sitio, las invasiones y robos á toda la frontera en los años posteriores, las derrotas y campañas desastrosas que sufrimos los estragos desde 1854 á 1859 y se verá que terrible fué todo esto.

Traidos como aliados y fomentados en las luchas con la Confederacion, los indios causaron males incalculables.

¿Y habrá quien de buena fé sostenga que lo que ha pasado de 1862 hasta ahora es peor que las calamidades sufridas de 1852 á 1862? Pero esto es una insensatez!

Presentemos el cuadro de los males sufridos en este último periodo, y pongan al lado los hechos que á la lijera recordamos, y quedarán confundidos los que vociferan sin detenerse á examinar y reflexionar las ideas que emiten con una lijereza pasmosa.

Del lijero estudio que hemos hecho de los últimos periodos de la guerra con los indios, surgen hechos muy saltantes que hacen la mejor defensa del Gobierno Nacional en los injustos cargos que se le formulan.

Desde que haya guerra civil los indios causan terribles estragos, invaden impunemente y no hay como castigarlos ni reprimirlos.

Si hay quien haga de los indios su aliado en la guerra civil, la consecuencia ha de ser horrible. Los indios cometerán libremente cuanto crimen quieran.

Los indios que invadian desde 1835 *hasta* 1852 *y desde esta fecha hasta* 1862 *no solo á robar sino á dar combates no han invadido desde* 1862 *hasta la fecha, sino á hacer sorpresas rápidas y á robar eludiendo todo combate.*

Esto último es una gran mejora, una gran conquista.

Las causas que han producido este bien son muy notorias.

No hemos tenido guerra civil en la Provincia de Buenos Aires, y no habiendo guerra civil las depredaciones de los bárbaros, se reducen á simples robos.

La poblacion ha crecido considerablemente y lo que era frontera son pueblos importantes, que hacen imposible las invasiones, porque la despoblacion es el origen de estas invasion y su causa principal.

La linea de frontera ha avanzado mejorándose, y construyendo fortines que la guardan.

Hay una fuerza suficiente para defenderla. Está bien paga y bien atendida.

Se han hecho arreglos con muchas tribus que hoy están sometidas.

Pero todos los bienes recojidos por estas causas desaparecerian y volveriamos á las antiguas desgracias, si en Buenos Aires succediese lo que ha estado sucediendo en Córdoba.

Póngase la Provincia de Buenos Aires en guerra civil.

Hágase que los cuerpos que defienden la frontera la abandonen para tomar parte en la lucha.

Foméntese la desercion del ejército de linea.

No se manden los contingentes, haciendo desertar á los que están en servicio y ya se veria lo que pasaria.

Para que lo que pasa en Buenos Aires continúe y se haga estensivo á Córdoba, es preciso hacer lo que en esta Provincia se ha hecho hasta ahora en parte.

Hay pues una profunda injusticia, hay una negacion completa de la verdad de las cosas, cuando se sostiene que la frontera está peor que nunca.

Por el contrario hemos demostrado que jamás ha estado mejor atendida.

Si hay todavia quien lo dude hagáse el estado de las invasiones y depredaciones de los indios desde Octubre de 1862 hasta la fecha.

Nosotros presentaremos el de los años anteriores y estamos seguros que les hemos de hacer inclinar la cabeza ante la notoriedad de los hechos.

NOTICIAS DIVERSAS.

La venta de tierras.

Hay quien quiera comprar tierras públicas ciñiéndose en todo á lo prescrito por la ley, y el Gobierno de la Provincia no quiere vender hasta que no pasen seis meses.

¿Qué es lo que se aguarda en estos seis meses?

Francamente ni lo sabemos ni lo podemos sospechar.

¿Habrá quien nos saque de la curiosidad?

Si hay que venga pronto para que lo pongamos en conocimiento de las personas interesadas,

Mientras quedamos regando á Dios que transcurran pronto los seis meses fatales, y que no vengan despues otros seis y así por delante hasta la consumacion de los siglos.

Los 90 dias.

Todo el mundo esperaba que el gobierno de la Provincia revocase su famoso decreto sobre reglamento de la Ley de tierras, en vista del desagrado general de la poblacion interesada en él.

No ha sucedido así: estamos viendo que hay aun mucha gente que piensa yobra como Pilatos—*quod dixi, dixi, quod scripsi, scripsi!*

A continuar las cosas de este modo pronto llegaremos á tal punto que los súbditos del Czar, tendrán mas esperanzas de ver revogados los severos *ukases* que el pueblo argentino *ciertas medidas no muy claras*.

Está probado hasta la evidencia que en 90 dias no podran los subarrendatarios dar cumplimiento á lo que se prescribe, por mejor voluntad que tengan.

¿Y...? Doctores tiene la santa etc....

Que lo crea el que guste.

Dicen los diarios europeos bajo el titulo de Prodigio del siglo—Una de las máquinas mas notables que figuraban en la última esposicion que tuvo lugar en Lóndres, es la llamada escritura microscópica, inventada por M. Peters, que bien merece una ligera descripcion. Las palabras que se quieren escribir microscópicamente se trazan con un pincel en caractéres ordinarios sobre una hoja de papel colocada convenientemente en el fondo del aparato. Este pincel está en comunicacion, por medio de un sistema injenioso de palancas y ruedas, con otro pincel sumamente pequeño que se mueve sobre una planchita situada en el punto mas alto de la máquina.

Los dos pinceles se mueven sincrónicamente, perfectamente, al mismo tiempo y con el mismo movimento; pero á cada linea de una cuarta parte de pulgada que describe el primero, corresponde en el segundo una linea de un cuatromillonésimo de pulgada; es decir, que la letra ó signo trazado por el primer pincel, la traza tambien el segundo, pero con una magnitud un millon de veces menor.

El pincel que escribe estos caractéres es tan pequeño, que solo se descubre con anteojos de grande aumento. Para dar una idea aproximada de esta máquina, nos bastará decir que ha sido construida para escribir en los billetes de Banco de Inglaterra las palabras: *Matheu-Marshall, Bank of England;* ¡y estas palabras han de ocupar un cuadro que tenga de lado un millonésimo de pulgada! La Biblia entera puede escribirse, con caractéres perfectamente correctos, en un centimetro cuadrado; es decir, ¡en la cuarta parte de una pulgada cuadrada!

Estos caractéres no son visibles de modo alguno sino con lentes de estraorninario aumento, con microscópios de mucho gasto.

Todo esto puede ser cierto pero nosotros le damos cuarentena.

Ferro-Carril del Oeste.

Tenemos entendido que por el primer paquete de Enero próximo futuro, ademas de varias propuestas de diferentes casas inglesas y norte-americanas, vendrá el comisionado de una sociedad que se formó en Bélgica, que presentará propuestas al Gobierno Provincial para la compra del Ferro-Carril del Oeste.

Creemos poder asegurar, refiriéndonos á correspondencias cambiadas desde hace tiempo, entre comerciantes respetables de esta plaza y varios capitalistas ingleses, que esas propuestas hubiesen sido presentadas hace tiempo sino fuese que se estuvo aguardando la final resolucion de las Cámaras á respecto de esa via férrea, la que siendo tales como se deseaban, no puede menos que acelerar la resolucion que de antemano habian tomado esos capitalistas, y aunque el mercado monetario ingles no esta hoy en posicion tan satisfactoria como en esa época las personas que figuran cuentan con recursos de tal magnitud que eso no servirá de entorpecimiento á la pronta realizacion de su proyecto.

Sacerdote griego.

Nos piden la publicacion de las siguientes lineas:

«El P. Ananias Bookoch, Monje de San Basilio en el Monte Libano enviado por su Patriarca con un compañero para implorar la piedad cristiana en favor de los católicos de aquel desierto (en la Siria) aflijidos de grande penuria y últimamente por la muerte cruel con que los turcos sacrificaron multitud de ellos en 1860, se halla entre nosotros desde la semana pasada. Ha recorrido gran parte de la Europa, y de la América, ha estado en el Perú y Chile, en el Brasil y Montevideo. Es un sacerdote católico, del rito griego y celebra el sacrificio de la misa en su rito ó ceremonial propio, rito antiguo, pero aprobado por la iglesia católica. Es el mismo sacrificio cristiano y las diferencias no son en lo esencial, sino en lo accidental ó de ceremonia.

El P. Ananias ha tenido que enviar á Jerusalen á su compañero por enfermedad, pero viene munido de los mas satisfactorios documentos para una mision la mas humanitaria. Una pequeña limosna de cada persona, será un consuelo para aquellos desgraciados que en número de mas de tres mil huérfanos sufren tanta penúria.

Dirá la misa en su rito, mañana Miércoles en la iglesia de la Merced, el Jueves en el Colegio, el Viernes en Santo Domingo, el Sábado en San Juan, el Domingo en San Miguel, el Lúnes en las Catalinas, el Mártes en San Nicolas, siempre á las nueve de la mañana.»

Recomendamos á los fieles este benemérito sacerdote que anda sufriendo resignado una tan larga peregrinacion, impulsado por tan nobles sentimientos.

Caza á los perros.

Segun vemos en los diarios de Lisboa, alli no se envenenan los perros como aqui, ni se mantan á palos, como en otras partes.

Se disponen redes en los parajes convenientes y se agarran vivos.

Aquellos que son reclamados por sus dueños, se devuelven, despues de haber estos satisfecho la multa correspondiente, y los que no tienen dueño, son muertos por asfixia, empleandose para eso el gas comun de iluminacion.

Las pieles convenientemente preparadas son vendidas; su precio, reunido al importe de las multas sacadas, es mas que suficiente para cubrir los gástos que se ocasionan y para pagar á los empleados de policia que se ocupan en ese servicio.

No podemos menos que ologiar el método empleado y que con un poco de buena voluntad se podria poner en practica entre nosotros, visto que como queda dicho, ningun gasto orijina, y se consigue el resultado apetecido, sin esponer la poblacion á las serias contingencias que pueden resultar del empleo del veneno.

Al Sr. Cazon recomendamos este método, porque creemos que él con esa buena voluntad que todos le conocen se apresurará á ponerlo en practica, tan pronto como le sea posible.

A las familias.

Recomendamos muy seriamente que tengan el mayor cuidado posible con las frutas que por ahí se venden, ya que no hay quien mire por eso.

El estado sanitario de la poblacion infelizmente no es como podria desearse y la mayor parte de las personas enfermas lo están á causa de desarreglos cometidos.

La estacion es peligrosisima, y como lo hemos dicho antes, hay sérios temores de que se desarrolle una enfermadad de que se han dado ya algunos casos fatales.

Se cree con generalidad que las carnes cansadas y las frutas verdes que se estan espendiendo públicamente, sin que nadie se oponga son las principales causas, ó por lo menos, contribuyen en mucho a ese triste mal estar.

Toda precaucion es poca cuando se trata de asunto de tanta importancia; la moderacion en la comida, y la buena eleccion en los alimentos, son el mejor médico que cada uno puede tener en su casa.

Higiene Pública.

La gravedad del estado sanitario de nuestra ciudad, como de las epidemias que parecen amagárla han inpelido á los municipales Argerich y Rocha á conjurar estos males.

Los documentos siguientes que nos remite el Secretario de la municipalidad para públicar, impondrán á nuestros lectores de las disposiciones q̃ se tratan de adoptar por consejo.

Buenos Ayres Nbre 22 de 1864.

Señor Editor de la Nacion Argentina.

Acompaño á V. pidiendole quiera darle publicidad en su numero de mañana, el proyecto adjunto que debe ser presentado esta noche á la consideracion del Concejo Municipal.

B. Llorente.

PROYECTO DE ACUERDO.

Siendo uno de los primeros deberes de la Municipalidad velar por la salud del pueblo, y en el empeño de que se corte la aparicion ó desarrollo de cualquier mal epidemico durante la actual estacion, como tambien de organizar un servicio indispensable en toda ciudad populosa ya en circunstancias ordinarias, ya en los casos de amago de enfermedades contagiosos, el Consejo Municipal ha acordado y ordena.

1.° Declarese en vigencia las ordenanzas espedidas en el año de 1857 sobre la salubridad é hijiene públicas.

2.° Crease en cada una de las parroquias del municipio un comité compuesto de los dos municipales de ella, del Juez de Paz Comisario.

3.° Las referidas comisiones quedan ampliamente facultadas no solo para la ejecucion de las ordenanzas generales sobre la hijiene pública, sino para dictar todas las medidas que la conservacion de la salubridad exija.

4.° Se procederá igualmente al nombramiento de inspectores de manzana, por el comité, quien les impartirá las instrucciones necesarias.

5.° Los intendentes, coadyuvarán á estas resoluciones, recibiendo ordenes directas del mismo Comité.

6.° Autorizase al Vice Presidente de la Municipalidad para ocurrir al Gobierno de la Nacion y al de la Provincia escitando su celo á fin de que haga efectiva la cooperacion de los funcionarios á que se refiere el articulo segundo, y que dependen inmediatamente de una ú otra de esas autoridades.

Buenos Ayres Noviembre 22 de 1864.

Manuel Argerich.—Manuel Rocha;

Suceso en el puerto.

Entre el patron del pailebot nacional *Enrique* y el de la ballenera *Vencedora* hubo una desavenencia de que resultó ir el patron del *Enrique* á bordo de la *Vencedora* con tres individuos mas para atacar á aquel, segun parece, lo que no consiguió por que el otro le dió unos cuantos golpes de que salió muy mal herido y argarrándolo por en medio del cuerpo lo echó al agua.

Se levantó inmediatamente un sumario, que esclaresca la verdad de los hechos para ser aplicada la ley al que resulte criminal.

Felicitamos al señor Capitan del Puerto por la actividad que desplegó en esta ocasion y que ha sido debidamente apreciado por los que presenciaron ese suceso.

Buen resultado.

Sabemos que los vecinos de la plaza de la Libertad, se van á reunir á invitacion del Sr. D. Francisco Seeber, para levantar una suscricion y contratar la música de uno de los batallones de la G. N., para que toque todos los jueves y domingos por la noche en la referida plaza.

Nos alegramos que el Sr. Seeber consiga su objeto, que será un laurel mas reunido á la corona de triunfos progresistas, que con tanto afan ha conseguido cosechar.

Al jóven y simpático Seeber deben los vecinos de esa plaza todo lo que últimamente allí se ha hecho, y que la ha puesto á la par de las mas hermosas de Buenos Aires.

En el invierno de la vida, cuando con un pié sobre el sepulcro, eche el Sr. Seeber una mirada hácia el pasado, sentádo á la sombra de esos árboles que ahora planta, bendicirá una y mil veces las horas que en ello empleó.

Es curioso.

Todos saben el entusiasmo que tienen los parisienses por las ostras, y decimos entusiasmo, porque es la palabra que á nuestro modo de ver puede dar una idea aproximada, de la vorocidad con que se echan sobre ellas siempre que sus bolsillos le permiten pagar un franco por una docena, que es lo que valen, casi siempre, entusiasmo que produce el estraordinario consumo de treinta y seis millones de ostras por mes! Asi lo afirma un cólega italiano, y lo repetimos bajo la fé de su palabra.

Pero siendo los parisienses tan afectos como lo hemos dicho, han hecho tacitamente el convenio de no probar ese precioso molusco en mes que para escribirse no lleve la R.

Asi que en los meses de Junio, Julio y Mayo, ningun buen parisiense pedirá ostras, por mas que sufra con privarse de su plato favorito.

Billetes falsos.

Hay en circulacion una inmensa cantidad de billetes falsos del Banco de la Provincia, y todos tan bien hechos, que pasan con la mayor facilidad.

Sin embargo, no sabemos que el Directorio de aquel establecimiento haya tomado medida alguna para evitar el que el público sea asi robado publicamente, y que el mismo Banco sufra en su crédito, pues es lo que á final vendrá á suceder, desde que no se puede diferenciar á los buenos de los falsos billetes, acabará todo el mundo por desconfiar de esa moneda.

No creemos que el Directorio quiera asi ver perjudicado el crédito del Banco, así es que esperámos se tome alguna medida energica que remedie en algo el mal que señalamos, y que es de tan fatales consecuencias para el público en general.

Habrá concurrencia.

El jueves da su beneficio en el teatro de la Victoria, el señor Muntaner, director de la orquesta del mismo teatro.

Lo variado del programa y buena eleccion que ha habido para su confeccion, llevarán estamos seguros una numerosa concurrencia.

La zarzuela *el loco de la bohardilla* nos dicen que es preciosa, y que el señor Muntaner ha hecho por su parte lo que es humanamente posible por que saliera bien en su ejecucion, de que nos alegramos, por que en lo tocante á zarzuelas, el teatro de la Victoria se ha creado una atemósfera muy poco favorable.

En el *Coronel y el Tambor* la señora *Carbajo* trabaja muy bien y con un poquito de esmero que pongan de su parte los demas actores estamos seguros que agradarán.

El Corrientes.

Este vapor que era esperado ayer en nuestro puerto procedente del de Montevideo, no ha venido, se cree que á causa del mal tiempo.

Hoy debe llegar.

Beber ibe.

La cañonera brasilera de ese nombre que estaba varada en el Uruguay consiguió safar y entró ayer al puerto.

No adelanta nada á las noticias que teniamos.

Escombros.

En la calle de Corrientes entre San Martin y Florida hay una cantidad de escombros de las obras que alli se están levantando que estorban el tránsito público.

Lo ponemos en conocimiento de las porsonas encargadas de remediar ese mal.

Al comercio.

Llamamos la atencion sobre la alteracion que ha hecho el Banco de Lóndres en la tasa de interes.

Véase el aviso que va en otro lugar.

Sepulcro para Chassaing.

Cuando aquella alma generosa se ataba á la carne del patriota, su vida era una marcha sin descanso por el camino del sacrificio, y eran su norte invariable la felicidad y la grandeza del suelo argentino.

Pero aquella existencia se destrozó contra las rémoras del camino y el cuerpo cayó exhausto de fatiga sobre la tierra de su amor.

El que dá su vida por la patria compra con su sangre un palmo de tierra.

¡Y los restos de Juan Chassaing descansan en un sepulcro ageno!

Tiende, pueblo argentino, tu mano generosa y recoje aquellas cenizas como una reliquia de tu grandeza.

Los amigos del patriota llaman á la puerta de tu corazon.

AL PUEBLO ARGENTINO.

Los amigos del ilustre finado JUAN CHASSAING invitan al pueblo argentino á perpetuar su memoria con un mausoleo levantado á sus preciosas cenizas.

Al efecto han convenido nombrar una Comision central compuesta de los miembros que firman el presente aviso, y comisiones parroquiales encargadas de recolectar fondos para llevar á cabo aquel fúnebre monumento.

Los Sres. que componen las comisiones parroquiales recibirán en sus respectivos domicilios la suscricion del pueblo, á cuyo efecto darán prévios avisos, en los cuales espresarán el dia y hora en que podrán recibirla.

La Comision Central no duda un solo instante que el pueblo de Buenos Aires concurrirá presuroso á la obra que exije la memoria de aquel patriota cuya vida fué una série de sacrificios en defensa de los derechos y libertades de la República.

Cárlos Casares—Alvaro Barros—Manuel Argerich—Ricardo Gutierrez—Francisco Bilbao—Adolfo Orma—Francisco Lopez Torrez.

Las comisiones parroquiales son los siguientes:

San Miguel.
D. Eduardo Amadeo, Rivadavia 164
« Simon Ayos, Piedad 285

Monserrat.
Comandante D. José Maria Morales, Lima 392
« « Alvaro Barros, Venezuela 260

Concepcion.
D. Juan Villaueva, Piedras 209
Comandante D. Muslera, Chile 151
« « Leon Orma, Piedras 270

San Telmo.
D. Mariano Gleofe Echenagusia, Defensa 374

Piedad.
D. Guillermo Silva.

Socorro.
D. Santiago Albarracin, San Martin 260
« Eladio Saavedra, Paraguay 161

Pilar.
D. Luis S. Boado, Junin frente á la Recoleta
« José J. Robles, Córdoba 324

Catedral al Norte
D. Federico Garrigos, Reconquista 72
Dr. D. José Maria Gutierrez, San Martin. 124

Catedral al Sud.
D. Anacarsis Lanus, Bolivar 79
« Ricardo Lavalle, Belgrano 137
« Francisco J. de la Serna, Bolivar 66

San Nicolas.
D. Benites Galindez, plaza del Parque.
« Joaquin Aguilar, Artes 324

Balvanera.
D. Felipe Pavon.

Barracas al Norte.
D. Julio Arditi, calle Sola de Barracas.

Decreto del Gobierno Provincial.

Despues de haber escrito los renglones que van encabezados con el epigrafe *los 90 dias*, hemos visto publicado en un diario de la tarde, un decreto referente á ese asunto, que va tambien publicado en nuestra primera pájina.

Llamamos la atencion sobre él de nuestros favorecedores.

CRÓNICA LOCAL.

Avisos en abanicos—¡Como adelantamos!—Lector, hazme el favor de sacarte la levita y ver si Lauman y Hempte han pegado algun aviso en la espalda.

Esta mañana he encontrado en el faldon de mi levita el anuncio de los prodigios que hace el unguento Holloway.

Monsieur Lelong llevaba ayer el anuncio del Teatro Argentino en el sombrero, y en la galera de un municipal se leia en grandes letras la palabra *Hesperidina*.

Es furor de avisos que ya no tiene limites!

Un comerciante respetable regaló pantallas llevan todos los avisos de todos los grandes hombres charlatanes que hay en el mundo.

Las pantallas echan mucho viento y muchos avisos; son muy cómodas y muy baratas ¡se regalan!

Pero lo mas gracioso es que ademas de estas condiciones tienen otra ventaja, son la mas estraña mezcla de cuentos, versos, epigramas y avisos.

Al lado de *Zarza-paprilla de Bristol*. El gran purificador de la sangre se lee.

«Tal daño me hace beber
«Que no miraré el licor!
Cumplio como hombre de honor
Su palabra el mercader,
Pues si murió de apurar
Espirituosos remojos,
Siempre cerraba los ojos
Y bebia sin mirar.

¡Fresco avisos y diversiones echan las pantallas con avisos, yo me he reido mucho al ver tal mezcla, tal barullo hecho con las ideas.

Todo esto viene de Norte América. Los norte americanos han llenado de avisos el mundo.

Si los norte americanos estudian astronomia es por ver si pueden poner un aviso en la luna; si trabajan casas, es, no para vivir en ellas, sino especialmente para poner avisos en sus paredes.

Ya han convertido todo en un aviso, hasta los hombres y los demas animales.

Apenas veo yo un norte americano ya me parece estar leyendo en su pensamiento.

«Acéite de higado de
bacalao, se vende ri
quisimo en la boti
ca de Torres frente
á San Francisco,

ú otra cosa del mismo jánero.

Cuidado porteños, los avisos invaden; cuidad niñas los pliegues de vuestros vestidos, na sea que algun norte americano pegue disimuladamente en vuestro vestido estas ú otras palabras.

Se vende tinta
Calle tal núm. tantos

Vapor Rio de la plata—Hoy amanecen en nuestro puerto procedente del Uruguay y á las 6 de la tarde sigue para Montevideo.

Vapor «Uruguay». Sale mañana para Uruguay.

Estos vapores se depachan por la agencia de Alvarez y Risso Reconquista 91 1/2.

LA VERDAD.

Aunque hay algo indiscreto,
dime la verdad, lector,
pues juro á fé de hablador,
que he de guardarte secreto;
y si tu risa provoca,
mi dicho por necedad,
ve que amarga la verdad
para guardarla en la boca.
Etlo hablando sumo y sigo
aun cuando sigo y no sumo,
pues siempre ha pasado en humo
lo que sumo y lo que digo;
de tan dura ley reniego
aunque pienso en conclusion
que hay fuego en mi corazon
por lo del humo y el fuego. . .
Mas dejemos necedades
indignas lector de ti,
que yo te he llamado aqui
para que digas verdades,
y no es bien que si á mis puertas
diciendo verdades tocas,
te hable de esperanzas locas
ni llore ilusiones muertas.
Di pues: ¿no es cierto lector
que si alabo con empeño,
la bella imájen de un sueño,
me apellidas *soñador?*
¿Que si con grato donaire
busco acendradas pasiones
dices «sus aspiraciones
son *castillos en el aire?*«
¿Qué es el amor paja ti?
corto y liviano placer,
y que á tu propia mujer
pides virtud. . . . *por que si?*
¿Qué cuando en trémulo cántico
sobre mi dolor medito,
arrojas mi pobre escrito
y te enojo por *romántico?*
¿Que es opinion general
en el mundano vaiven,
si tienes *dinero bien*
si falta *dinero mal?*
¿Y no es cierto, en conclusion
que con empeño irritado
tú y todos habeis borrado
la fé de mi corazon? . .
Pues entónces ¿por qué muda
inclinas hoy la cabeza,
cuando con noble franqueza
muestro la verdad desnuda?
¿Por qué tu pudor repara
que á su afan no me acomodo,
cuanto te devuelvo el lodo
que me arrojaste á la cara?
Si la tuya enrojecida
mi verdad desmucá, vé,
vistea, que yo no sé,
ó dame mi fé perdida.
Mas no esperes que el anhelo
de su hipocresia alabe:
rompiste la pluma de ave
que me remontaba al cielo,
y el mundano arsenal
solo para hablarte he hallado,
plumas de acero afilado
fiel trasunto del puñal.

Manuel Varcácel.

Chist.

I

Tengo yo un angel mas bello.....
conjunos labios tan rojos....
negros, muy negros los ojos,
rubio, muy rubio el cabello

Junto á la cuna yo miro
su faz dormida y serena.
mas blanca que una azucena;
mas suave que un suspiro.

En su rostro angelical
brilla el alma candorosa,
como el boton de una rosa,
en un vaso de cristal.

Venid: en su boca vierte
el sueño blánda sonrisa;—
Eh... no vengais tan deprisa,
callad; que no se despierte.

II.

¿No veis con que gracia vá
la tierna boca entreabriendo?
pues siempre que está durmiendo
siempre sonriendo está.

Tiene. . . .Poco mas de un año,
no la beseis. . . .duerme ahora
y al despertar siempre llora,
como si le hicieran daño.

Mirandola estoy dormida
y me estoy mirando en ella;
yo la veo como una estrella
en la noche de mi vida.

Hermosa niña. . . . ¡que suerte
le guardará la fortuna!
no movais tanto la cuna,
callad, que no se despierte.

III.

Es un angel de hermosura
de esos que una madre sueña,
tiene la faz tan risueña,
y la mirada tan pura!
¡Con que indefinible anhelo
miro su faz sonrosada,
es una alma desterrada,
si, desterrada del cielo.

Inesperada pesadumbre altera
mis honrados propósitos. ¿A donde
sabré ocultarme, si habitando ahora
rústico albergue, defendido en torno
de precipies y fragrosas cumbres,
aqui me induce á traducir mi estrella? etc.

Mas bajo. . .no hableis tan fuerte
no turbeis su sueño blando,
sueña . . . ¿Qué estará soñando?
callad, que no se despierte.

José Selgas.

Agua—Por fin se ablandó el cielo, y un riego fresco ebundante ha venido á animar á la naturaleza animal y vegetal.

Si el tiempo hubiera continuado como en los dias anteriores de seguro que la mitad de la poblacion se muere achicharrada.

Higiene—Desde hoy nos proponemos publicar puramente sobre la higiene pública.

Es necesario que los municipales se acuerden.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

verdadera que los milagros de Mahoma. Esta pues le pareció á él que le venia de molde para el paso en que se hallaba, y así con muestras de grande sentimiento se comenzó á volcar por la tierra, y á decir con debilitado aliento lo mismo que dicen decia el herido caballero del bosque.

¿Donde estás, señora mia,
Que no te duele mi mal?
O no lo sabes, señora,
O eres falsa y desleal.

Y desta manera fué prosiguiendo el romance hasta aquellos versos que dicen:

O noble marques de Mantua,
Mi tio y señor carnal.

Y quiso la suerte que cuando llegó á este verso, acertó á pasar por allí un labrador de su mismo lugar y vecino suyo, que venia de llevar una carga de trigo al molino; el cual viendo aquel hombre allí tendido, se llegó á él, y le preguntó que quién era, y qué mal sentia que tan tristemente se quejaba. Don Quijote creyó sin duda que aquel era el marques de Mantua su tio, y así no le respondió otra cosa sino fué proseguir en su romance, donde le daba cuenta de su desgracia y de los amores del hijo del emperante, con su esposa, todo de la misma manera que el romance lo canta. El labrador estaba admirado oyendo aquellos disparates; y quitándole la visera, que ya astaba hecha pedazos de los palos, le limpió el rostro, que lo tenia lleno de polvo: y apenas le hubo limpiado, cuando le conoció, y le dijo: señor Quijada (que así se debia de llamar cuando él tenia juicio y no habia pasado de hidalgo sosegado á caballero andante) ¿quién ha puesto á vuestra merced desta suerte? pero él seguia con su romance á cuanto le preguntaba.

Viendo esto el buen hombre, lo mejor que pudo le quitó el peto y espaldar para ver si tenia alguna herida, pero no vió sangre ni señal alguna. Procuró levantarle del suelo, y no con poco trabajo le subió sobre su jumento por parecerle caballeria mas socegada. Recogió las armas, hasta las astillas de la lanza, y liólas sobre Rocinante, al cual tomó de la rienda y del cabestro al asno, y se encaminó hacia su pueblo bien pensativo de oir los disparates que don Quijote decia; y no menos iba don Quijote, que de puro molido y quebrantado no se podia tener sobre el borrico, y de cuando en cuando daba unos suspiros que los ponia en el cielo, de modo que de nuevo obligó á que el labrador le preguntase, le dijese, que mal sentia: y no parece sino que el diablo le traia á la memoria los cuentos acomodados á sus sucesos, porque en aquel punto olvidándose de Valdovinos se acordó del moro Abindarraez, cuando el alcaide de Antequera Rodrigo de Narvez le prendió y llevó preso á su alcaidia.

De suerte, que cuando el labrador le volvió á preguntar que cómo estaba y qué sentia, le respondió las mismas palabras y razones que el cautivo Abencerraje respondia á Rodrigo de Narvaez, del mismo modo que él habia leido la historia en la Diana de Jorge de Montemayor donde se escribe; aprovechandose della tan de propósito, que el labrador se iba dando al diablo de oir tanta máquina de necedades: por donde conoció que su vecino estaba loco, y dábale priesa á llegar al pueblo por escusar el enfado que don Quijote le causaba con su larga arenga. Al cabo de la cual dijo: sepa vuestra merced, señor D. Rodrigo de Narvaez, que esta hermosa Jarifa que he dicho, es ahora la linda Dulcinea del Toboso, por quien yo he hecho, hago y haré los mas famosos hechos de caballeria que se han visto, vean y verán en el mundo. A esto respondió el labrador: mire vuestra merced señor, ¡pecador de mí! que yo no soy don Rodrigo de Narvaez ni el marqués de Mantua, sino Pedro Alonzo su vecino, ni vuestra merced es Valdovinos ni Abindarraez, sino el honrado hidalgo del señor Quijada.

Yo sé quien soy, respondió don Quijote, y sé que puedo ser no solo los que he dicho, sino todos los doce Pares de Francia y aun todos los nueve de la fama, pues a todas las hazañas que ellos todos juntos y cada uno por si hicieron, se aventajarán las mias. En estas pláticas y en otras semejantes llegaron al lugar á la hora que anochecia; pero el labrador aguardó á que fuese algo mas noche, porque no viesen al molido hidalgo tan mal caballero.

Llegada pues la hora que le pareció, entró en el pueblo y en casa de don Quijote, la cual halló toda alborotada, y estaban en ella el cura y el barbero del lugar, que eran grandes amigos de don Quijote, á quienes estaba diciendo su ama á voces: ¿qué le parece á vuestra merced, señor licenciado Pero Perez (que así se llamaba el cura) de la desgracia de mi señor? Seis dias ha que no parecen él ni el rocin, ni la adarga, ni la lanza, ni las armas. ¡Desventurada de mí! que me doy á entender, y así es ello la verdad como nací para morir, que estos malditos libros de caballerias que él tiene y suele leer tan de ordinario, le han vuelto el juicio: que ahora me acuerdo haberle oido decir muchas veces hablando entre sí, que queria hacerse caballero andante é irse á buscar las aventuras por esos mundos. Encomendados sean á Satanás y á Barrabás tales libros, que así han echado á perder el mas delicado entendimiento que habia en toda la Mancha.

La sobrina decia lo mismo, y aun decia mas: sepa, señor maese Nicolas (que este era el nombre del barbero), que muchas veces le aconteció á mi señor tio estarse leyendo en estos desalmados libros de desventuras dos dias con sus noches, al cabo de los cuales arrojaba el libro de las manos y ponia mano á la espada, y andaba á cuchilladas con las paredes, y cuando estaba muy cansado, decia que habia muerto á cuatro gigantes como cuatro torres, y el sudor que sudaba del cansancio decia que era sangre de las feridas que habia recibido en la batalla, y bebiase luego un gran jarro de agua fria, y quedaba sáno y sosegado, diciendo que aquella agua era una preciosima bebida que le habia traido el sábio Esquife, un grande encantador y amigo suyo.

Mas yo me tengo la culpa de todo, que no avisé á vuestras mercedes de los disparates de mi señor tio, para que lo remediaran antes de llegar á lo que ha llegado, y quemaran todos estos descomulgados libros (que tiene muchos), que bien merecen ser abrasados como si fueran de hereges. Esto digo yo tambien, dijo el cura, y á fé que no se pase el dia de mañana sin que dellos se haga acto público, y sean condenados al fuego, porque no den ocasion á quien los leyere, de hacer lo que mi buen amigo debe de haber hecho.

Todo esto estaban oyendo el labrador y don Quijote, con lo que acabó de entender el labrador la enfermedad de su vecino, y así comenzó á decir á voces: habrán vuestras mercedes al señor Valdovinos y al señor marques de Mantua que viene mal ferido, y al señor moro Abindarraez á quien trae cautivo el valeroso Rodrigo de Narvaes, alcaide de Antequera. A estas voces salieron todos, y como conocieron los unos á su amigo, las otras á su amo y tio, que aun no se habia apeado del jumento porque no podia, corrieron á abrazarle. El dijo: ténganse todos, que vengo mal ferido por la culpa de mi caballo: llévenme á mi lecho, y llámese si fuere posible á la sabia Urganda que cate y cure de mis feridas.

Mira en hora mala, dijo á este punto el ama, si me decia á mi bien mi corazon del pié que cogeaba mi señor. Suba vuestra merced en buen hora, que sin que venga esa Urganda le sabrémos aqui curar. Malditos, digo, sean otra vez y otras cientos estos libros de caballerias que tal han parado á vuestra merced. Llevárone luego á la cama, y catándole las feridas, no le hallaron ninguna, y él dijo que todo era molimiento por haber dado una gran caida con Rocinante su caballo, combatiendose con diez jayanes, los mas desaforados y atrevidos que se pudieran fallar en gran parte de la tierra. Ta, ta, dijo el cura: ¿jayanes hay en la danza? Para mi santiguada que yo los queme mañana antes que llegue la noche. Hiciéronle á don Quijote mil preguntas, y á ninguna quiso responder otra cosa sino que le diesen de comer y le dejasen dormir, que era lo que mas le importaba. Hizose así, y el cura se informó muy á la larga del labrador del modo que habia hallado á don Quijote. El se lo contó todo con los disparates que al hallarle y al traerle habia dicho, que fué poner mas deseo en el licenciado de hacer lo que otro dia hizo, que fué llamar á su amigo el barbero maese Nicolas, con el cual se vino á casa de don Quijote.

CAPITULO VI.

Del donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron en la libreria de nuestro ingenioso hidalgo.

El cual aun todavia dormia. Pidió á la sobrina las llaves del aposento donde estaban los libros autores del daño, y ella se las dió de muy buena gana: entraron dentro todos y la ama con ellos, y hallaron mas de cien cuerpos de libros grandes muy bien encuadernados y otros pequeños; y así como el ama los vió, volvióse á salir del aposento con gran priesa, y tornó luego con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y dijo: tome vuestra merced señor licenciado, rocíe este aposento, no esté aqui algun encantador de los muchos que tienen estos libros, y nos encanten en pena de la que les queremos dar, echándolos del mundo. Causó risa al licenciado de la simplicidad del ama, y mandó al barbero que le fuese dando de aquellos libros uno á uno, para ver de que trataban, pues podia ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego. No, dijo la sobrina, no hay para que perdonar á ninguno, porque todos han sido los dañadores: mejor será arrojarlos por las ventanas al patio, y hacer un rimero dellos y pegarlos fuego, y sino llevarlos al corral, y allí se hará la hoguera y no ofenderá el humo. Lo mismo dijo el ama: tal era la gana que las dos tenian de la muerte de aquellos inocentes; mas el cura no vino en ello sin primero leer siquiera los titulos.

Y el primero que maese Nicolas le dió en las manos, fué los cuatro de *Amadis de Gaula*, y dijo el cura: parece cosa de misterio esta, porque, segun he oido decir, este libro fué el primero de caballerias que se imprimió en España, y todos los demas han tomado principio y origen deste, y así me parece que como á dogmatizador de una seta tan mala le debemos sin escusa alguna condenar al fuego. No señor, dijo el barbero, que tambien he oido decir que es el mejor de todos los libros que de este género se han compuesto, y así como á único en su arte se debe perdonar. Así es verdad, dijo el cura, y por esa razon se le otorga la vida por ahora.

Veamos esotro que está junto á él. Es, dijo el barbero, *Las sergas de Esplandian*, hijo lejitimo de Amadis de Gaula. Pues en verdad, dijo el cura, que no le ha de valer al hijo la bondad del padre: tomad, señora ama, abrid esa ventana y echadle al corral, y dé principio al monton de la hoguera que se ha de hacer.

Hizolo así el ama con mucho contento, y el bueno de Esplandian fué volando al corral, esperando con toda paciencia el fuego que le amenazaba.

Adelante, dijo el cura. Este que viene, dijo el barbero, es *Amadis de Grecia*, y aun todos los deste lado, á lo que creo, son del mismo linage de Amadis.

Pues vayan todos al corral, dijo el cura, que á trueco de quemar á la reina Pintiquiniestra y al pastor Darinel, y á sus églogas y á las endiabladas y revueltas razones de su autor, quemara con ellos al padre que me engendró, si anduviera en figura de caballero andante. De ese parecer soy yo, dijo el barbero, y aun yo, añadió la sobrina. Pues así es, dijo el ama, vengan y al corral con ellos. Diéronselos, que eran muchos, y ella ahorró la escalera, y dió con ellos por la ventana abajo.

¿Quién es ese tonel? dijo el cura. Este es, respondió el barbero, *don Olivante de Laura*. El autor dese libro, dijo el cura, fué el mismo que compuso á *Jardin de flores*, y en verdad que no sepa determinar cuál de los dos libros es mas verdadero ó por decir mejor menos mentiroso: solo sé decir que este irá al corral por disparatado y arrogante.

Este que se sigue es *Florismarte de Hircania* dijo el barbero. ¿Ahí está el señor Florismarte? replicó el cura; pues á fé que ha de parar presto en el corral á pesar de su estraño nacimiento y soñadas aventuras, que no dá lugar á otra cosa la dureza y sequedad de su estilo: al corral con él y con esotro, señora ama. Que me place, señor mio, respondia ella, y con mucha alegria ejecutaba lo que era mandado. Este es *El Caballero Platir*, dijo el barbero. Antiguo libro es ese, dijo el cura, y no hallo en él cosa que merezca venia; acompañe á los demás sin réplica, y así fué hecho.

Abrióse otro libro, y vieron que tenia por titulo *El caballero de la Cruz*. Por nombre tan santo como este libro tiene, se podia perdonar su ignorancia; mas tambien se suele decir tras la cruz está el diablo: vaya al fuego. Tomando el barbero otro libro dijo: este es *Espejo de caballerias*.

Ya conozco á su merced, dijo el cura: ahi anda el señor Reinaldos de Montalvan con sus amigos y compañeros, mas ladrones que Caco, y los doce Pares con el verdadero historiador Turpin, y en verdad que estoy por condenarlos no mas que á destierro perpetuo, siquiera porque tienen parte de la invencion del famoso Mateo Boyardo; de donde tambien tejió su tela el cristiano poeta Ludovico Ariosto, al cual si aqui le hallo, y que habla en otra lengua que la suya, no le guardaré respeto alguno, pero si habla en su idioma le pondré sobre mi cabeza.

Pues yo le tengo en italiano, dijo el barbero, mas no le entiendo. Ni aun fuera bien que vos le entendiérades, respondió el cura, y aqui le perdonáramos al señor capitan que no le hubiera traido á España y hecho castellano; que le quitó mucho de su natural valor, y lo mismo harán todos aquellos que los libros de versos quisieren volver en otra lengua, que por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento.

Digo en efecto que este libro y todos los que se hallaren que tratan destas cosas de Francia, se echen y depositen en un pozo seco hasta que con mas acuerdo se vea lo que se ha de hacer dellos, esceptuando á un *Bernardo del Carpio* que anda por allí, y á otro llamado *Roncesvalles*, que estos en llegando á mis manos han de estar en las de la ama, y dellas en las del fuego sin remision alguna. Todo lo confirmó el barbero, y lo tuvo por bien y por cosa muy acertada, por entender que era el cura tan buen cristiano, y tan amigo de la verdad, que no diria otra cosa por todas las del mundo.

Y abriendo otro libro vió que era *Palmerin de Oliva*, y junto á él estaba otro que se llamaba *Palmerin de Inglaterra*, lo cual visto por el licenciado, dijo: esa oliva se haga luego rajas y se queme, que aun no queden dellas las cenizas; y esa palma de Inglaterra se guarde y se conserve como á cosa única, y se haga para ella otra caja como la que halló Alejandro en los despojos de Dario, que las diputó para guardar en ella las obras del poeta Homero. Este libro, señor compadre, tiene autoridad por dos cosas: la una por que él por sí es muy bueno, y la otra por que es fama que le compuso un discreto rey de Portugal

Todas las aventuras del castillo de Miraguarda son bonisimas y de grande artificio, las razones cortesanas y claras, que guardan y miran el decoro del que habla con mucha propiedad y entendimiento. Digo pues, salvo vuestro buen parecer, señor maese Nicolas, que este y Amadis de Gaula queden libres del fuego, y todos los demas, sin hacer mas cala y cata, perezcan.

No, señor compádre, replicó el barbero, que este que aqui tengo es el afamado *don Belianis*. Pues ese, replicó el cura, con la segunda tercera y cuarta parte, tienen necesidad de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya, y es menester quitarles todo aquello del castillo de la fama, y otras impertinencias de mas importancia, para lo cual se les dá término ultramarino, y como se enmendaren asi se usará con ellos de misericordia ó de justicia; y en tánto tenedlos vos, compadre, en vuestra casa, mas no los dejeis leer á ninguno. Que me place respondió el barbero, y sin querer cansarse mas en leer rótulos de libros de caballerias mandó al ama que tomase todos los

1.° De que son municipales.
2.° Que para algo han sido elegidos.
3.° Que no deben ocuparse solamente de las elecciones y reelecciones.
4.° Que la ciudad esta abandonada, que está sucio.
5.° Que por su sola culpa no hay aguas corrientes, lo que garantiria en parte la limpieza de la poblacion.
6.° Que por su sola culpa no se bañan ni riegan las calles.
7.° Que por su sola culpa, se establecen carnicerias en los barrios centrales y populares de la ciudad.
8.° Que por su sola culpa,, no se ha removido el inmundo foco de infeccion llamado mercado del centro.
9.° Que por sola culpa, en los fondinos no se cumple con el reglamento higinico dictado por la misma corporacion, ó cuando la fiebre amarilla.
10. Que si se desarrolla alguna enfermedad epidemia, será en parte por la sola culpa de la corporacion municipal.

Cajistas—Se necesitan tres ó cuatro en la imprenta para obras, que sean buenos.

Curioso olvido.—Sostenia una vez un caballero en una tertulia, que las mujeres no escriben una carta sin posdata.

«Mi primera carta os refutará,» dijo lady G— Poco tiempo despues, el caballero recibió la carta de su Señoria en la que debajo de la firma se leia:

P. D.—¿Quien tiene razon ahora, Usted ó yo?

Notable—Dn una familia de obreros de Embray, no pudiendo el padre subvenir á las necesidades de la casa, era ayudado por la madre que trataba de ganar todo lo que podia dedicándose á pesados lavores y acarreos.

El valor no faltaba nunca á la pobre madre que se empeñaba en que su hijos tuvieran al menos lo estrictamente necesario para vivir, pero las fuerzas le faltaron, y á pesar suyo, tuvo que reposar por algunos dias.

En estas pobres casas en que el órden y el valor triunfan siempre de la miseria, los niños son buenos por lo general, y muy cariñosos con sus padres.

Los hijos de la familia de que nos ocupamos se entristecieron al estremo en la enfermedad de su madre, no por lo que tuvieran que sufrir, sino por sus padecimiento: Le prodigaron los cuidados y atenciones mas delicados, y el reposo forzado de que gozaba la pobre madre, hizo desaparecer muy luego, el temor de una gran enfermedad. Sintiéndose mejor al cabo de dos dias, la enferma anunció que volveria á su trabajo.

—No, no te muebas aun en un dia mas para curarte del todo, dijo el niño mayor, nosotros seremos prudentes, y no comeremos absolutamente nada, para que no te veas obligado á trabajar.

El rasgo es bastante tierno, dice el diario de que traducimos esta historia, y podemos garantir su autencidad.

El espejo—El tocador es el alma del gabinete de una mujer.

El secreto de una rosa encarnada, medio escondida en unos cabellos negros, la coqueteria de un lazo que aprisiona una trenza; el capricho casual de un un prendido cualquiera que dibuja una forma; el misterio de un velo pálido; todo, en fin, lo que se refiere al mundo de las mujeras, lo sabe el espejo.

El espejo es el mejor amigo de las niñas de 15 años; el agradable consultor de las que han cumplido los 40; el enemigo mas terrible de las que ya tienen canas en el cabello y arrugas en la frente.

La mujer que se pone triste cuando vuelve las espaldas al espejo, ha sorprendido en su luna alguna *inconveuiencia* de la naturaleza y de los años.

La que sonrie y canta despues de mirarse, ha de estar satisfecha del carmin de sus labios y de las rosas de sus mejillas.

El tocador se descompone para que la mujer se componga. Un frasquito que se abre, un polvillo que se mueve, unos polvos que se disipan, un agua que se agota: este es lo que da las gracias de las mujeres.

Pacto con las nubes—D. Tomas es un hombre que segun él, está en todos los secretos de la Municipalidad, ayer decia á un amigo:

—Yo lo puede el dinero señor D. Faofan.

—Es amigo mio; pero, que llama su atencion en este momento.

—Verá vd. ayer todos los periódicos de la capital daban contrá la Municipalidad sobre el estado de las calles; sebrá vd. que los municipales han hecho un pácto con las nubes, por medio del dinero se entiende, pues el inmundo existe hasta en las altas regiones; las nubes leyeron los periódicos, y se apresuraron á taparles la boca limpiando las calles con un copioso aguacero.

—Cuanto hombre deben tener mucho dinero los municipales para hacer tan estraordinarios gastos!

—Y tienen para eso mucho mas; si vd. viera los gastos privados que tienen los señores municipales.

Alumbrado—La municipalidad debia mandar poner tres ó cuatro faroles de aceite en la calle cortada que existe á un costado de Santo Domingo, porque esa calle que de noche parece escusada, es todo lo contrario, pues hay grandes escenas entre tinieblas.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

...s Jueces—

Miércoles 23.

...mismos—Mercantil—D. Elias Rodwich contra D. Victorio Sanchez por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Paiaos (D. Aurelio) y Kier—Procuradores Núñez y Montoro.

...mismos—Da. Agueda Perez de Almandos contra D. Justo Saavedra sobre denuncia de obra en Junin—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Torres y Esteves Sagui.

...mismos—Mercantil—Los Sres. Mallman y Ca. contra D. José Costa, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Navarro (D. Angel.)

Jueves 24.

...los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Contador de D. Gavino Monguillot.

...mismos—D. Juan Langdon con la Muuicipalidad de Moron sobre un terreno—Apelacion—Abogados el Dr. Lahitt (D. Eduardo.)

...mismos menos el Sr. Alsina—D. Manuel Aguilar y D. Emiliano Sanchez con el P. E. sobro cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Villegas.

...mismos—D. José de Elizalde con D. José Nemesindo Correa sobre mejor derecho de un terreno de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Araujo y Elizalde—Procuradores Urtubey (D. Federico) y Cordero.

Articulos y acuerdos.

Viernes 25.

...Sres. de esta Sala—Criminal contra Juan Gomez, Cármen Boer, y otros, sobre pasquines infamatorios, que aparecieron fijados en varias casas de la ciudad de San Nicolas de los Arros—Apelacion—Defensores Dres. Costa y Gomez—Procuradores Silva y Urtubey (D. Federico.)

...Sres. de esta Sala—D. Roman Latuber, por su esposa Da. Damasia Miranda, con los demás herederos de D. Romualdo Miranda, sobre derechos hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Esteves Saguí y Ocantos—Procurador Valle.

Sábado 26.

...mismos—D. Juan Francisco Castellote contra D. Andres Russo, sobre entrega de un expediente—Apelacion—Abogados Dres. Paz con (D. Manuel) y Perez.

...mismos—Criminal contra Manuel Antonio Diaz, por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Tejedor—Procurador Montoro.

...mismos—El Dr. D. José A. Molina, contra D. Teodoro Differt, sobre cobro de honorarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Aguilar y Molina.

...mismos—D. Pedro Maria Lubiri, contra Da. Manuela Córdoba de Rubio, sobre escrituracion de un contrato—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garrigós y Palacios (D. Pedro)—Procurador Doyhenard.

Juez semanero el Sr. *Somellera*.

Id. civil de semana el Dr. *Cazon*.

Escribano de semana *Calleja*.

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto del último—D. José Victoriano Gabral y D. Manuel Malmierca.

Buenos Aires, Nov. 19 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Suertes vendidos.		ft.	45,680.
Precio.	á ps.		29 cts.
...	28 ps, 95 á		29 cts.
...26 de Nbre.			29 cts.
...plazos.			cts.
...al contado			29 cts.

DESCUENTOS.

...cuenta corriente	1 á 1 1/4 p.%	al mes.	
...	1 á 1 1/2 p.%	id.	
...en metálico al	6 p.%	al año.	
...en mlc. al	6 p.%	id.	
...metálico al	9 p.%	id.	
...moneda corriente á	9 p.%	id.	
...corriente en moneda corriente abona.	5 p.%		

BOLSA.

METÁLICO.

Operaciones del metálico han sido de poca importancia y la plaza á fluctuado durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:
18,680 al contado de 28 ps. 95 á 29 05 cts.
7,000 para el 26 Nbre. ps. á 29 cts.
20,100 id 30 id ps. 29 05 cts.

FRUTOS.

Nada se ha hecho á causa del mal tiempo.

Mercado «6 de Junio de 1806.»

Relacion de los frutos introducidos en la fecha

30 carretas,	
Sebollas, ristras	10,000
Tijeras, sauce	200
Leña de haces	40

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.

S. Roldan.

DESPACHO DE ADUANA

FERRETERIA Dia—22.

R. S. Carlisle; 6 cuñetes pintura, 3 id agáarraz, y aceite de linaza, 2 atados palas y orquetas, 1 id municion, 1 maquina de agricultura.

Sallanb y Etchetarny; 13 bultos cabos para guadañas, 3 id cencerros. 11 id guadañas.

F. Carulla; 20 toneladas fiero en lingotes.

A. Passman; 2 cj candados, 10 id machetes, 1 id estribos.

Corte y Riva; 0 cuñetes clavos.

Basth y Volck; 1 maquins de coser, 7450 piezas madera.

Bates Stokes; 2 cj palmatorias.

Yomple Anysdale 291 brazeros.

Goenaga y Lopetedi; 1 cj piezas para maquinar

S. B. Bumichon; 7 cascos cal hidraulica.

Zimmermann; 650 Cuñetes pintura.

Drabble hnos; 10800 pizarras para techos.

Cocqueteaux; 13 cajas rondanas.

L. Best hnos 2 fardos hilo acarreta, 1 caja cubiertos.

F. C. del Sar; 1 caja maquina, 2 bombas, 40 pares ruedas y ejes, 1163 atados aiambre, 740 piezas fierro, 3 cascos remaches, 20 cj resortes 80 resortes de vagon, 1 turna mesa, 2 estrangeros, 1 cj ruedas y ejes, 6 ejes de cerrar. 200 barricas tierra romana, 3 cj maquinaria; 1 rolló cabo, 15 cj vidrioss 1 locemotora 308 railes, 312 asientos; 20 cj remaches, 39 piezas madera, 231 atravesañss, 192 asientos, 205 railes.

L. Gacbeler; 420 piezas madera.

F. L. Casares; 1250 id id, 65 barricas alquitran, 100 1 1/2 id, 12 toneladas carbon.

Nevares; 1050 id id.

N. Casares: 900 id id, 16000 baldozas.

S. Cichero; 205 id id, 966 rlfajias,

MARITIMA.

ULTRAMAR.—BIA 21.

Uruguay bergantin español «Nueva Casimira»

Rosario polacra id «Sorpresa» á E. Ochoa hijo y ca.

Dia—22.

Parnagua el 11 del corriente bergantin goleta hamburgues «Abendroth» 136 toneladas cap G. F. F Pfeffer á Pedro Alfaro con 1655 bultos yerba.

Montevideo vapor de guerra holandes «Cochoorn.»

CABOTAJE Dia—22.

Mercedes balandra «Fortuna á A. Lavezzari 12 carradas leña.

Mercedes pailebot »Flor de Mercedes» á Lavezzari á B. Crsgles 550 cueres vacunos secos, 0 bolsas cerda. 4 id garras, á Eragueiro 505 cneros vcs secos, 12 bolsas cerda, 5 cueros becerro.

Paisandú goleta «Ureste á Nuñez y ca á R. y J. Carlisle y ca. 115 bolsas lana, 100 cueros vacunos secos.

Islas pailebot «Encarnacion» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.

Nictoria paquete »Penqain» á Nuñez y ca. á R. y ca. J. Carlisle y ca. 116 bolsas lana, 104 cueros vcs. secos.

Saltc goleta «Guillermina» á Nuñez 156 vigas, 50 dozenas cueros becerro.

Islas pailebot «Federico 1.°» á Lavezzari» á J. Boisean 32 carrapas leña.

Cella Vista goleta «Caroliua» á Nuñez y ca. 600 cal.

Concordia pailebot «Patriota» á Nuñez 99 quesos, á Bernardo Iturraspe 657 cueros vacunos secos, 1 bolsa y 8 bultos cerda, á A. Silveira 60 tercios yerva argeutina, á Coll y Sarda 940 cneros uacunos secos, 7 bultos cerda á M. M. Penano 482 cueros vacunos secos,

SALIDAS Dia—22.

Uruguay vepor nacional «Era.»

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

9.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

A beneficio del maestro de zarzuela y director de orquesta

D. M. MUNTANER.

Para el Jueves 24 de Noviembre de 1864.

1.° Sinfonia de *Giovanna d'Arco* á grande orquesta.

2.° La comedia en 3 actos.

EL CORONEL Y EL TAMBOR

Por Da. Rita Carbajo, Jaime Vilardebó y demas partes de la compañia.

3.° Despues del 1er. acto la orquesta ejecutará la gran sinfonia de:

LA GAZZA LADRA.

4.° Despues del 2.° acto: Terceto concertante para piano, violin y flauta sobre temas de la

SEMIRÁMIDE.

Ejecutado por los distinguidos profesores D. José Soro, L. Fabian y J. Monteverde.

5.° Despues del 3er. acto:

EL CARNAVAL DE VENECIA.

Variaciones brillantes para clarinete, ejecutadas por D. D. Tafurelli.

Concluirá el espectáculo con la zarzuela nueva en un acto, dirijida por el Sr. Vilardebó:

El loco de la Bohardilla.

A las 8 en punto.

Theatre Franco-Argentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE.

Jeudi 24 Novembre 1864.

REPRESENTATION ESTRARDINAIRE

AU BENEFICE DE

Melle. ADEDE ESCUDERO

Pour les adienx de la familla Escudero

Jovin et nanette

Voudeville en un acte.

Embrassons-nous folleville

Mademoiselle Escudero remplira le rôle de Berthe.

Une chansonnette

Par M. d'Hote.

Fra diavolo

Éxécutée par l'orchestre.

Jocko ou le singe liberateur

Ballet pantomime en deux actes, à grand spectacle, réglé par M. Escudero et éxécuté par toute la compgnie,

2ème. Acte

Grande marche indienne

Marianne

Chansonette créôle par Mlle. Adele Escudero.

La madrileña.

Pas espagnol par Mme. Escudero.

A 8 heures.

NOTA—Les entrées de faveur son généralement suspendeues.

IMPERFECCIONES.

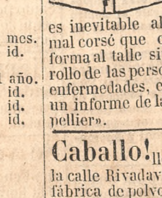
CORSES DE TODAS CLASES

Y

CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6



EL LA MISMA CASA DEL **Fotógrafo Portal.**

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n431 p15-n23

Caballo! El que haya perdido un caballo saino, puede ir á buscarlo á la calle Rivadavia núm. 739, en el corralon y fábrica de polvo, que se ha entrado el 18 del presente, el dueño del caballo ese tendrá que dar las señas exatas y abonar los gastos que se hallan hecho; puede ocurrir á cualquier hora. Rivadavia núm. 739. n442 p3-n23

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	13 1/3 p.%	al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	8	"

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . .	12	"
Para los SALDOS contra nosotros. . . .	7	"

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.

WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente.	15 p.%	al año
Se abona idem idem.	7	"

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas.	8 p.%	"
Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de.	9 p.%	anual.

Buenos Aires 21 de Noviembre de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Aviso de Policia.

Existen depositados en Palarmo, cuatro bueyes que han sido tomados haciendo daño en las arboledas del bajo y plaza del Retiro. La persona que se consideren con derecho á dichos animales, puede ocurrir á la comisaria de órdenes de este Dedartamento á justificar su propiedad para serles entregados.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1864.

S. Mendez,
Comisario de Ordenes.

Ojo al aviso! Retratos fotográficos. Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen fotografiar principalmente aquellas que reciden en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotógrafo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen exito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodium» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar «sea cual fuese el tiempo atmosferico» al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecientto siempre cito calle Florida núm. 6, esquina Rivadavia, funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida.

En el mismo establecimiento se precisa un mozo para el servicio. n433 p15-n53

Para Génova.

Pasageros solamente,

Saldrá el 20 del entrante mes de Diciembre, la de primera clase barca italiana «JOSEFA DE LIMA», su cap. Francisco Savello. Admite pasageros de cámara y proa para los cuales tiene espaciosas comodidades y el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurran á dicho capitan en el Hotel Nacional calle 25 de Mayo, ó á sus consigtarios Bartolomé Viale y ca. Defensa 37. n439 p30-n23

DISTRIBUIDORES

Se necesitan en esta Imprenta—Se les pagará buen sueldo.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Por disposicion Superior, el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, se recibirán propuestas cerradas, suscritas por los interesados, para el abasto de las fuerzas del Departamento Norte de la Provincia y frontera Sud de la de Santa Fé, segun las condicines indicadas en seguida, cou prevencion de que ellas serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

Art. 1.° Será obligacion del provedor, abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas ú operan, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ella; en la inteligencia que no se recibiran tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, debiendo ambas ser de carne gorda en verano, y buena carne en invierno.

Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.

Art. 3.° El cuero fresco será entregado al Proveedor en el lugar de la carneada, quedando todo lo demás de la res en beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio. serán abonados al corriente de Plaza en el lugar de entrega.

Art. 4.° En caso de faltar el Proveedor con las reces necesarias para el abasto, ó ser las que presente de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los Gefes estarán autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, á que fueron tomadas.

Art. 5° El contrato durará un año á contar desde el 1.° de Enero del año entrante, siendo obligacion del contratista, empezar desde esa fecha sus entregas, y continuar en ellas durante el periodo indicado, ó hasta tanto sean sustituidas por el contratista que debe reemplazarlo.

Art. 6° Los recibos que espida el Gefe de Frontera por las reces entregadas, serán presentadas mensualmente al Gobierno para su cobro, lo mismo que lo serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuarse el pago, el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza, sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.

Art 7° El proponente presentará fiador, liso y llano pagador, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.

Articulo adicional—Es entendido que la entrega debe hacerse por el provedor en el lugar de situacion de las fuerzas y con peones de su servicio.

Santiago R. Albarraim

D. Miguel S. Navarro.

Falleció el dia 19 de Noviemhre de 1864.

D. Felipe Navarro padre, sus hermanos y demas deudos suplican á sus relacianes tengan la bondad de acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso por su eterno descanzo, en el funeral resado qne debe celebrarse en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viernes 25 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que seran reconocidos, previniendo que esta es la única inuitacion.

El duelose despsdirá de la puerta del templo n23-p3

Medianeros para ovejas finas. Se necesitan algunos que tengan con que comprar la mitad de la majada que se les entregará á medias. La estancia dista de esta ciudad 18 leguas al Sud, campo superior. Ocúrrase frente á San Miguel, Piedad 285 almacen por mayo. n28-3p

Se necesita Un hombre y dos muchachos de 13 á 14 años para vender pan y factura, calle San José núm. 12. 440 p3-n23

Se vende Una hermosa varanda de escritorio propia para agencia, y una puerta vidriera aparente para cualquier casa de negocio, por ser moderna y de un buen iamaño, calle San José núm. 12. n441 p3-n23

Se necesita Dos quinteros para salir al campo. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 119, altos. n436 p3-n22

Se necesita Un caballerizo en la barraca de Soubiron, calle Rivadavia 996. n438 p3-n23

Para alquilar un depósito situado calle Balcarce, una cuadra de la aduana vieja. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca. Piedad 108. 444-p6-n33

Boonekamt Maag Bitter legítimo se ha recibido—Almacen de comestibles calle Perú núm. 81. 435-p2-n23

Mucama Se necesita en una familia estrangera para cuidar chicos; Defensa 58. n443 o3-n23

Muebles usados. Se compran de todas clase en la calle de Riuadavia 327. n437 p3-n23

Mucamo. Se aecesita uno con buenas recomendaciones. Calle San Martin 124, altos. n429 p5-n23

Caballo en venta De muy elegante porte para andar con trote y galope muy asentado y bonito caballo; para verló á la caballeriza calle do Lima núm. 84. 429-p3-n34

Mozo Se necesita uno para el servicio, Florida núm. 6. 433-p8-n23

A los hortelanos Se les previene qud la quinta de Pucyrrechob, situada en las 5 esquinas de la Recoleta, se arrienda para el cultivo de hortalizas y frutas esclusivamente. Un lote de terreno comprendido entre el paseo Guardia Nacional y la cresta de la barranca, cuya superficie, libres de calles, es de 25920 varas cuadradas, ó sea una manzana y 42 centecimes. Mas de la mitad de este terreno se halla labrado y plantado de hortalizas y árboles frutales finos ingertados, entre los que se cuentan como 400 párras de tres años para arriba, como morezas de 10 años de la mejor clase, para gusanos de seda, y muchos árboles de leña. A media barranca y en lugar mas aproposito para distribuirel riego, hay una noria americana que se mueve con caballo ó mula, y da 8 á 10 pipas por hora; esta noria trabaja en un pozo de 3 varas de diametro y tiene 3 1/4 de agua á su nivel ordinario, es decir 23 pipas de agua que la noria puede sacar en 2 1/2 horas.

Si el arrendatario lo desea, se le construirán algunas piezas para su habitacion.

Se podrá tratar en la misma quinta, ó en la calle Reconqista núm. 49. n. 400 p5 n 22

Papas francesas. Se vende una partida venida por la fragata francesa «Plata» del Havre, almacen naval «Laforque y Ca. Paseo Julio 55. n416 p5-n22.

Billar chico y barato. Se vende uno debalde casi, calle Temple 301 esquina á Paraná, para tratar de las 5 de la tarde adelante, y para verlo á toda hora, n417 p3-n22.

El Camarista Que suscribe ha trasladado su domicilio á la calle de Potosi 316.

Juan José Alsina.
n415 p3-n22.

Hermandad de Animas de Monserrat.

No habiendo tenido lugar las elecciones el Domingo 13 del corriente se avisa nuevamente que tendrán lugar el Domingo 27 á las 8 de la noche.

n 421 p6-n22.

Mucamo. Se necesita uno que sepa bien su trabajo; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo-

Pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 116. n423 p3-n22.

Dependiente. Se precisa un jóven como de 18 años q' sepa muy bien el ramo de mercaria y tenga quien garante su conducta; se le hará buenas propercciones, él que se halle en este caso ocurra á la merceria, calle de Cuyo y Libertad. n428 p3-n22.

Mostrador. Se vende uno muy propio para confiteria, zapateria ó cigarreria. El que se interese puede ocurdir á la merceria de la calle de la Belgrano 332, donde encontrarán con quien tratar. n419 p10-n22.

Don Manuel Saubidet.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 20 dc Noviembre do 1863.

Su familia invita á todos los amigos y personas de su relacion, al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de dicho señor, se ha de celebrar en el templo de Monserrat, el Miercoles 23 del corriente á las 10 de la mañana. Se previene que esto es única invitacion. n 406 p2-n22,

A los estancieros. Que descan cercar sus campos. Se vende una factura de alambrado consistiendo en 4.000 postes de fierro muy aparentes para esta provincia y los mas fuertes que se han introducido hasta ahora siendo el peso de ellos 12 1/2 libras cada uno, aujereados para 6 alambres.

220 quintales del mejor alambre quemado núm.5 en tiros de 100 yardas

Un cajon con los tornillos necesarios para los principales.

Esto se puede recomendar por ser un encargo traido espresamente para un particular, ocurran á los señores Enrique D. Green y Ca. núm, 85 Reconquista.

n 425 p12-n22.

Se vende. En San José de Flores una hermosa casa con cinco piezas deasotea, todo cercado de pared con una linda quinta de árboles frutales Esta casa queda la calle dereeha de la nueva estacion cuatro cuadras para Sud, freute al hermoso jardin de Zaoata, para tratar en la calle Real tienda de Dou Natalio Botino.

n 405 p3-n22.

A los sombrereros que precisen dinero.

Una persona que quiera comprar un sombrero blanco sin pagar los docientos sesenta pesos, que le parece bárbaro, costando dichos sombreros en Francia lo mismo que los de pelo negro, pregunta á que sombrereria puede dirijirse.

Dejar la direccion por escrito en esta oficina con los iniciales A. C.

n 298 p3-n22.

Se vende un tilbury telégrafo en perfecto estado, con guarniciones completas; para tratar y verlo se puede pasar por la cocheria calle del Cerrito núm. 148.

434-p2-n23

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado exten samente en Tampico para la curacion de TISES PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA. COQUELUCHE. ESPUTOS DE SANGRE, é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.

Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito univers al El Pectoral de Anacahuita es preparado para las aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

EL GRAN CATARTICO.

El rcmedio del mundo para todas las molestias del estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Gólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en los principales Droguerias de América del Sur.

REMATES

Por M. Bonorino.

En la tienda de sastreria de los Sés Carranza y Predo, en liquidacion calle de las Artes, 135.

El Miércoles veintitres del corriente á las oucc en punto se remaiará á la mejor postura por órden del Tribunal del Comercio y á dinero de Contado todas las existencias de dicha tienda que consiste de—

Casimires varias clases, ropa hecha de muchas clases, colchados, y jénero para forro, botones, coleta, brines, paños, casimires, camisas, útiles del negocio, mesas, bancos, espejos, armazsn con vidrieras, mostrador, cañeria de gas; y una porcion de articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De efectos de tienda.

En sn casa calle de la Defensa núm. 177.

El Jues 24 y Viernes 25 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre, un variado y abundante surtido de efectos todos nobles, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de seda para manos, id de hilo, id de algodon de colores, lieuzos de varias clases, brines para pantalones, bramantes de diferentes clases, camisas de hilo y medio hilo, zarazas finas para vestidos, id para camisas, medias de hombre y de señora, camisetas de punto, paños negros. casimires, ropa de verano, ponchos de vicuña finos y lindos gustos, id de algodon. mantas de varias clases, muselinas de colores para vestido, id blancas. lustrinas negras, cotin listados, lienzo gris, pellones ingleses. use doméstico varios anchos, lienzo de hilo, arpillera, brin de Rusia, zarazas negras, lienzo azul, jergas, miriñaques, mantillas para la cabeza, sombreros de castor y otras clases, peinetas de carey, id imitacion. medias de niños, casimires para trajes, aperos tucumanos y otra porcion de efectos.

Por L. Arriola.

En su Casa calle de la Defensa núm. 74.

De tienda y merceria.

El Miércoles 23 y Jueves 24 del corriente, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los efectos siguientes:

Camisas inglesas de listado y de zaraza, id de Montecristo, id blancas de hilo, id medio hilo y algodon, ropa hecha fina de barlas clases, ponchos ingleses, id de paño, mantas de id, lienzo de varias clases, id azul, listados, cotines, uso doméstico. brillantinas, zarazas de varias clases. muselinas para vestidos, jéneros de seda para id, lustrinas y merinos negros, arpillera, bramantes, paño y casimires, alpacas y gambronas, chalies, crespones, sombrillas de seda, paraguas de id, miriñaques, cintas para id, elásticos, sombreros atercionelados, id de castor, id de paja de Iudia y otras clases, cuellos y mangos, riras bordadas, camisetas de punto, calsoucillos de id, cofias, corbatas de seda, id de punto, pañuelos de seda para manos, id de algon pintado, yaconás, cinta de hilera, muselinas adamascadas para cortinas, medias para hombres y señoras, calzado id id, peinetss de carey, id imitacion, id de vuelta, trencillas, cintas de seda, bastones, orquillas, redecillas, sacos de casimir, id brin, gorras para niñas, medias para id, seda surtida y otra porcion de efectos de tienda y mercria.

Por Asencio Gomez.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.

El miercoles treinta del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno de f. párage arriba designado compuesto de veinte vs. sudrente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esquina dicho terreno está todo No de cerco, terreno propto como para edificar. del ta —Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente.

Por mas informes á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

Deuna finca calle de Pasco núm. 20 entre las calles de Potosí y Moreno.

El miercoles 30 del corriente á las 5 de la tarde calle de pasco núm 20 doude estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urumbay, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, con pilares como para baranda de fierro.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.

Por mas informes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle de la Victoria núm 239 1/2.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, dará ppiucipis el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todo lo siguleinte:

Lavatorios franceses de caoba y piedrá mármol, mesas del centro con piedra oblonga, id id de artmo, id redonda, id de luz, id de noche, riuconeras, 3 pianos, sillas de caoba, id norte-americanas. id poplé, de guindo, 2 armarios de caoba, id de guindo, id de pino, id para libros, escritorio de caoba, id de pino, camas de caoba. id de hierro. sofaes y confidentes de caoba, y crin, id id marroquin, alfombras, cómodas de caoba alemanas, id id francesas, un rico aparador de caoba con piedra y espejo, sllones de hamaca, cuadros, lámparas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, una lindisima cabra lechera.

Por el mismo.

Dos casas en el pueblo de Belgrano calle de Suipacha haciendo esquina á la de Necochea.

El Domingo 27 del corriente, á la una en punto de la tarde donde estará la bandera del remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de conlado y orden de su dueño dos casas en el pueblo de Belgrano haciendo esquina con las calles de Necochea y Suipacha, compuesto de terreno, el que hace esquina, de veinte y ocho varas de frente por veinte y cinco de fondo, con una pieza de material, madera de uruuday y pozo de balde.

La otra por la calle de Suipacha de 16 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza, dos ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde como para dos casas.

Nsta—Se recomienda la asistencia y hora del remate que tiene que venderse, Psr mas detalles Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno núm 184.

El jueves 24 del corriente á las once en punto de la mañana al mejpr precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por el mismo.

De todo el menage de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.

El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado—se han de rematar sin falta todos los muebles, que forman el menage de dicha casa por órden terminante de su dueño, portenerla que desocuparla. A cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De muebles.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El Sábado 26 del corriente á laa ocne en punto ee la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna varios muebles nuevos y usados, cnyo pormenor se dará oportunamente.

Porel mimso.

De tienda y merceria.

En el Depósito calle San Martin 42 1/2.

El Viernes 25 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria, y cuye pormenor se dará despnes.

Por el mismo.

De tienda y ropa hecha.

En el Depósito calle San Martin 42 1/2.

El Lúnes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido de tienda y ropa hecha, cnyo parmenor se dará despues.

Por el mismo.

En el Depósito calle San Martin 42 1/2.

De tienda y merceria y ropa hecha.

El Miércoles 23 y Jueves 24 de corriente, á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remasará sin falta un surtido jeneral de los efectos siguientes:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, bramantes finos de barias marcas, lienzo tabla id fiuo, uso doméstico, manapolas, coco blanco, museliua de la India, id adamacado, barelle y otros jéneros para vestidos, orleans, lustrina, muselinas plutadas, camisas de señora, id de medio hilo para hombre, id de algodon, medias de todas clases, brin de gtlo blanco, id de color, id crudo, arpillera, orin de Rusia. griugams, pañuelos foulares de seda, id id de hilo guarda de color, id blancos, cotin, listados, lienzo azul, grano de oro, bretaña, alemanezco, tohallas y servilletas de hilo; quita-soles de seda, Ernani, tarlatan, peinetas de carey, sombreros de paja, tul de seda, corbatas de id, euaguas, tiras bordadas, calsoncillos de madapolan, pañuelos de algodon para manos, sombreros de castor, recados tucumanos, y otros articclos.

Perteneciente á una casa inglesa—Cien docenas ricas medias para señora, 25 pañuelos de espumilla hordados muy finos, 20 albums gustos muy bariados, diez escopetas dos tiros, diez id un tiro. 2 ricos reloj de pared, dos medallas retratos al oleo.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Vofivar 15 y 40.

El mier'es 23 y jueves 24 del corriente á las en punto se rematará á plazos y condiciones, que se estipularán en el acto de la venta un variado surtido de efectos franceses, ingleses, y alemanes.

Uu variado y estenso surtido de casimires, de colores para la estasion, jéneros para paletot de odas clases, paños negros finos, id de colores, cortes de chaleco de piquet y de seda, lustrinas negras, brines de barias clases, yaconás estampados de barias clases, tapados de seda, id de muselina, pañuelos de filete, camisas vistas de hilo, id para señora, merinos negros, paño merino, vélo para gorra, id imitaciou, guipiuri, sombreros de castor, id de paja de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id estampados, sombrillas, redecillas, corbatas de seda y de gacilla, briues blancos y de color, pañuelos de hilo y de algodon. lienzo, bramante, uso doméstico, tiras bordadas. capas de goma, pequiñ negro, corbatas de seda, coletas negras, jéneros para forros, cintas para gorras, zarazas de camisa, calsoncillos, medias de hombre y de señora, pautalones de barias clases, miriñaques, y otra infiuidad de articulos.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defesa No, 114.

El Viernes veinte y cinco del corriente á las once en pnnto se rematarán á la mejor tostura y con los plazos de costumbre, un surtido general de articulos del dicho ramo y cuyo pormenor es el siguiente:

50 tercios yerba argentiua, 25 tersios yerba parnaguá fresca superior, 50 barricas azúcar refinada, veinte bolsas eafé en grano, 500 gruesas fósforos de cera, 50 cjs licores finos, 100 frasqueras jiñebra holandesa lejitima, Aniceto el Gallo, 100 id id id id, «Dos Palmas» 100 id id id id marca «Anila», 100 id id marca «Criolla del Plata», 50 cjs cominillo, 25 canastostos champagne, 50 id mañana imperial, 100 cjs vino Burdeos, 50 id vida eterna, 500 id pavtlo inglés, 100 ld conac inglés marca Bernard, 100 id id francés, id Julin Rsvin etc y ca. 50 id id inglés de varias marcas, 100 damajuauas jinebra de 2 1/2 á 3 galones, 200 id id de un galon, 100 id aniz de Mayorca de 2 1/2 á 3 galones, 100 bolsas arroz de la India, 50 id rrroz del Piamonte, 50 cjs fideos de Génova, 50 id aceite de kerosene, 20 bolsas semillá de alfalfa, 25 pipas vino carlon, 20 bolsas garbanzos, 20 barriles vinagré blauco, 30 sacos agí fresco, 100 bolsas harina del pais, 50 bslsas galletas del pais, 20 latas tabaco picado, cidcuenta cajoncitos té negro, 50 barricas cerveza uartas marcas, 24 id té de perla, vninte fardos piola jenovesa, vetnte cjs punta de Paris, veinie fardos tabaco paraguayo, veinte latas chocoláte del pais, 10 id id galletitas, 10 quintales bacalao, 10 cjs vasos lisos surtidos, 500 id hilo de acarreto, 100 bolsas para lana y otra porcion de articulos ce comestiples y bebidas.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al muelle.

De la goleta sueca «Hilda» con un completo inventario en estado de hacer viage á cualquiera destino.

El jueves veinte y cuatro del corriente á las doce en punto se rematará en un solo lote.

La goleta sueca HELDA que se halla en la boca.

Dicho buque está recientemente forrado en zinc su registro es de 70 toneladas pero carga 85 toneladas de peso su calado cargada es solamente de 8 dies.

El inventario es muy completo y está todo á la vista á bordo de dicho buque que tendrá todos lo pias la bandera sueca al tope para que los interesados puedan reconocerlo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm 74.

El Mantes 22 det correteate, á las once sn punto, se hau de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un bariado surtido de almacen, se detallarán eu el próximo número.

Por el mismo.

En el mercado Once de Setiembre.

De 900 arrobas lana mestiza, 64 cueros vacunos, y doce docenas lanares.

El Miércoles 23 del corriente, á las nueve eu punto, se remataiá prrsciamente á la mas alta postura y al contado, dicha lana, procedente de un establecimiento del Carmen de Areco, previniendo que está limpia y en buena condicion.

El remate tendrá lugar al pié de las mesinas, carretas que han conducido la lana, recomendando la hora de las nueve á los interesados.

Por Manuel A Castro.

A peticion de los interesados y por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria. Este remate se ha transferido por la lluvia.

El lúnes 28 del corriente á las 6 de la tarde en punto se rematará al contado la casa calle del Parque No. cuatrocientos treinta y dos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre, se compone de 9 vs. de frente al Norte por setetenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y 3 cuartas vs. de frente por setenta y dos de fondo tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes de unday y los pisos de baldozas del Havre, está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuel Languenheiu.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto se ha de rematar al contado en la calle de CANGALLO núm. 160, lo siguiente:

Un tirador con un rico broche de oro maziso representando un caballo y un jinete, con 8 yuntas de botones de pesos fuertes españoles, un recado con cabezadas y estribos de plata, un freno con copas de id, rieddas con pasbdores de id, un fiador con id id.

Por M. Billinghurst.

De un terreno calle Belgrano núm. 589 donde estará la bandera.

El Viérnes 25 del corriente, á las 6 en auuto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado,

El espresado terreno compuesto de 8 y media varas de frente por 52 y 3/4 de fdndo, con lo que hay sobre él que es una media agua y dos ranchitos.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Hughlo, Artes núm 274.

Por ausentarse al campo,

El Jueves 24 del corriente, á tas once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mos alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber:

Sala y antesala—Un piano de Gerard, cuadrilougo de escelentes voces, un juego de sala de jacarandá, con forro de seda color patito á la de Luis XIV compnestos d. dos sofaes, dos sillones, doce sillas y dos sillones de brazos con fundas de hilo, una mesa del centro de jacarandá oblonga con piedra mármol, 4 rinconeras de jacarandá talladas, una mesa redonda de caoba, con incrustaciones de varias maderas, 6 sillas doradas portátiles, 6 ricos gravados ingleses, galerias de cortinas doradas, alfombrado de tripe, un porta-música y otros adornos.

Comedor—Una mesa de caoba sólida para doce cubiertos, nn aparador inglés de id, un juego de mesa completo de loza porcelana inglesa con listras azules, doce sillas de comedor asiento de esterilla, un sofá marroquiñ, gravados, lámparas, alfombrado y otros objetos.

Dormitorio—Una cama de bronce para matrimonio con colchones, un ropero de caoba forro de roble, una cómoda con tocador toda de caoba por dentro, con espejo, una máquina para cocer, un lavatorio de caoba con mármol. una mesa de luz.

Tres dormitorios mas con camas, lavatorios, sillas, roperos, estantes y otros objetos del uso de cada dormitorio,

Una cocina de fierro. estufa. botellas bacias etc, etc.

Por el mismo.

De la casa quinta del Sr. D. Guillermo Allison, sítuada en la calle Santiago del Estero, de la esquina calle de San Juan media cuadra para el hueco de los Sauces, á la derecha donde estará la bandera.

El jueves veinte y cuatro del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Esta casa quinta compuesto su terreno de treinta y una vrras de frente y 67 de fondo.

Edificio principal—Una sala con ventanas á la calle, 3 dormitorios espaciosos y un comedor.

Edificio secundario—Un patio. 3 habitaciones para sirvientes y jardinero, cocina, despensa pozo de balde etc. etc.

Edificio del fundo—Cochera, caballeriza y gallinero, grandes parrales de uva fina y una gran cantidad de árboles frutales, fruta fina como pera damasco, pelones, etc. etc. Jrdin muy variado en flores de mérito. Esta casa quinta puede impeccionarse cualquiera hora del dia por las personas que se interesen por su compra, Es adaptable para una familia inglesa por tener todo el confortable que estas exigen y ser la distribucion de las piezas enteramente británica. Está toda cercada de paredes altas. Tiene dos depósitos de fierro para agua llovida que contienen 4 pipas. El parral del frente de la casa toma una estencion de veinte y cinco varas de largo por doce de ancho, formando un toldo verde que no deja penetrar un solo rayo de sol, su inmediacion al mercado Constitucion la hace apetecible para alguno que tenga negocio en él.

Por el mismo.

De uua casa y terreno.

Situada esquina á la calle de Cangallo y Ombú distante de la calle de la Piedad empedrada una cuadra y á dos cuadras de la iglesia de Balbanera.

El jueves veinte y cuatro de noviembre á las cinco y media en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante dicha casa, propia para negocio de almacen por existir en ella desde mucho tiempo un negocio de oste ramo.

La casa está edificada en terreno de doce varas de frente á la calle Cangallo por 35 de fondo que es frente) á la calle Ombú, tres piezas altas edificaya á la moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.

Fíjense los interesados en la hora de las cinco y media de la tarde en punto.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.

De artículos de almacen

De las existencias pertenecientes á ios Sres. Civlial hnos. y ca, en liquidacion.

El Miércoles veinte y tres del corriente á las once de la mañana á la mejor postura y condiciones de costumbre se ha de vender indispensablemente el surtido de artículos cuyo Pormenor vá á continuacion:

Cuarenta fardos tabaco Bahia superior clase. 50 barriles caña perfectamente acondicionada, treintas pipas vino carlon, cten canastos vino champagne, cincuenta oarricas azúcar refinada fraacesas treinta cjs azúcar de la Habana, cienio veinte cj, almidon norte-americano, mil id aceite de almendras, trescicutas gruesas fósforos de cera de Roché, 90 sacos arroz de la India, 130 cjs coñac franceses, 500 resmas papel para envolver, 90 cjs bermouth francés, 60 id id corucao, 57 id ajenjo, sesenta petacas tabaco correntino, 35 cjs té uegro, 32 latas manteca francesa 42 cjs aceite en latas, 15 cjs guindas en aguardiente, 120 cjs fideos jenoveses superior, cuarteta latrs, chocolate español, cincuenta cjs vino Burdeos, cien bolsas galleta superior clase. 60 id harina del pais, 39 barriles conac frances, veintiseis id id ingles, cuarenta cjs vino jérez, 19 cascos aniz de Amburgo, 47 bolses nueces, cien mil cigarros suizos, cien sabornal es yerba paraguaya, cincuenta cuarterola vino seco, treinta latas biscochos ingleses, doscientos mil cigarros hamburgueses, veinte mil id habanos, 60 cjs lienzo frances, diez cjs fósforos de madera; y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De armazonea, vidricras, bombas y tubos para lámparas y cuadros de retratos de fotografia

En el Bazar Arjentino núm. 66 Florida.

El jueves 24 del corriente á las once en punto dé la mañana, se ha de vender precisamente á la mayor postura y al contado por tenér el mismo dia que eutregar la llave de la casa, lo siguiente que aun queda:

Quinirnjas bombus para lámparas. diversos tamaños, 700 cajas tubos para id, 60 id cuadros de retratos de fotografia, un hermoso armazon y estantes, doce vidricras grandes. 4 estátuas para gas. una mesa redonda de mármol, 1 baño de subir, un escritorio de caoba, 500 cajas caireles, y porcion de menunencias del ramo de grampistas.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria,

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mayor postura y dinero al contado los articulos siguientes:

lienzo tábla, id tablon, id ancho fiuo, lustrina negra, brines, generos á cuadros, piel del diablo, lienzo azul, cotin, listado, bramantes, zarazas, musetinas, bareje, madapolam, franela, uso doméstico, camisas pare señora, id para hombre de hilo, id id de algodon, id paaa ntnos, medias para señora, id para hombre y niñas, pañuelos de hilo, id pe seda, id algodon, sombreros de paja, hilo jrances, peines imitacion, anteojos rejilla, abanicos surtidos de varias clases, gorritas para niños, id de paja, id casimir, juguetes, quitasoles, corbatas de seda, sombreros castor, sombrillas de seda, agua colonia, estractos, aceite lejítimo de la specie dad id mompelas, sombreros adornados, peinetas carey, dedales, ahujas, mantitas para la cabeza, tohallas de hilo, corbatas algodrn, miriñaques, redecillas, tiras bordadas, hilo crochet, vestidos para niños, piezas guarniciones, peines marfil, bro chos y otros articulos.

Por el mismo.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.

El Jueves 24 del coriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de doce varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á los interesados la asistencia á la ors indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ausentarse del pais la recomendamos á los interesados por ser una cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.

Toda la casa ha estado redituando 2000 pesos mc mensuales.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 5.

El Viernes 26 del csariente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta bostura, á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen cuyo pormeuor se dará despues.

Por el mismo.

De relojes y cadenas de oro y plata.

En su casa calle de Suipacha núm, 50.

El Jueves 25 del corriente á las once en punto de la mañana se remetará á la mas alta postura y dinero de contado: unn cantidad de relojes de oro dara hombres y señoras dr áncora, cadenas largas y cortas, relojes de plata dorada, mates para id, cadenas de dublé y doradas.

Por Carlos Ristorini.

De una buena casa.

Situada calle de Larca, entre Piedad y Cangallo lindera con el molino de San Martin y distante 3 cuadras del Once de Setiembre para el centro.

El Miércoles 30 á las 4 y media de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena casa.

Edificada en quince vs. de frente por 32 de fondo 4 ventanas á la calle y la puerta de calle en medio dos lindas salas á la calle y 6 piezas mas, fuera de cosina, lugar, pozo de rica agua, un gran galpon, horno, y otras muchas comodidades.

Por el mismo.

De una panaderia.

Situada calle de Belgrano núm. 498 y 500, esquina á la calle de Zeballos.

El Martes 22 del corriente á las once en punto, se rematará en un lote á la mas alta postura todas las existencias de una panaderia, pagaderos. si se quiere al contabo, ó mitad al contado y el resto á 6 meses, cuyo pormenor es como sigue:

Máquinas, mulas, mostrador, vidrieras, tablero, herramientas, árganas y muebles, útiles pertenecientes al ramo.

Nota—La casa tiene mucha estension, es casa de esquina con cinco piezas y solo gana 500 pesos de alquiler mensual.

Por el mismo.

De una casa y terreno:

Situada esquina á las calles de Cangallo y Ombú: distante de la calle de Piedad empedrada, y á dos cuadras de la Iglesia de Balvanera.

El Jueves 24 del corriente á las 5 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, por órden. terminante, dicha casa, propia para negocio pe almacen por existir en ella desde muchos años un negocio de este ramo.

La casa está edificada en ierreno de doce varas de frente á la calle de Cangallo por 35 de fondo á la calle de Ombú, qua tambien es frente; tres grandes piezas altas edificadas a ta moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.

Fijense los interesados en la hora de las 5 en punto pela tarde.

Por el mismo.

¡DE TERRENOS BIEN SITUADOS!

Inmediatos al mercado del Sud denominado «29 de Noviembre» situados unos esquina á la calle de Lorea y Cochabamba y otros espuina á la calle de Cochabamba y Zeballos, con frentes a estas tres calles y calle por medio haciendo cruz con la capilla de las Hermanas de la Caridad y distantes de la estacion del ferro-carril del Sud 3 1/2 cuadras para el centro.

El Domingo 27 de Noviembre á las 5 de ia tarde.

Se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, sin dejar de venderse un solo lotn, dichos lindos terrenos cuyo pormenór es como sigue:

Lote 1.—Terreno de esquina con 10 varas de frente á la calle de Lorea por 40 de fondo á la de Cochabamba.

Id 2.—10 varas de frente á la calle Lorca por 40 f

Id 3.—10 « « « « « « 40 «

Id 4.—10 « « « « « « 40 «

Id 5.—10 « « « « « « 40 «

Lote 6.—Terreno de esquina con 8 varas de frente á la calle de Ceballos por 55 de fondo á la de Cochabamba.

Id 7.—10 vs. de f'te á la calle de Ceballos por 55 f

Id 8.—10 « « « « « « 55 «

Lote 9.—Terreno con f'te á ia calle de Cochabamba.

Id 10.—10 Varas de frente por 48 á 50 de fondo.

Id 11.—10 « « « « 48 « 50 « «

NOTA—Tengan presente los interesados que por ordenanza Municipal las carretas deberan situarse desde el 1° de Enero próximo, eu el mercado de frutos denominado «29 de Noviembre» y que estos terrenos estau situodos á una y media cuadra de este mercado.—Por otros pormenores, o úrrase al escritorio del Rematador calle Tacurí número 53,

ATENCION—Cárlos Ristorini, se hace cargo de ventas de casas, terrenos establecimientos de campo en remate como asi mismo en venta particular etc. proporciona dinero sobre hipotecas—Tacuarí núm. 53.

Por el mismo

De un terreno con ranchos sitnado calle Entre-Rios entre Dstados Unidos y Comercio.

El viernes 25 á las 5 de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno.

14 1/2 varas de frente que miran al Este Por 42 de fondo, con 6 cuartos de rancho que dan un alquiler mensual de doscientas sesenta varas. Se venderá a todo precio por órden terminante,

Por el mismo.

Importantes terrenos en el "11 de Setiembre" situado uno calle de Cangallo y el otro calle de Cuyo.

El Jueves 24 de Noviembre á las 5 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y al contado los siguientes terrenos:

Un terreno con frente de veinte y una varas á la calle de Cangallo, entre la calle de Passo y la de Alberti; con fondo de 70 varas; se venderá en uno ó en dos lotes.

Otro terreno calle de cuyo con frente de 8 varas por 70 de fondo, situado entre las calles de Passo y Alberti.

Estas dos ventas se efectuarán á las 5 1/2 despues del remate de la casa esquina á las calles de Cangallo y Ombú.

Por C. Cedeira y Ca.

De una finca situada en la calle Ce Suipacha número 354.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y á peticion de los herederos de la testamentaria de D. Pedro H. Gonzalez,

El viernes veinte y cinco del corriente á las 6 en punto de la tarde se al rematará al contado y no admitiéndose oferta que baje de la tasacion, esta es de 55346. La finca se compone de doce y media varas de frente al Este con 33 y media de foudo al Oeste habiendo un martillo á favor de la casa en el fondo, con 4 piezas de material cocina, pozo y demas oficinas y tambien algunos arboles.

NOTA—Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Riqadavia 333 y 383 donde se haya el plano.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia núm. 243 y 245.

El Jueves 23 y Mrrtes 24 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Bremantes, lienzos, cotines, cistados, tohallas de hilo, cocos finos. pañuelos algodon, id de seda, medias largas, id cortas, franela, jénero de hilo en piezas, muselina de motita, camisas de hilo, id medio hilo, jéneros escoceses para vestido, bombasi, camisetas de brin, id de listado, id á la crimea para lana, calsoncillos de lienzo, id de bramantes sacos de lustrina, id de brin blanco, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, casimires para pantalon, cojinillos, vestidos de niños, pañuelos de estradilla, sombreros de varias clases, pantalones de casimir, crinolinas, corbatas de seda, sombreros de paja pañuelos de punto red, camisas de seda, redecillas, coleta rosada, miriñaques, cigarreras, guantes, corta-plumas, tijeras, guarniciones, acero para miriñaques, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por Riestra y Garcia.

De una hermosa casa central á una cuadra de la Plaza de la Victoria.

El miercoles 23 del corriente á la una del dia se rematará por órden de su dueña, á la mejor postura y dinero at centado, la hermosa quinta situada en la calle de Potosi núms. 95 y 97 donde estará la bandera de remate edificada en terreno de 15 2/3 varas de frente al Sud y 34 de fondo al Norte segun oscritura.

Las personas que se interesen en la compra de una propiedad el situacion tan inmejorable, podrán pasar á inspeccionarla todos los dias de 10 á 3.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas introductoras para redondear facturas.

En su casa calle del Perú núm 19.

El Martes 22 y Miércoles 23 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematarán los artículos sigeientes:

Tul liso, floreado, labrado y moteado, encajes de seda, id de algodon, pañuelos de cochinilla, id de seda, id de hilo, bramantes finos, zarazas de varias clases un gran surtido de jéneros para vestidos, jéneros para pantalon, brines de hilo, medias para señoras, hombres y niñas, cuellos, camisolines, puños y tiras bordadas, pañuelos de rebozo, paños negros y de colores, lustrina, orleans, muselina blanca, id colores, id de cuadros y moteada, merino negro, tollas de hilo, coleta negra y plomo, camisasde medio hilo, id de algodon, trve de hilo, uso doméstico, madapolán, listado, cotin, lienzo tabla, id finos, jéneros de hilo, barelle, arpillera, brin de Rusia, camisetas de punto, enaguas bordadas, servilletas de hilo, id de algodon, coco rosado, id floreado, casimires de colores y otra porcion de articulos.

Por el mismo.

De cuatro solares en el pueblo de San Isidro pertenecientes á Municipalidad y por órden de dicha corporacion.

El domingo veinte y siete del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro solares arriba que forman parte de la mauzana donde está el colegio Municipal á dos cuadras del Ferro-Carril.

Solar núm, uno—Formando esquina con veinte y seis varas 15 Pulgadas frente á una calle por 53 varas 18 pulgadas fondo y frente á otra,

Núm. dos—Esquina con 30 varas frente á una calle por 40 Varas veinte pulgadas fondo y frente á otra y cuarenta y dos varas fondo por otro costado.

Núm, tercero—Coatiguo al núm. 1° con 30 varas frente por 56 de fondo por un costado y 48 varas por otro.

Núm. cuarto—30 varas frente por 48 de fondo por un costado y cuarenta y dos por otro.

Por el mismo.

De la preciosa propiedad de la Sa. Da. Rosa Ascuénaga de Santa Colomba, sitnada sobre la barranca de San Isidro, por órden de sus albaceas.

El Domingo veinte y siete del corrienre, á las dos de la tarde en punto, y dinero de contado se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situado en uno de los puntos mas pintorescos y deliciosos que ofrecen las incomparobles barrancas de aquella localidad.

Tiene una espaciosa y cómoda casa, bastante terrenos sobre la barranca, y grandes potreros en el bajo. Sc veuderá en un solo lote. Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los capitalistas aficionados á casas de recreo, no olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otras qne se les asemeje, que, al incomparable miraje que se goza de las barrancas, reune el aire saludable de aquellos contornos y la sircunstancias de no distar mas que cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril,

El plano puede verse en casa de lós rematadores calle del Perú núm. 19.

Por Pedro Romero.

Remate importantisimo!

de cinco suertes de chacra, en el partido de Matauzas.

Fl Dominho veinte y siete del corriente á la una en punto de la tarde se han de rematar indispensablemente 5 suertes de chacra, en el partido de Matanzas á distancia de 3 cuartos de legua de Moron y de San Justo. Compuesta cada suerte de 380 varas de frente al Norte y 1070 de fondo al sud, ó lo que es lomismo diez y ocho cuadras cuadradas, cada una suerte, cuyo remate se ha de practicar en el mismo terreuo, el cual so designará por la bandera de vents.

Dicha posecion es conocida por la cabaña del "Leon" y liuca al Norte con el rio de Mantazas, al Oesie con el Sr. Posse, y el Sud Este con D. Feliciano Flores.

Como se vé, esta es una brillante oportunidad para los italianos y bascos que quieran hacerse de une hermosa propiedad y de un porvenir alhagueño por hallarse inmediato á la via férrea.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna calle Tucuman núm. 299 á una cuadra de la plaza del Parque.

El miercoles veiute y tres del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, con reserva alguna la referida casa, edificada á todo costo á la moderna, en terreno de 8 varas y media de fronte por 46 de fondo, 6 magnificas piezas con pisos de tabla, dos patios embaldosado, algibe de 50 pipas, madera de urunday techos embaldosados y oficinas necesarias, todas las piezas estan empapeladas.

Esta es una oportunidad para los que quieran emplear bien su dinero en un lindo edificio.

Los interesades podrán pasar por la confiteria de enfrente donde estarán las llaves.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por el mismo.

De tres magnificos lotes de terreuos situados en la caile del Temple sobre la misma plaza del Parque, donde estará la bandera de remate.

El Viérnes 22 del corriente á las 6 en puuto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y diuero de contado los tres réferidós terrenos com puesto cada uno de 10 1/4 varas de frente al Oorte por 59 ó 60 al Sud.

Estos terrenss son los únicos que están sin edificar,

Para mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 462.

El Martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de la espresada casa com puesta de 9 vs de frente al Norte por 75 de fondo, tiene tres piezas de material, con buena madera hecha á la moderna, tiene un pozo de rica agua, cocina de material y demas cocinas necesarias, las personrs que se interesen pueden ocurrir á los remasadores por los rematadores en su casa calle de la Victoria núm 221.

Por el mismo.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De tres casas en 5 lotes, en aptitud de habitarlas en esta estacion de verano.

Fl Domingo 27 dei corriente á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postnra y dinero de contado las casas arriba designadas,

Núm. 1—Calle de la Consittucion, á dos cuadras de la Iglesia, y dos de la estacion del ferro-carril, una casa formando esquina que puede venderse en dos lotes.

El lote uno, de la esquina, eon gran almacen, dos piezas mas, cocina, pozo de balde, 1 aljibe, comun á ambas casas. Toda recien construida, de los mejores materiales, iodo el enmaderado de urunday, con doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. El otro de la casa contigua, para habitacion con cuatro hermosas piezas, cocina, pozo de balde, aljibe, y lugar, id doce y media varas de frente, por cincuenta de fondo, pisos de tabla, tiranteria de urunday.

Núm. 2—En la misma calle Consttiucion á una cuatra al Norte de la plaza, tambien puede venderse en dos fraceiones. La primera compuesta de una gran sala á la calle, con tres piezas mas, 10 varas de frente y 64 de fondo, todo el enmaderado de urunday, pozo y cocina, porcion de árboles frutales, de injertos, de esquisita fruta fina, está actualmonte alquilada para un café ganando 500 pesos mensuales, pero sin contrata, con la condicion de desocuparla si se quiere. La segunda está construida en once varas de frente por 64 de fondo y se compone, de una hermosa sala, dos aposentos, comador y cocina, todas las maderas de huranday, nueva y aseada, en disposicion de habitarla, tiene parrales de rica uba, ciruelas, peras, almendras, cargados de fruea este año, tiene una vista muy pintorezca, siendo una linda casa de recreo, el agua del pozo es como dd aljive.

Núm. 3—Una preciosa casa freme al núm. 2, en la misma calle Constiiuciou, á una cuadra de la plaza, construida á todo costo en cal, su terreno se compone de 16 2/3 varas de frante por 60 de fondo, 8 preciosas habitaciones, despensa. cuarfos de criados, gron cocina, aljibe, broca de mármol de una sola pieza de rico sinoelado, vereda de piendra ingiesa á la calle, todss las habitaciones entabladas, gran sótano depósito de bebidas, techos de baldozas, dos patios embaldozados, uná quinta de rica fruta, árboleda nueva, cercado de pared, gallinero, lugar, un Gran corredor al N. O. Toda recientemente concluida á todo costo, como para habitarla su dueño, empapelada y pintada, lista como para habitarla, no se ha querido alquilar en dos mil pesos mensuales, por tener que venderla su dueño, por haborse domiciliado en Moron.

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De efectos de tienda y merceria:

El Miércoles 23 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta ninguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán y cuyo pormenor es como sigue:

Un cjn fleco de seda, un cjn corbatas de seda, un cjn trencillas de lana, uno id cinta para ribete, un cjn fleco negao de algodon, uno id papel de carta, fotografias, abrochadores, medallones, lino blanco averiado, botines, hilo de carretel, flecos para pouchos, collares prendedores, juguetes cajas, arpilleras, jdrgas tucumanas, lienzo tabla, relojes ingleses y varios otros artículos que estaran á la vista.

Por Miguel J. Conti.

Eu la calle de cangallo núm. 381

De muebles.

El Jueves 24 del corriente por ausentarse su dueño para el canpo, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de el menaje de dicha casa, consistente:

Sala—Un piano de jacarandá de escelentes boces, un sofá amburgues de caoba, asiento de brin y tallado, una mesa del centro con piedra marmol oblonga, doce sillas caoba macizas forradas en tafilete, un espejo marco dorado, una sile de amaca de caoba taliada, 4 ricos gravados iugleses, dos id de unto de lana, 4 rinconeras de caoba caladas, un rico alfombrado de tripe, una lámpara de kerosene, varios adornos, y uu costurero de caoba.

Dormitorio—Una cama camera completa, un ropero de caoba tallado, un lavatorio de id id y espejo, 6 sillas francesas asiento de esterilla, una cómoda de caoba y tocador, una mesa de noche con piedra mármol, alfombrado, cuadros, y varios adornos.

Comedor—Un aparador de caoba una mesa de comedor para 8 á 10 cubiertos, un sofá de caoba tallado asiento de crin, doce sillas asiento de esterilla, 4 cuadros de pasta al olio, un belon de comedor, alfombrado, cristales, un juego de comedor de porcelana, algunos vicios, y al mismo tiempo se rematará dos ricos relojes de señsra, de oro esmaltados y montados en diamantes, un reloj de oro y cadena para hombre.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y borregas negretti sangre pura procedente de la gran cabaña en Moron dirijida por en inteligente Sr. D. José Maria Perez Mendoza.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

El Jueves 24 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos y ricos carneros que á continuacion se espresan:

Veinte carneros de 6 á 7 meses de edad, ricos en lana, bien cubiertos y sobresalientes en tipos.

Veinte borregas de 6 á 18 meses de edad, sangre pura, de lana tupida, larga fina y rizada.

Seis carneros de 12 á 18 meses de edad, hermosos en sus tamaño y cubiertos de lana.

Este remate es un estraordinario que damos á pedido de varios hacendados que quieren comprar de la paricion de este año, y estos tienen la ventaja de no estar escojidas, y hay entre ellos animales preciosos.

Los Sres. hacendados pueden pasar por nuestra casa á examinar las borregas y carneros y verán en ellos buen tipo, abundancia de lana larga, elegante riso y hermoso desarrollo en todo el cuerpo.

Al mismo tiempo: un carruaje fuerte frances de ocho asientos como para campo, de poco uso, y guarniciones para dos caballos, hecho en una de las mejores fábricas de Europa.

Por el mismo.

De 28 hermosos caballos de los Montes Grandes de la estancia del Sr. D. Gregorio Basualdo.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 25 del corriente á las 4 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los lindos y hermosos caballos que á continuacion se espresan:

28 caballos crinudos de lindas presencias oscuros, sainos colorados, malacaras, tangares, oberos picasos, ballo amarillo, tordillos negros, id plateados moros, negros, doradillos, sainos ocico pangaré entre ellos hay algunas yuntas como para carruaje, y dos de sobre peso para corredores.

A los aficionados á caballos buenos les recomendamos estos como de buena raza, y declaros esto por que hace mucho tiempo que tenemos caballos de la estancia del Lr, Basualdo.

Por el mismo.

De 25 carneros padres Negretti cruza de Rambouillet, procedentes de uno de los principales establecimientos del Sud;

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 24 del corrieute despues de vendidos los carneros de la cabaña Moron se venderan á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

25 carneros padres sangre Negretti y Rambouillet.

La venta se hara en lotes al gusto de los compradores,

Por Martin Hidalgo.

Por el mismo.

En su casa calle de Sen Martin núm 74.

De muebles.

Judicial.

El Miércoles 23 del corriente, á las once en punde la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán los muebles pertenecientes á un individuo que ha fallecido, por órden judicial y cuenta de sus herederos.

Componiéndose de camas varias clases, confidentes, sillas finas, un sofá terciopelo, un sillon marroquin, uno id N. A., un biombo empapelado, una pereha para votas, nu liudo bastidor para bordar, dos hermosas vidrieras para muestras una mesa comedor, sillas varias clases finas, uno id chuse, un reloj sobremesa fino, id de oro del bolsillo, cómodas caoba, un armario para libros, 1 sillon de amaca caoba, un sofá para vestirse, un escritorio fino, 2 id portátiles, varios cuadros de celebridades antiguas, y otros mas, alguuas alhajas y ottos mnebles.

Nota—Todos ios comprpdores sacarán los muebles en el mismo dia del remate.

Por Félix Tiola.

Por tener su duoña que ausentarse del pais.

El viernes 25 del corriente de 9 á 10 del dia dara principio al remate de la finca y los muebles de dicha casa dinero al contado en la calle de Junin núm, 55 entre Piedad y Rivadavia, calle empedrada, dista dos cuadras de la iglesia de Salinas, la finca se compone de 10 varas de frente al Oesie y 45 de fondo al Este con 5 piezas y demas oficinas aljibe y un rico parral sostenido por pilares de fierro y algunas otras plantas.

Los muebles son dos docenás de sillas de caoba dos sofaes, una rica mesá moderna, una cómoda escritorio con secreto alemana de caoba masisa de lo mejor que viene ai pais, una rica lampara, unr mesa de comedar de guindo, camas de fierro, alfombras, un ropero y demas muebies.

Los concurrentes que quieran buscar la comodidad del viaje los omnibus pasan por dicha casa donde estará la bandera de remate.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar
Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez seha de hacer almoneda y remate bajo las galeria sde la casa de Justicia en las tardes de los dais 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una c sa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3|4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,21 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.
Buenos Aires octubre 28 de 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan can por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Pedro Medina.
n156 p15 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente al Oeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasada en la cantidad de *sesenta* y *cinco mil* pesos moneda corrriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su secioria por la oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864. *Segundo C. Garrido.*
n201 p15-n11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de Dn. Polivio Babio, presenten en el término de veinte dias al Sindico Dn. Matias Fernandez, los titulos justificativos de sus créditos, art. 1, 541 del código, debiendo obstenerse segun el 1, 567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concurso, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder esistan pertenecias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajó la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complises en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864. *Ramon Garrido.*
n272 p15-n15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores al concurso de D. Agustin Gomez, pora el dia 22 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose á los acreedores que no comparezcan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tome por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidida por el espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia indicado.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864
n231 n13 p10 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eheverria, se citan, llaman y emplazan á los herederos de D. Juan Gomez Fonseca, para que el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina del autorizante á deducir sus acciones que crean tener á los bienes dejados por muerte del referido D. Juan Gomez Fonseca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n16-10 *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á los señores D. Niel Steck, D. Henri Macedo, D. Manuel Simous, D. Eduardo Arenes y D. Peirç Martine para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoría por la oficina del escribano D. Guillermo C. Doubley en la que se halla adscrito el que firma, á efectos de que declaren sobre lo que se le pregunte, al tenor de las preguntas insertas en el escrito interrogatorio presentado por D. Cipriano Suarez en representacion de D. Guillermo Laurence en los autos seguidos contra D. Vicente Casares é hijos, sobre cobro de fletes. Lo que se hace saber por medio del presente, en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento.
Buenos Aires Octubre 29 de 1864.
n311 p6-n17 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su sañoria y por la oficina á cargo del escribano Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
n336 p8-n18 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los finados Don José Joaquin Charroco, Doña Juana Maria Piniagua, Don Jacinto Antonio Perez y Da. Victoria Chorroco ya como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1862.
Felix Sagasta.
n 414 p30-n22.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio doctor don Mariano G. Pinedo, se cita llama, y emplaza á don Manuel Garcia para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de S. S., por la oficina del escribano don Guillermo C. Doubley en la que se hala adscrito el que firma, á efecto de estar á derle cho en la demanda que contra el siguen lo señores Wide Kind Fehr y Ca. sobre cobro de pesos bajo aparcibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 17 de 1864. *Salvadores.*
n269 p10-n19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcau por si ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los limites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

AVISOS REPETIDOS.

Aviso

A mis marchantes en particular y al público en general, que en la peluqueria, merceria del Rio de la Plata. se acaba de recibir pomada de aveztruz, jabones de manteca de cacao, id de lechuga, id de hallena, id de almendras, id de rosa y esencias de varias fragancias; estractos Rémmel, id del mundo elegante, id monpelas; polvos de varias clases para los dientes, id de maison-petit, id mompelas; agua de Florida, id de la reina, id mompelas, id Farina Crorcema de lis des valles, vinagre de violeta, id aromático; guantes de cabritilla de Jouvin ricos como siempre ha tenido el establecimiento, abanicos paisage de seda con bordado de lentejuelas id de papel id de luto id de chascos varios colores botones de acero para trages de niños, cintas escocesas anchas y angostas y tiras bordadas. En esta peluqueria tambien se reciben abonados y ofresco mis oficios de barbero y peluquero á domicilio no pasando tres cuadras del establecimiento. Calle Defensa núm. 277.
n 376 p 8 n 19.

Fragata francesa Bonna Marie de Marsella y Tarragona. Se suplica al consignotarios de: B. H. 145|9 5 cinco fardos corchos cargados en Marsella á bordo de dicho buque, presenten su conocimiento en el escritorio de los consignatarios C. Pequin, Petti, Larroche y ca. Bolivar 190. n171 p6-n19

Ama de leche. Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin 129. n359 p4-n19

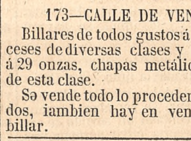
Oficiales herreros y caldereros.
Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Aviso de la Policia.

No habiendo tenido lugar la licitacion anunciada para el 14 del corriente sobre mantencion de las cabalgaduras del Departamento por falta de número competente de propuestas, se señala el dia 25 del mismo á las 2 de la tarde para el acto; en la inteligencia que sin mas prórroga, se tomará en consideracion las que se presenten cualquiera que sea su número aceptando la mas ventajosa.
Las bases á que deben sujetarse los interesados continuarán en la oficina del oficial 1.° donde pueden pasar á conocerlas.
Buenos Aires, Noviembre de 1864.
José Maria Agrelo.
p8-n17 Oficial 1.°

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.
Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Fábrica de billares.



GARANTIDOS.
173—CALLE DE VENEZUELA—173.
Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.
Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Un libro nuevo, Y útil para el comercio.
Diccionario mercantil, ó vocabulario de los términos propios de la correspondencia comercial, y de marina, denominacion de las mercancias, modelos de cartas, facturas, cuentas &rientes, etc., nombres geográficos, y una lista de las principales abreviaturas, en ingles, francés y español. Se vende en la librería Inglesa de G. y H, Mackeru, calle San Martin 44 (casa del Sr, Mirs) n309 p6-n17

Santa Catalina virgen y mártir
El dia 24 del presente mes á las 6 de la tarde, dará principio en su iglesia, la novena en honor de esta gloriosa Santa que concluirá el dia de su Octava.
Todos los dias de la novena se celebrará misa en su altar á las ocho de la mañana.
El dia 25 se celebrará la fiesta con solemnidad.
N. S. S. P. Papa Pio IX ha concedido las siguientes gracias espirituales á los fieles.
Primera indulgencia plenaria el dia de la fiesta, y en cualquiera de los siete siguientes, á la eleccion de cada uno, si habiendo recibido los Sacramentos de la penitencia y de la sagrada Eucaristia, visitasen devotamente la iglesia de Santa Catalina V. y M. en esta ciudad, orando en ella por la paz entre los cristianos, estirpacion de las heregias y exaltacion de la Santa Madre Iglesia.
Segunda, que el altar mayor de la misma iglesia, sea privilegiado para todos los dias del año, concediendo indulgencia plenaria en favor del alma para cuyo sufragio se celebrare misa en él.
Tercera, ha donado una reliquia de la Santa Virgen y Mártir, que será espuesta á la veneracion pública el dia de la fiesta principal.
El Illmo. y Rmo. monseñor Marino Marini, Arzobispo de Palmira y Delegado Apostólico en las Repúblicas del Plata, ha concedido:
Cien dias de indulgencia á los que con la debida disposicion asistieren á cualquiera de los dias de la novena que se celebra en la iglesia dedicada á Santa Catalina V. y M. en esta ciudad de Buenos Aires.
Cien dias á los que el 25 de Noviembre, oyeren misa en dicha iglesia, asistieren al panegirico ó á cualquiera de los actos religiosos de ese dia, ó visitaren dicha iglesia.
Cien dias, á los que concurran, cualquier Sábado del año. al Rosario que los niños de la escuela de Santa Catalina rezan en la espresada iglesia.
Cien dias por cada vez que se rezáre devotamente el himno que los niños de la misma escuela han consagrado á su titdlar. (1)
El Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D, Mariano de Escalada, ha concedido 40 dias de Indulgencia para cada una de las oraciones de la novena.
(1) Este himno será cantado por los niños el Pla de la fiesta. n404-p2-n22

✠

Da. Maria Silva de Migone
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Noviembre de 1864.
D. José Migoni esposo, D. Juan Migoni hijo, hijas, hijo politico y demas deudos de dicha finada, suplican á todas las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral de cabo de año que se ha de celebrar en el templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 25 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
422-p4-n222

Aviso. Se venden dos casas, pudiendo ser una sola si se quiere, entre Corrientes y Garantias, con el número 136 á la calle de Garantias, compuesta de todas las comodidades necesarias, teniendo veinte varas de frente á cada calle; pudiéndose edificar en la esquina una hermosa csa
El que se interese por ella ocurra á la misma casa á todas horas del dia, encontrando con quien tratar.
Las espresadas fincas deben venderse precisamente por ausentarse sus dueños y chancelacion de cuentas pendientes. 424-p10-n22

Al público Se avisa al púlbico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.
Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n22. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Tejas. Se venden en la calle Florida 70. n 409 p3-n22.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA
Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fiierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Para Nueva York.
La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.
A. H. Minturn.
Corredor marítimo.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

EL JARABE
Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

Brandt Sohn y Ca. Han trasladado su casa de negocio á la calle de la Victoria núm. 202 y 204. n304 p5-n16.

Peluqueria de Mallet. Dibujador en cabellos. Se encarga de cualquier trabajo de pelo, cuadros, cadenas, pulceras, anillos etc. fabrica de postisos de todas clases para hombre y señora, calle Florida 26.
Se peina las señoras á domicilio.
n 357 p6-n18.

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129,
Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecga y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos de casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps., chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps. pantalones de casimir francés desde 70 ps. hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 pesos; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n308-5p-n17

Aviso al público.
NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.
TELÉGRAFO DEL DESIERTO.
Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.
Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28.
Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.
Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Órden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

A los chancheros. Se venden cerdos gordos á escoger ó por lotes, en la Destileria á Vapor plaza 11 de Setiembre. n365 p6-n19

Aquien le interese. Se vende un terreno en San Fernando en una de las principales calles frente al hotel de M. Mané, con 50 varas de fondo por 17 de frente, para tratar Belgrano 39 (casa baja). n189 p5-n17

Carneros para vender. Hijos de padres puros Negretti y Rambouillet; hay en la estancia de don Luis de Chapeaurouge, partido de San Antonio de Areco. n300 p10n16

E. Brandes y ca. calle Cangallo núm. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 177 1|2, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

CARRERAS
DE LA
SOCIEDAD ARGENTINA.
El Domingo 25 de Diciembre en la cancha de Belgrano.
1.ª *Carrera á la una de la tarde.*
1 VUELTA.
CARRERA ESTÍMULO—Para caballos que no hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad con un prémio de 5,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.
2.ª *carrera á las dos de la tarde.*
1|2 VUELTA.
CARRERA VELOCIDAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.
3.ª *carrera á las tres de la tarde.*
1 y 1|2 VUELTA.
CARRERA LIBERTAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 145 libs.
4.ª *carrera a las 3 y 3|4 de la tarde.*
1 VUELTA.
CARRERA BELGRANO—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.
5.ª *carrera á las cuatro y media de la tarde.*
1|2 VUELTA.
CARREBA BUENOS AIRES—Para caballos que no hayan corrido en esta ú otra reunion con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.
6.ª *carrera á las cinco y media de la tarde.*
2 VUELTAS.
CARRERA NACIONAL—Para todo caballo con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs. p10-n15

AVISO MUNICIPAL.
La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.
Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.
Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales*.
NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.
Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.
1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza, Domicilio, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plazá del Parque.)
FAMASEUICO.
D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio y tenga recomendacion, Se necesita en la calle Defensa 118. n17-7p

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO
Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO
Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.
El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO
Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .
Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.
PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3	patacones.
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.☉. Plata 1|2 p.☉. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.
PAVON.
Capitan—Juan Siches.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ y Santa Fé—Con escala en San Lorenzo, Diamante—Vapor paquete
ESPIGADOR.
Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Martes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional
DOLORCITAS.
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés
ESMERALDA.
Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.
CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—
CORRIENTES.
Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.
TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos interme, dios del Brasil, el nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante---Hipólito Bocour.
Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	242	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.
NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.
La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.
Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo Cangallo 40.

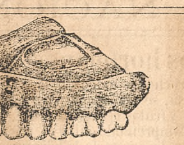
Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Para Patagones.
El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emtrene*.
Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Don E. Carbone, en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31. n351 p30-n18.

La Caridad Cristiana
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH
Se vende en la Imprenta del SIGLO y en las librerias de Lucien, de Buenos Aires y de Ure. n327 p5-n17

Cocinero.
Se necesita. San Martin 154.



DENTADURAS DE AMBAR.
CALLE DE CUYO NÚM. 156.
Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro. por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n238 p15-n13

ESCRITORIOS.
Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Agua maravillosa, Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre. p20-o29

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, in de satin imperial. sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de articulos de novedad. n168 p10-n10

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Manuel Villamayor para que en el términuo de ocho dias contados desde la publicacion del presente compáresca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á contestar la demanda interpuesta por Don Tomas Guena contra él sobre cumplimiento de un contrato.
Buenos Aires, Octubre 21 1864.
Manuel Malmierco.
n 315 p8-n17.

PARIS EN AMÉRICA
TRADUCIDO PARA EL
CORREO DEL DOMINGO.
EDICION ILUSTRADA—50 ps.
Se vende en la Imprenta del SIGLO, Victoria 153; en la libreria de Lucien, calle Victoria; en la de Ure, calle Florida, y calle Bolivar No. 42. n328 p5-n17

Aviso. Se necesita una señora de edad y de educacion y sin familia, para el cuidado de una niña, por mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú 140. Sastreria. n 342 p6-n18.

Carreras Argentinas.
Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.
Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Socios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con excepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.
n17-10p *La Comision.*

Abogados. Los que suscriben han establecido su estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

Aviso. Se vende muy barato una coleccion de vistas fiscales, y dos compendios de Derecho internacional, y de Derecho natural, por el Dr. Ramon Ferreira fiscal de la Nacion. En la Libreria Nacional recoba Nueva Victoria núm. 96 p15-n14

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
500,000 PESOS.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 milliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 29 de Noviembre.
El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
La Comision Administradora

Agencia Que se encargará de hacer conducir carga á flete para los puntos siguientes: Belgrano, San Martin, Olivos, San Isidro, San Fernando y Conchas, para lo que hay diariamente sus carretas que se ocupan en este tráfico, en el corralon de madera de Ferreyra hnos., situado en la plaza 6 de Junio (antes hueco de Cabecitas) los que ofrecen el buen desempeño á las personas que gusten honrarlos con su confianza. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864, n274 n15-n15

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales M.B. M. 164 6p. N, ° 19

Juan Cárlos Pereira Pinto,
Cónsul General del Brasil en la República Argentina.
Hago saber á quienes pueda interesar el conocimiento del presente edicto que S. E. el Sr. Baron de Tamandaré, Vice-Almieante, Comandante en Gefe de las Fuerzas Nacionales del Imperio en el Rio de la Plata y sus afluentes, en nota pasada á los Agentes Diplomáticos acreditado cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, con fecha 26 del mes próximo ppdo., ha declarado bloqueado los puertos del Salto y Paisandú, pertenecientes á dicha República: otro si que el anunciado bloqueo ya se ha hecho efectivo, siendo libre la salida de los buques que se halláren en los mencionados puertos hasta el 25 del mes que rige.
Asi notificando dicho bloqueo al comercio, capitanes de buques, sus consignatarios, corredores, etc. residentes en mi distrito consular y que á el aportáren, doy publicidad á este edicto en los diarios de ésta capital y circulándolo á los Vice-Cónsules de mi dependencia para que lo hagan conocido de todos en los puertos de su residencia.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1864.
n17-6P *Jooa Carlos Pereira Pinto.*

Carta Geográfica De la República Oriental del Uruguay: por el General de Ingenieros D. José M. Reyes, 200 pesos. Nuevo Mapa de las Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental, Paraguay y Chile etc. 40 ps. calle Bolivar núm. 42. n19[illegible] p9-n1[illegible]

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.
—DEBITO—

Capital realizado	2.000.000
Reserva	337.643 66
Depósitos y cuentas corrientes	7.340.685 61
Emision en circulacion.	2.355,249 58
	12.053,578 85

—CRÉDITO—

Valores á cobrar.	2.970,607 84
Cuentas corrientes.	8.149,945 15
Caja—Existencia en efectivo. . .	913,025 88
	12.033,578 85

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T.L. *A. da Costa Guimaraens.*

En San Isidro. Se alquila una casa para familia compuesta de seis piezas, y una linda quinta. cocina y cuarto para sirvientes. Per mas informes calle de Chacabuco 105 darán razon. n 426 p3-n22.

Pichincha. Muebles casi nuevos, sofaes, confidentes, escritorios roperos, mesas, sillas, camas de fierro, etc, hay para vender en la casa de remate de Gamboa y ca., calle Rivadavia 327, frente á la botica del Indio. Especialmente una cama camera de caoba con colchones nuevos de cotin de hilo en mil pesos. n397 p3-n20

Asociacion Española de Seguros Mútuos.
Se invita á todos los sócios para que concurran al funeral anual prescrito por el Reglamento de la Sociedad, para el descanzo de las almas de los sócios fallecidos desde la fundacion de la fundacion de la misma, el cual tendrá lugar el dia 24 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo á las diez y media de la mañana.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1864.
Por órden de la Junta Directiva.
El Secretario.
n386 p3-n20 *J. M. Blanco.*

Se vende El armazon y mostrador con accion á la llave del cuarto calle Defensa núm. 355, está en perfecto estado como para establecer cualquier negocio sin tener que gastar ni perder tiempo, el que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 17. n393 p3-n20

Aritmética decimal.
Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n385 p3-n20

Cocineras, cocineros, mucamas. mucamos, mozos de sala, chicos para manejas tilburi, dependientes para confiteria, matrimonios y peones de cocina, y para guadañar, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. n395 p3-n20

Aviso. Se vende la casa calle de Venezuela núm. 354, calle empedrada. con 9 varas de frente por 57 de fondo, 7 piezas y una mas de madera, aljibe, cocina, necesario, etc., tres patios, excelentes maderas y todos los techos de baldssas. Para tratar en la mismo casa de 5 á 7 de la tarde. n392 p3-n20

Café de la Habana Tostado todos ios y sin evaporacion. ¿Quién de tomarlo del Almacen Barcelones Esmeralda 76, como tambien el rico y sin igual vino priorato añejo muy estomacal para los enfermos? n. 389. p3. n. 20.

Se vende Un almacen de menudeo. De hermosa vista y magnifico armazon. hace buenos diarios, tiene libretas garantidas, es centrar. se haran propuestas ventajosas al que se interece, ocurran á calle de Bolivar 127 n. 382. p3. n. 20

Perfumeria selecta. Chocolate de la compañia colonial. Libros cientificos y literarios, Depósito de estos.
118 Calle de Corrientes 118.
n 387 p3-n20.

Gran surtido De bañaderos de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad 413 y Talcahuano 33 35, ademas se pintan y se componen bañaderos usados con todo el esmero posible. n 371 p6-n20.

Peones para quinta se necesi[illegible] calle Bolisar núm. 45. [illegible] n20

Lecciones De teneduria de libros por 1500 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1000 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 694. n. 381 3p n 20

Se dá dinero.
Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. [illegible]

Á LOS ESTANCIEROS
CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATILES con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PUERTAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS para estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Vaca de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m.

Ferro-Carril del Norte. Aviso al público—Desde hoy 15 de Noviembre y hasta nuevo aviso, saldrá y regresará un tren mas en la tarde de los dias de trabajo.
SALIDA.
De 25 de Mayo á las 6. Del Retiro á las 6-10
« Belgrano á 6-30 De Olivos « 6-42.
« San Isidro á 6-55 llegando á S. Fernando á las 7-05.
REGRESO.
De San Fernando á las 5-55 De San Isidro á las 6-08.
« Olivos á las 6-18 De Belgrano á las 5-35
« Retiro á las 6-50 llega á 25 de Mayo á las 7.
No hay cambio en los demas trenes, que salprán y regresarán las mismas horas como lo indica la planilla publicada.
La Administracion.

"La Libertad." Periódico politico, comercial y literario (ajeno á personalidades).
Se redacta en el pueblo del Cármen de las Flores. Aparecerá todos los domingos. Precio de la suscricion 20 pesos mensuales en Buenos Aires.
Por hoy se escribe un número solo manuscrito para la localidad Pero desde el 1° de Enero de 1865, aparecerá impreso.
Se reciben suscriciones en la redaccion del *Imparcial Español*; Moreno 47: Agencia de la Invariable Porteña Rivadavia 441 y 443 y ajencia de la Republicana Moreno 216.
n. 288. 8p. n16.

Se alquila La casa de altos calle de la Defensa núm: 293, tiene 16 habitaciones la mayor parte empepeladas, aljibe y toda clase de comodidades, es propia para una familia acomodada, tieue cochera y caballerizo en los patios de abajo. el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco número 274. n394 p4:n20

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400. Cuenas y aritmética comercial. Victoria 73 sesta puesta á la izquierda. n 380 p3 n 20

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.
La Commissione fa presente ai Socii, e soprattutto agli arretratti del 1863 che dovando attualmente sussidiare 63 ammalati, é necessario che ognuno paghi le sue quote mensili senza aspettare che il collettore si presenti a domicilio ad esiggere.
Si fa pure noto che i continui cambiamenti di casa, senza darne avviso alle Segreteria, rende impossibile l'esazione ed é perció che si prega a tutti i membri della Sacietá, volere ajutare in questo momento la Commissione affine di potere compire il filantropico devore di soccorrere i bisognosi, come prima base del regolamento nostro.
Si previene anche che il Collettore ha per obbligazione dare una riccouta per ogni mese, e non una per molti mesi, come si faceva prima e che le ricevute portano il timbro della Societá per essere valide.
Sala della Segreteria, Sbrada Cuyo núm. 287. Li 18 Novembre 1864.
Il Segretario,
n383 p3. *Ottolenghi.*

Aviso de Policia.
Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:
«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:
1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.
2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.
3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.
4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1864—Gazon.»
En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Perro perdido. El 19 del corriente se pérdió en la calle Esmeralda entre Cuyo y Corrientes un perrito perdigero de tres meses, de color negro pelo largo con una mancha blanca sobre el pecho. Se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue calle Esmeralda 136. Dejando responsable á la persona que np lo entregue. n 401 3p-n22.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.
Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.
Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.
Los abajo firmados avisan á sus amigos y el público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.
La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á ésta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.
La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.
La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderías y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.
La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agrícolo é inmigrante les dispensen su confianza y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.
Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.
NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

SASTRERIA PARISIENSE.
67 FLORIDA 67
Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.
En este establecimiento se encuentra un surtido goneral de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquite, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o1.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.
MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.
E. ALLEAUME.
Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimirá	ps. 110	cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150	«
« « « « id de cotin de hilo	65	«
« « « « id ricos	90	«
Vestidos para niñas de piqué francés	65	«
« « « « «	75	«
« « « novedad con ricas guarniciones	120	«
« «	90	«
« « « « »	150	«
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75	«
« « « « «	90	«
« « « « «	120	«
« « « « «	150	«

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.
N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos, pañuelos, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de color cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume—Victoria 169.*

LA PREVISORA ARGENTINA.
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.
Creacion de capitales, rentas vitalicias, viudedades, premios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes viijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálico.	ps. fts. 229,142
En la seccion á papelps. mjc.	370,000

INVERSION DE LOS FONDOS
Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Sntaiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.
GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.° —A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.
Los de sin abandono, derecho—
1.° —Al interés compuesto que devengue su capital.
2.° —A la parte proporciolal, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion
3.° —A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.° —A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto.
Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.
Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.
Rentas vitalicias.
Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE
UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de **DEROCQUE** PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)
La calidad superior de este Aceite, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la Casa DEROCQUE, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los Hospitales de Paris*. — Depositarios en *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND
Ex-INT DEL HOSP DE VENEREOS DE PARIS - 2 PREMIO 1853 - 1 PREMIO 1854
Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.
INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA
Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la **quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y el **hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.
Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la córte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso*.
El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los paises cálidos como preservativo de las epidemias.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas **pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buénos-Ayres*: **Demarchi y hermanos; Toledo y Moine.**

Cuartos. Un Señor solo necesita una ó dos piezas frescas prefiriendo con balcon á la calle y en un punto central.
Perú 25 darán razon. n 403 p3-n22.

Se eende En diez y seiz mil ps. un terreno de 140 baras pe frente á la calle 100 de fondo sercado de alambre y de arboles y todo plantado de diferentes frutas de arboles con casa de 5 piezas de material y de ranchos esta en el pueblo General San Martin en la calle de Santa Fé pasado la tienda de la co[illegible] danito á la media cuadra en un almacen á la izquierda daran razon n. 408 p.2 V 22.

Se alqnila la casa calle de Talcahuano núm. 11 con 10 piezas y con todas las comodidades necesarias, pura tratar á la misma calle núm. 1. 417-p3-n22

Remate—Por Gamboa y Ca.—De todo el menaje de la casa calle del Paraná 138 entre Corrientes y Parque, por ausentarse su dueño al campo. El Jueves 24 del cortiente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado todos los ricos muebles pertenecientes á dicha casa cuyo pormenor se omite por su mucha estension. 407-p3-n22

Edicto Judicial Por disposicion del señor Don Juan Antonio Basarte Juez Comisario del Concurso de Don Luis Barrails se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose á los acreedores que no asistan que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio, se considerarán, en rebeldia de ellos, como adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento—Buenos Aires Noviembre 19 de 1864. *Salvadores.* n. 127 p3 n. 22.

Muchacho. Se necesita uno de 8 á 11 años que se le enseñará leer, escribir, cuentas, gramatica, geografia, teneduria de libros y otra porcion de cosas por el estilo. Es para el corto servicio de un profesor solo.
Victoria 73 sesta puerta á la izquierda. n 402 p3-n22

Mucamo. Se necesita uno en la calle de Lima 45, es preciso que traiga recomendacion de su buena conducta, ó en su defecto un muchacho no siendo muy chico. n 410 p3-n22.

Muchacho. Se precisa uno para mandados y trabajo en casa. Tucuman 211. n 413 p3-n22.

✠

Misas generales.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicarlo el Miercoles 23 en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo por el alma del finado Don Vicente de Puga, recibiran estipendio de cuarenta pesos. n 411 p3-n22.

Pierre Smid. El marinero de este nombre ó la persona que pueda dar iniormaciones sobre el, se servirá presentar en el Consulado de Belgica en esta ciudad. n 412 p3-n22.

Se vende. La casa de negocio calle del Temple 316 entre Talcahuano y Uruguay, para tratar en la misma casa á toda hora del dia, advirtiendo que este es un paraje muy propio para negocio por ia proximidad del Parque. n 399 p15-n22.